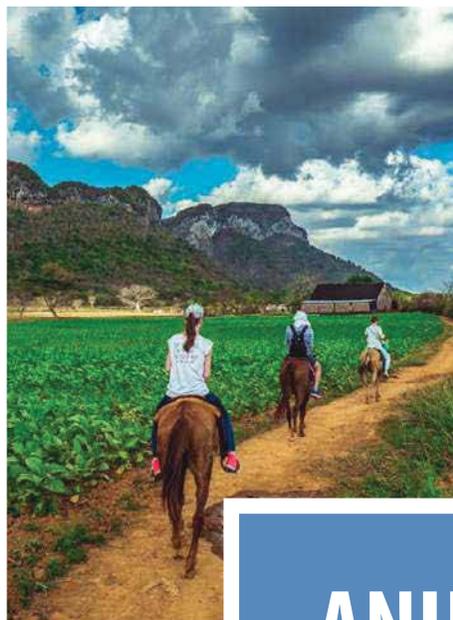




OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia Guantánamo



ANUARIO ESTADÍSTICO CIENFUEGOS

Edición 2024

ANUARIO ESTADÍSTICO DE CIENFUEGOS 2023

EDICIÓN 2024



CONTENIDO

Capítulos	Página
1 Territorio	13
2 Medio Ambiente	17
3 Población	27
4 Organización Institucional	45
5 Finanzas	48
6 Empleo y Salarios	54
7 Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	67
8 Minería y Energía	90
9 Industria Manufacturera	101
10 Construcción e Inversiones	114
11 Transporte	120
12 Comercio Interno	130
13 Turismo	138
14 Ciencia y Tecnología	143
15 Tecnología de la Información y las Comunicaciones	145
16 Educación	148
17 Salud Pública y Asistencia Social	172
18 Cultura	191
19 Deporte y Cultura Física	199
20 Proceso Electoral	205
21 Plan Turquino	213

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Cienfuegos 2023** de la Oficina Provincial de Estadística e Información de Cienfuegos, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 22 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física y Servicios Comunales.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Municipal capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Cienfuegos 2023, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Municipal de Estadística e Información de Cienfuegos nos sean enviadas a través de yovarki.rodriguez@cf.onei.cu

Oficina Nacional de Estadística e Información
30/10/2024

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Cienfuegos tienen como fuente, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- δ Ministerio de Energía y Minas.
- δ Ministerio de la Industria Alimentaria.
- δ Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- δ Ministerio de la Agricultura.
- δ Ministerio del Transporte.
- δ Ministerio de Comunicaciones.
- δ Ministerio de Comercio Interior.
- δ Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
- δ Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- δ Ministerio de Educación.
- δ Ministerio de Educación Superior.
- δ Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- δ Ministerio de Cultura.
- δ Ministerio de Salud Pública.
- δ Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.
- δ Ministerio de Finanzas y Precios.
- δ Ministerio de Turismo.
- δ Banco Central de Cuba.
- δ Ministerio de Economía y Planificación.
- δ Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- δ Ministerio de Justicia.
- δ Tribunal Supremo Popular.
- δ Ministerio del Interior.
- δ Aduana General de la República.
- δ Asamblea Nacional del Poder Popular.
- δ Instituto Nacional de Seguridad Social.
- δ Instituto Nacional de la Vivienda.
- δ Instituto de Geografía.
- δ Instituto de Meteorología.
- δ Instituto de Suelos.
- δ Centro Nacional de Control Pecuario.
- δ Instituto Cubano del Libro.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

$^{\circ}\text{C}$	grado Celsius	m^2	metro cuadrado
cabz	cabeza	m^3	metro cúbico
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
g	gramo	Mm	milímetro
Gg	gigagramo	min	minuto
GW.h	gigawatt hora	MW	megawatt
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora	MW.h	megawatt hora
h	hora	P	peso (moneda cubana)
ha	hectárea	CUC	peso convertible
hab	habitante	tpm	tonelada peso muerto
hl	hectolitro	tkmb	tonelada kilómetro bruto
hm^3	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tep	tonelada equivalente de petróleo
kg	kilogramo	tc	tonelada contenido
km	kilómetro	tonDBO	tonelada demanda bioquímica de oxígeno
km^2	kilómetro cuadrado	U	unidad
kW.h/c	kilowatt hora por consumidor	UM	unidad de medida
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	%	por ciento
m	metro	TCC	total de combustible convencional

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z** El % es igual o mayor que 1 000

ÍNDICE

1. Territorio

1.1 Límites geográficos	15
1.2 Superficie, extensión superficial, población y densidad de población, año 2023	15
1.3 Principales alturas	16
1.4 Principales ríos	16
1.5 Situación geográfica	16

2. Medio Ambiente

2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	18
2.2 Lluvia total media por meses	20
2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	20
2.4 Cobertura de agua potable	21
2.5 Cobertura de saneamiento	21
2.6 Superficie plantada de árboles por municipios	22
2.7 Incendios forestales por causas, año 2023	23
2.8 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	24
2.9 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	25
2.10 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios	25
2.11 Clasificación genética de los suelos de Cienfuegos	26
2.12 Clasificación agroproductiva de los suelos de Cienfuegos	26
2.13 Áreas protegidas, año 2023	26

3. Población

3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	30
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2023	31
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2023	32
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	33
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2023	34
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2023	34
3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios	36
3.8 Población residente según edad laboral por sexo y municipios (cálculo al 31 de diciembre de 2023)	36
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2023)	37
3.10 Relación de dependencia por municipios	37
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	38
3.12 Movimiento natural de la población por municipios	38
3.13 Tasas del movimiento natural de la población por municipios	39
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	40
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	41
3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	41
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	42
3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	42
3.19 Indicadores demográficos. Comparación Cuba	43

4. Organización Institucional

4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización	46
4.2 Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2023	46
4.3 Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2023	47

5. Finanzas

5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	51
5.2	Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	51
5.3	Ejecución del presupuesto del Estado	52
5.3	Ejecución del presupuesto del Estado(conclusión)	53
6. Empleo y Salarios		
6.1	Población económicamente activa	56
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	56
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	57
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	58
6.5	Salario medio mensual en las entidades estatales por municipios	58
6.6	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	59
6.7	Nivel educacional de los ocupados por sexo	59
6.8	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupación y sexo	60
6.9	Distribución por edades de los trabajadores por Categoría ocupacional y sexo, año 2023	61
6.10	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismo, año 2023	62
6.11	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2023	63
6.12	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2023	64
6.13	Indicadores específicos de seguridad social, año 2023	65
6.14	Gastos del régimen de seguridad social	66
6.15	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	66
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca		
7.1	Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	71
7.2	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.	71
7.3	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	72
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	73
7.5	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	74
7.6	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	75
7.7	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	76
7.8	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	77
7.9	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	78
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	79
7.11	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	80
7.12	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	81
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	82
7.14	Producción total de viandas por municipios	83
7.15	Producción total de hortalizas por municipios	83
7.16	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	84
7.17	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	84
7.18	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	84
7.19	Producción de leche de vaca por municipios	85
7.20	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	85
7.21	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	85
7.22	Entregas a sacrificio de ganado porcino	86
7.23	Existencia de aves en diciembre 31	86
7.24	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	86
7.25	Producción de huevos por municipios	87
7.26	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	87

7.27 Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	87
7.28 Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	88
7.29 Plantaciones forestales realizadas	88
7.30 Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	88
7.31 Captura y dinámica por grupos de especies	89
8. Minería y Energía	
8.1 Explotación minera en producciones seleccionadas	91
8.2 Tasas en producciones seleccionadas	91
8.3 Producción de portadores energéticos primarios	91
8.4 Producción de portadores energéticos secundarios	91
8.5 Consumo de portadores energéticos primarios	92
8.6 Consumo de portadores energéticos secundarios	92
8.7 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	93
8.8 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas y por la población	94
8.9 Consumo de energía en los hogares	96
8.10 Indicadores seleccionados de electricidad	96
8.11 Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	97
8.12 Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora	98
8.13 Consumo de energía eléctrica	99
8.14 Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	99
9. Industria Manufacturera	
9.1 Indicadores fundamentales de la industria azucarera	102
9.2 Producción de azúcar y sus derivados	102
9.3 Producciones industriales seleccionadas	103
9.4 Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	106
9.5 Indicadores seleccionados de industria por municipios	109
9.6 Principales producciones para la exportación	112
9.7 Producciones para la exportación por organismos	113
9.8 Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos	113
9.9 Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios	113
10. Construcción e Inversiones	
10.1 Viviendas terminadas por municipios	115
10.2 Viviendas terminadas, estructura y dinámica	115
10.3 Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios	116
10.4 Cantidad y capacidad de presas en explotación	116
10.5 Volumen de inversiones por componentes	116
10.6 Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	117
10.7 Volumen de inversiones por clase de actividad económica	117
10.8 Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	118
10.9 Volumen de inversiones por municipios	118
10.10 Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2023	119
11. Transporte y Seguridad Vial	
11.1 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	122
11.2 Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	122
11.3 Pasajeros transportados y viajes realizados en ómnibus de uso público por empresas estatales especializadas	123
11.4 Carga transportada	124

11.5 Tráfico de carga	124
11.6 Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	125
11.7 Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público	125
11.8 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	126
11.9 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	126
11.10 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios	127
11.11 Índice de severidad por accidente del tránsito	127
11.12 Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	128
11.13 Accidentes del tránsito según edad de la víctima	128
11.14 Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	129
11.15 Índices del comportamiento de los usuarios	129
12. Comercio Interno	
12.1 Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	131
12.2 Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	132
12.3 Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	133
12.4 Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas	134
12.5 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	135
12.6 Ventas en el comercio minorista	135
12.7 Ventas en la alimentación pública	135
12.8 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	136
12.9 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios	136
12.10 Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	137
13. Turismo	
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	139
13.2 Visitantes por meses	139
13.3 Visitantes por países	140
13.4 Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	140
13.5 Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	140
13.6 Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	141
13.7 Ingresos asociados al turismo internacional por municipios	141
13.8 Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2023	142
14. Ciencia y Tecnología	
14.1 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	144
14.2 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	144
15. Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC)	
15.1 Indicadores de infraestructura	146
15.2 Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	146
15.3 Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	147
15.4 Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	147
16. Educación	
16.1 Indicadores generales de círculos infantiles	150
16.2 Matrícula final de los círculos infantiles	150
16.3 Asistencia promedio en los círculos infantiles	150
16.4 Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2023	151
16.5 Indicadores generales de la educación	151

16.6	Escuelas por educaciones	152
16.7	Escuelas por educaciones y municipios, curso 2022/2023	153
16.8	Personal docente por educaciones	154
16.9	Personal docente frente al aula por educaciones	155
16.10	Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2022/2023	156
16.11	Matrícula inicial por educaciones	157
16.12	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	158
16.13	Matrícula inicial por educaciones y municipios curso 2022/2023	159
16.14	Retención en el ciclo normal	160
16.15	Graduados por educaciones	160
16.16	Graduados (mujeres) por educaciones	161
16.17	Graduados por educaciones y municipios curso 2022/2023	162
16.18	Becarios por educaciones	164
16.19	Becarios por educaciones y municipios curso 2022/2023	165
16.20	Número de alumnos por régimen de estudio	167
16.21	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según Clasificador Uniforme Actividades Educativas CUAE)	168
16.22	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	169
16.23	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	169
16.24	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	170
16.25	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	170
16.26	Participantes en educación de postgrado	171
16.27	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	171
17. Salud Pública y Asistencia Social		
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	177
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	177
17.3	Médicos de la familia según ubicación y municipios	178
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	179
17.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2023	180
17.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	181
17.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	181
17.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	182
17.9	Consultas médicas y estomatológicas	182
17.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	183
17.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	183
17.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	183
17.13	Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2023	184
17.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	185
17.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	186
17.16	Tasa de mortalidad materna por municipios	186
17.17	Tasas de mortalidad materna según causas	187
17.18	Tasa de mortalidad infantil por municipios	187
17.19	Principales causas de muerte en niños menores de un año	188
17.20	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años por municipios	188
17.21	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	189
17.22	Índice de bajo peso al nacer según municipios de residencia	189
17.23	Ingresos en hogares maternos	190
17.24	Donantes de sangre	190

18. Cultura

18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	193
18.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2023	193
18.3	Grupos profesionales	194
18.4	Oferta artístico cultural	194
18.5	Asistentes a actividades artístico culturales	195
18.6	Indicadores generales de bibliotecas	195
18.7	Indicadores de artistas aficionados	196
18.8	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, por municipios, año 2023	197
18.9	Indicadores seleccionados de radio y televisión	198
18.10	Joven club de computación	198
19. Deporte y Cultura Física		
19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	200
19.2	Personal deportivo pedagógico	200
19.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2023	201
19.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	202
19.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	203
19.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	204
20. Proceso Electoral		
20.1	Elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	210
20.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	210
20.3	Elecciones de Delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	211
20.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	211
20.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	212
20.6	Diputados electos a la Asamblea Nacional del Poder Popular	212
21. Plan Turquino		
21.1	Indicadores del Plan Turquino	215
21.2	Indicadores seleccionados de educación	215
21.3	Indicadores seleccionados de salud	215
21.4	Cantidad de viviendas existentes	216
21.5	Actividad de acueducto en la montaña	216
21.6	Indicadores seleccionados de comunicaciones	216
21.7	Indicadores de turismo	217
21.8	Indicadores seleccionados de cultura	217
21.9	Indicadores de la actividad de transporte	217
21.10	Resultados de la industria alimenticia	217
21.11	Indicadores generales de viales	218
21.12	Indicadores de la agricultura en la montaña	218
21.13	Indicadores de la avicultura en la montaña	218
21.14	Indicadores de la apicultura en la montaña	218
21.15	Características de la silvicultura en el Plan Turquino	219
21.16	Indicadores seleccionados de la agricultura (tubérculos y raíces)	219
21.17	Indicadores seleccionados de la agricultura (hortalizas)	220
21.18	Indicadores seleccionados de la agricultura (plátano)	220
21.19	Indicadores seleccionados de la ganadería (ganado vacuno)	221
21.20	Indicadores seleccionados de la ganadería (ganado equino)	221

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica de Cienfuegos, extensión superficial, bahía, así como principales alturas, ríos, población residente y densidad de población.

La extensión superficial de la provincia Cienfuegos es de 4 188,61 km², por lo que es una de las tres más pequeñas del país. Con una población residente de 406 244 habitantes y una densidad de población de 97,0 hab/km².

La provincia de Cienfuegos se encuentra situada en el centro-sur del país entre las coordenadas 21°21' y 22°35' de latitud norte y 80°20' y 81°10' de longitud oeste. Limita al norte con los municipios de Ranchuelo y Santo Domingo (provincia de Villa Clara) y con los municipios Calimete y Los Arabos (provincia de Matanzas). Al este con el municipio de Manicaragua (provincia de Villa Clara) y con el municipio de Trinidad (provincia de Sancti Spíritus). Al sur limita con el Mar Caribe y al oeste con los municipios Ciénaga de Zapata y Calimete de la provincia de Matanzas.

Se encuentra conformada por ocho municipios: Aguada de Pasajeros, Rodas, Palmira, Lajas, Cruces, Cumanayagua, Cienfuegos y Abreus.

En la región predomina la presencia de grandes llanuras en las zonas occidental y central, hacia el norte el relieve es ondulado, hacia el este es montañoso debido a la presencia de las montañas de Trinidad, donde se encuentra la elevación culminante de la provincia, el Pico San Juan con 1 140 metros de altura sobre el nivel del mar. Al sur el relieve está contorneado por el Mar Caribe, con costas abrasivas y acumulativas, combinándose con caletas y piscinas naturales en costas rocosas con playas arenosas.

El clima está influenciado por la cercanía a las montañas del Macizo Montañoso Guamuhaya, al este y el Mar Caribe que bordea toda la parte sur de la Provincia. Se identifican seis zonas climáticas, y técnicamente se ha establecido un perfil fresco entre noviembre y abril y otro caliente entre mayo y octubre. La Temperatura media anual es de 24.5°C, la humedad relativa del 77% y el promedio de lluvia anuales de 1 304 mm.

Los ríos más importantes son: Damují, Caunao, Arimao, Hanábana, San Juan, Yaguanabo, Hanabanilla y Cabagán, en algunos de los cuales se han construido embalses. Existen aguas mineromedicinales y termales en Ciego Montero. Hay también presencia de aguas subterráneas, siendo la más importante la cuenca Juraguá.

La bahía de Cienfuegos es un elemento distintivo dentro de la provincia, con sus 88Km². La forma de bolsa de la bahía ha permitido a la provincia poseer uno de los puertos más valiosos de la costa sur de Cuba, el cual ha determinado –por su privilegiada ubicación y sus condiciones– la producción industrial y el desarrollo de la provincia en función de la economía no sólo territorial, sino nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Política Administrativa (DPA), que se informa. La población considera los cambios introducidos a partir de la aplicación del Decreto-Ley 269 “De los límites territoriales de las provincias y de los municipios” del 4 de enero de 2010.

Densidad de población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

Elevación sobre el nivel del mar: Se refiere a la altura desde el nivel medio del mar hasta donde se encuentre el plano focal del foco.

Río: Es la corriente natural de agua continua que desemboca en otra similar, puede ser en un lago, en el mar o en otro río, a lo cual se le conoce como afluente. El destino final de estas es casi siempre el mar, donde completan el ciclo iniciado con la Evaporación.

1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO

Norte	Ranchuelo y Santo Domingo (provincia de Villa Clara), Calimete y Los Arabos (provincia de Matanzas)
Sur	Mar Caribe
Este	Manicaragua (provincia de Villa Clara), Trinidad (provincia de Sancti Spiritus)
Oeste	Ciénaga de Zapata y Calimete (provincia de Matanzas)

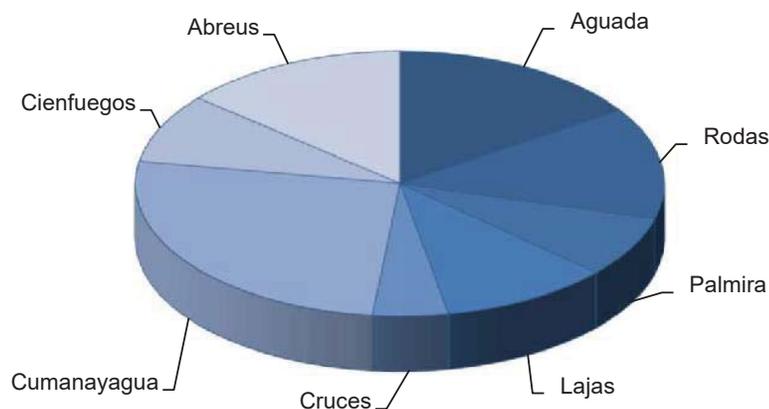
Fuente: Diccionario Geográfico de Cienfuegos, año 2016.

1.2 - Superficie, extensión superficial, población y densidad de población, año 2023

CONCEPTO	Extensión superficial (km ²)			Población efectiva (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Provincia	4 188,6	0,7	4 188,6	356 641	85,1
Aguada	655,6	-	655,6	27 837	42,5
Rodas	572,7	-	572,7	29 964	52,3
Palmira	310,4	-	310,4	28 832	92,9
Lajas	432,7	-	432,7	19 600	45,3
Cruces	193,4	-	193,4	26 224	135,6
Cumanayagua	1 089	-	1 089	42 653	39,2
Cienfuegos	355,6	0,7	355,6	153 192	430,8
Abreus	579,1	-	579,1	28 339	48,9

Fuente: Sistema Informativo del Catastro Nacional. Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia. 4 de marzo de 2011.

Gráfico 1.2 - Extensión superficial por municipios



1.3 - Principales alturas

Metros

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Pico San Juan o La Cuca ^(a)	11 140,0
Sabanas de Cabagán	999,0

^(a) Altura del punto culminante

Fuente: Nomenclador de nombres geográficos normalizados de Cuba, año 2000 y mapas topográficos a escala 1:25 000 normalizados de la República de Cuba

1.4 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Arimao	Sur	87,0
Caunao	Sur	79,0

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

1.5 - Situación geográfica

CONCEPTO	Lugar	Municipio	Latitud Norte	Longitud Oeste
Extremo septentrional	Finca La Palma	Rodas	22°35'14,8	80°26'22,1
Extremo meridional	Boca de Cabagán	Cumanayagua	21°49'17,9	80°06'51,5
Extremo oriental	Finca Tres Palmas	Cumanayagua	21°57'04,5	80°01'28,7
Extremo occidental	Finca Galeón	Aguada de Pasajeros	22°21'29,5	80°56'33,7

Fuente: Diccionario Geográfico de Cienfuegos, año 2016.

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico-social y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones a la adopción de medidas para atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El presente capítulo contiene información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región que pueda transformarse en un factor material para satisfacer necesidades, el aire es un recurso que aunque limitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la contaminación a que está siendo sometido por las actividades del hombre.

Otro recurso importante es el agua. Este es uno de los grandes retos pues su contaminación con los más variados productos químicos cuesta la vida a millones de personas en un año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente, con el incremento de la población.

Especial significación tienen los procesos de degradación de los suelos porque como consecuencia se modifican las características físicas y químicas de sus componentes producto de las acciones humanas o naturales que provocan una pérdida en los niveles de fósforo, nitrógeno, potasio y otros a consecuencia de lo cual el suelo pierde su fertilidad.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Dirección en 16 rumbos: La dirección del viento tomada teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. El resumen anual del viento se realiza sólo con datos obtenidos con instrumentos.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor del aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Lluvia total anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída durante todo el año registrada en las estaciones meteorológicas.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

ESTACIONES Y AÑOS	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Estaciones meteorológicas				
Aguada de Pasajeros				
2018	2 161,8	140
2019	1 236,8	122	31,5	20,1
2020	1 461,4	131	31,6	20,8
2021	1 244,1	109	...	20,1
2022	1 403,0	128	31,1	20,0
2023	1 382,6	130	31,9	20,6
Cienfuegos				
2018	1 437,6	117	30,4	20,8
2019	1 181,6	101	31,4	21,0
2020	1 733,2	118	31,2	20,8
2021	1 286,1	110	31,0	20,9
2022	1 145,7	115	31,0	20,9
2023	1 184,8	116	31,7	21,4

^(a) Los valores de temperatura media de la estación Aguada de Pasajeros en algunos años no pudieron ser obtenidos debido a daños sufridos en las casetas meteorológicas tras el paso del huracán Irma en septiembre de 2017.

Fuente: Instituto de Meteorología

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

ESTACIONES Y AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Estaciones meteorológicas				
Aguada de Pasajeros				
2018	NE	5,2	...	4
2019	ENE	5,5	78	3
2020	ENE	4,0	78	4
2021	NE	5,8	77	3
2022	ENE	6,9	78	4
2023	E	5,8	78	4
Cienfuegos				
2018	NE	6,4	80	3
2019	NE	6,9	77	3
2020	ENE	6,9	77	3
2021	NNE	5,5	77	3
2022	NE	9,1	77	3
2023	NE	7,6	79	3

^(a) Se refiere a los puntos cardinales.

^(b) Los valores de humedad relativa no pudieron ser obtenidos debido a daños sufridos en las casetas meteorológicas tras el paso del huracán Irma en septiembre de 2017. Estación Aguada de Pasajeros.

Fuente: Instituto de Meteorología

2.2 - Lluvia total media por meses

Milímetros

ESTACIONES Y AÑOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Anual	1 868,2	1 326,9	1 533,8	1 314,4	1 393,6	1 393,6
Enero	81,1	43,7	9,4	11,6	21,6	21,7
Febrero	33,6	41,2	19,2	12,4	41,8	41,8
Marzo	32,2	49,4	2,6	2,8	58,7	58,7
Abril	142,0	124,1	46,0	29,3	124,9	124,9
Mayo	672,4	133,1	328,3	185,0	172,1	172,1
Junio	150,8	141,1	178,3	213,2	231,1	231,1
Julio	150,3	150,1	187,8	252,3	162,0	162,0
Agosto	247,8	196,0	149,4	179,4	158,2	158,2
Septiembre	151,8	134,4	244,7	156,9	293,0	293,0
Octubre	116,2	223,0	153,6	186,7	92,7	92,7
Noviembre	33,4	25,4	195,3	60,1	27,6	27,6
Diciembre	56,6	65,4	19,2	24,6	9,8	9,8

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Dispositivos	U	792	903	906	383	147	246
Molinos de viento		335	321	321	195	85	56
Digestores de biogás		295	296	295	168	4	6
Sistema de paneles fotovoltaicos		162	286	290	20	58	184
Energía sustituida	tep	779,0	939,6	817,9	518,5	134,5	90,3
Molinos de viento		467,0	527,6	505,0	292,5	127,5	84,0
Digestores de biogás		312,0	412,0	312,9	226,0	7,0	6,3

^(a) No incluye el sector privado

2.4 - Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2022			2023		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	86,4	93,1	55,5	86,4	93,1	55,5
Conexión domiciliaria	83,9	89,6	53,2	83,9	89,6	53,2

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

PROVINCIA	2022			2023		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Con:						
Alcantarillado	42,8	51,8	0,8	42,8	51,8	0,8
Fosas y Letrinas	57,2	48,2	99,2	57,2	48,2	99,2

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

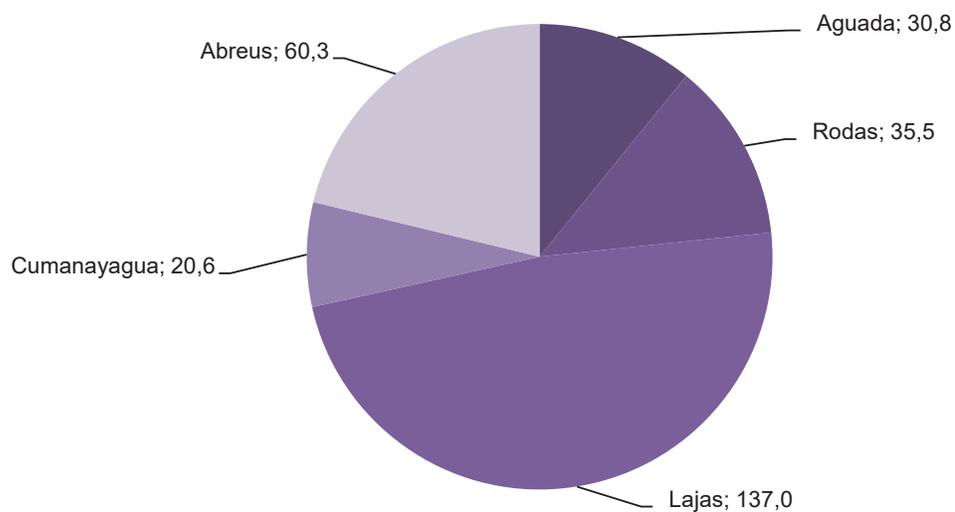
2.6 - Superficie plantada de árboles por municipios ^(a)

Hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	194,1	169,3	196,3	257,9	254,8	284,2
Aguada	21,5	20,0	30,0	65,3	30,0	30,8
Rodas	38,0	34,4	21,0	32,4	30,0	35,5
Lajas	60,0	80,0	55,0	75,0	126,1	137,0
Cumanayagua	11,9	10,8	15,8	17,1	20,0	20,6
Cienfuegos	2,8	-	-	-	-	-
Abreus	48,0	13,3	58,7	51,0	48,7	60,3

^(a)Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

Gráfico 2.6.1 - Superficie plantada de árboles por municipios

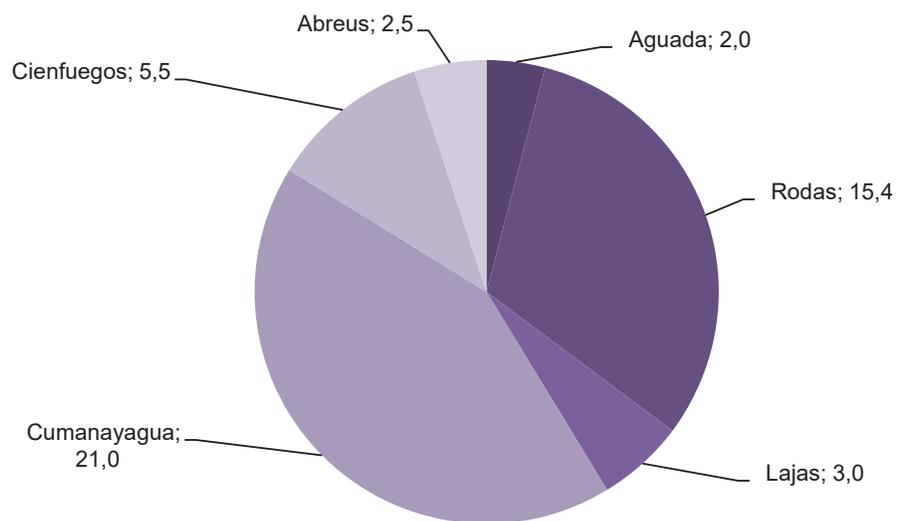


2.7 - Incendios forestales por causas, año 2023

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
Provincia	49,4	1	4,0	100,0	16	45,4	100,0
Aguada	2,0	-	-	-	3	2,0	4,4
Rodas	15,4	-	-	-	2	15,4	33,9
Palmira	-	-	-	-	-	-	-
Lajas	3,0	-	-	-	1	3,0	6,6
Cruces	-	-	-	-	-	-	-
Cumanayagua	21,0	1	4,0	100,0	6	17,0	37,5
Cienfuegos	5,5	-	-	-	2	5,5	12,1
Abreus	2,5	-	-	-	2	2,5	5,5

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

Gráfico 2.7.1 - Superficie dañada por incendios forestales, año 2023



2.8 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	11 020,1	9 766,5	10 139,1	20 751,3	16 679,4	55 539,0
Agua	1 824,6	3 480,0	4 265,2	11 196,4	5 153,0	47 460,8
Suelos	-	-	-	-	-	-
Atmósfera	7 913,0	293,9	397,3	3 158,2	-	-
Recursos forestales	-	4 238,1	4 851,1	109,4	-	2 383,2
Residuos sólidos	453,0	1 070,7	66,3	1 627,4	3 376,6	4 570,6
Resto	829,5	683,8	559,2	4 659,9	8 149,8	1 124,4
Estructura						
Total	100	100	100	100	100	100
Agua	16,6	35,6	42,1	54,0	30,9	85,5
Suelos	-	-	-	-	-	-
Atmósfera	71,8	3,0	3,9	15,2	-	-
Recursos forestales	-	43,4	47,8	0,5	-	4,3
Residuos sólidos	4,1	11,0	0,7	7,8	20,2	8,2
Resto	7,5	7,0	5,5	22,5	48,9	2,0
Dinámica						
Total	46	89	104	205	46	921
Agua	85,5	190,7	122,6	262,5	46,0	921,0
Suelos	-	-	-	-	-	-
Atmósfera	43,4	3,7	135,2	794,9	-	-
Recursos forestales	-	-	114,5	2,3	-	-
Residuos sólidos	50,5	236,4	6,2	2 454,6	207,5	135,4
Resto	164,6	82,4	81,8	833,3	174,9	13,8

2.9 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	11 020,1	9 766,5	10 139,1	20 751,3	16 679,4	55 539,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	982,5	5 414,0	5 719,4	5 899,0	8 149,8	9 784,6
Industria azucarera	201,4	681,8	-	-	-	-
Industrias manufactureras(excepto industria azucarera)	837,0	1 298,9	971,6	2 397,7	374,0	1 210,0
Suministro de electricidad, gas y agua	7 913,0	293,9	-	3 158,2	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	558,5	13,6	10,3	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	435,1	451,2	57,5	1 627,4	3 376,6	44 544,4
Construcción	6,6	-	-	-	-	-
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	-	-	-	-	-	-

2.10 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	11 020,1	9 766,5	10 139,1	20 751,3	16 679,4	55 539,0
Aguada	-	-	-	-	-	-
Rodas	-	-	-	175,6	-	-
Palmira	-	-	-	-	114,7	-
Lajas	6,1	19,9	2,2	619,4	1 962,1	-
Cruces	-	-	-	-	-	-
Cumanayagua	16,5	11,1	0,4	218,9	70,6	-
Cienfuegos	10 903,1	9 735,5	10 136,5	19 737,4	14 532,0	55 539,0
Abreus	94,4	-	-	-	-	-

2.11 - Clasificación genética de los suelos de Cienfuegos, año 2023 ^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total	392,4
Ferralíticos	115,2
Fersialítico	43,1
Pardos	154,7
Húmicos Calcimórficos	35,4
Hidromórficos	2,2
Aluviales	8,9
Poco evolucionados	14,3

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.12 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Cienfuegos, año 2023 ^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total	392,4
Muy productivos	87,5
Productivos	81,4
Medianamente productivos	68,4
Poco productivos	155,1

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.13 - Áreas protegidas, año 2023

Hectáreas

ÁREAS	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Provincia	4 967,0	3 590,0	1 377,0

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
				Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
Información censal					
1931	190 151	98 861	91 290	...	1 083
1943	205 283	106 227	99 056	...	1 072
1953	221 402	113 982	107 420	...	1 061
1970	296 795	153 183	143 612	...	1 067
1981	326 383	167 138	159 245	...	1 050
2002	395 183	200 838	194 345	...	1 033
2012	404 228	204 919	199 309	...	1 028
Población al 31 de diciembre					
2004	399 241	202 837	196 404	4,9	1 033
2005	400 028	203 226	196 802	3,0	1 033
2006	397 686	202 006	195 680	1,9	1 032
2007	397 836	201 983	195 853	-5,9	1 031
2008	398 375	202 300	196 075	0,4	1 032
2009	399 676	203 049	196 627	1,4	1 033
2010	400 628	203 481	197 147	3,3	1 032
2011	401 794	204 102	197 692	2,4	1 032
2012	404 356	204 920	199 436	6,4	1 027
2013	405 823	205 603	200 220	3,6	1 027
2014	406 911	206 056	200 855	2,7	1 026
2015	406 847	205 980	200 867	-0,2	1 025
2016	407 695	206 264	201 431	2,1	1 024
2017	407 244	205 774	201 470	-1,1	1 021
2018	406 751	205 338	201 413	-1,2	1 019
2019	406 305	204 893	201 412	-1,1	1 017
2020	406 244	204 567	201 677	-0,2	1 014
2021 (a)	392 960	197 024	195 936	-32,7	1 006
2022	372 573	186 011	186 562	-51,9	0 997
2023	356 641	177 990	178 651	-42,8	0 996
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2018	151 838
2019	152 242
2020	152 780
2021	146 634
2022	143 093
2023	135 224				

3.2 - Población efectiva por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2023

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	356 641	177 990	178 651	996
0 - 4	15 858	8 078	7 780	1 038
5 - 9	19 966	10 341	9 625	1 074
10 - 14	20 573	10 709	9 864	1 086
15 - 19	19 235	9 838	9 397	1 047
20 - 24	20 661	10 873	9 788	1 111
25 - 29	19 417	9 906	9 511	1 042
30 - 34	22 123	11 070	11 053	1 002
35 - 39	22 066	10 893	11 173	975
40 - 44	18 608	9 193	9 415	976
45 - 49	22 496	11 305	11 191	1 010
50 - 54	32 593	16 167	16 426	984
55 - 59	34 220	16 950	17 270	981
60 - 64	27 561	13 855	13 706	1 011
65 - 69	17 876	8 858	9 018	982
70 - 74	16 017	7 752	8 265	938
75 - 79	12 310	5 627	6 683	842
80 - 84	8 211	3 589	4 622	777
85 y más	6850	2986	3864	773

3.3 - Población efectiva media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2023

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	364 607	182 001	182 607	295 981	144 781	151 201	68 626	37 220	31 406
0 - 4	16 505	8 415	8 090	14 475	7 386	7 089	2 031	1 030	1 001
5 - 9	20 196	10 496	9 700	17 370	9 014	8 356	2 826	1 482	1 344
10 - 14	20 791	10 744	10 048	17 053	8 794	8 259	3 739	1 950	1 789
15 - 19	19 777	10 192	9 585	16 056	8 279	7 777	3 721	1 913	1 809
20 - 24	21 103	11 048	10 056	17 211	8 998	8 213	3 893	2 050	1 843
25 - 29	20 173	10 228	9 945	16 187	8 110	8 078	3 986	2 119	1 867
30 - 34	23 230	11 674	11 556	18 807	9 230	9 577	4 423	2 445	1 979
35 - 39	22 595	11 165	11 430	18 238	8 755	9 483	4 357	2 410	1 948
40 - 44	18 967	9 469	9 498	14 986	7 322	7 664	3 982	2 147	1 835
45 - 49	24 464	12 257	12 208	19 337	9 343	9 994	5 128	2 914	2 214
50 - 54	33 420	16 592	16 828	26 785	12 941	13 844	6 635	3 651	2 984
55 - 59	35 185	17 414	17 771	28 518	13 707	14 811	6 667	3 707	2 960
60 - 64	26 627	13 369	13 259	21 782	10 701	11 082	4 845	2 668	2 177
65 - 69	18 213	9 017	9 197	14 742	7 080	7 662	3 471	1 937	1 535
70 - 74	16 153	7 824	8 329	13 271	6 254	7 018	2 882	1 571	1 311
75 - 79	12 282	5 562	6 720	9 928	4 318	5 611	2 354	1 245	1 109
80 - 84	8 202	3 615	4 587	6 411	2 680	3 731	1 791	935	856
85 y más	6728,5	2924	3804,5	4829	1873	2956	1899,5	1051	849

Nota: La población media se obtiene por semisuma al inicio y al final del año y se interpreta como el valor promedio del año correspondiente. Como todo promedio, se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Eso explica que los totales presenten diferencias con las sumas de los componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIOS Y SEXO	2018	2019	2020	2021 (a)	2022 (a)	2023 (a)
Provincia	406 751	406 305	406 244	392 960	372 573	356 641
Hombres	205 338	204 893	204 567	197 024	186 011	177 990
Mujeres	201 413	201 412	201 677	195 936	186 562	178 651
Relación de masculinidad	1 019	1 017	1 014	1 006	997	996
Aguada de Pasajeros	31 960	31 843	31 796	30 935	29 033	27 837
Hombres	16 369	16 278	16 210	15 698	14 623	13 993
Mujeres	15 591	15 565	15 586	15 237	14 410	13 844
Relación de masculinidad	1 050	1 045	1 040	1 030	1 015	1 011
Rodas	33 703	33 511	33 317	32 384	30 997	29 964
Hombres	17 330	17 212	17 082	16 510	15 783	15 210
Mujeres	16 373	16 299	16 235	15 874	15 214	14 754
Relación de masculinidad	1 058	1 056	1 052	1 040	1 037	1 031
Palmira	#¡REF!	32 514	32 373	31 474	30 014	28 832
Hombres		16 492	16 390	15 869	15 028	14 419
Mujeres	16 032	16 022	15 983	15 605	14 986	14 413
Relación de masculinidad	0 000	1 029	1 025	1 017	1 003	1 000
Lajas	21 726	21 669	21 544	21 055	20 192	19 600
Hombres	11 231	11 183	11 123	10 849	10 378	10 054
Mujeres	10 495	10 486	10 421	10 206	9 814	9 546
Relación de masculinidad	1 070	1 066	1 067	1 063	1 057	1 053
Cruces	29 959	29 790	29 610	28 726	27 316	26 224
Hombres	15 268	15 217	15 103	14 620	13 811	13 283
Mujeres	14 691	14 573	14 507	14 106	13 505	12 941
Relación de masculinidad	1 039	1 044	1 041	1 036	1 023	1 026
Cumanayagua	48 412	48 301	48 108	46 646	44 346	42 653
Hombres	25 021	24 924	24 785	23 942	22 699	21 817
Mujeres	23 391	23 377	23 323	22 704	21 647	20 836
Relación de masculinidad	1 070	1 066	1 063	1 055	1 049	1 047
Cienfuegos	177 617	177 958	178 842	171 742	161 576	153 192
Hombres	87 599	87 667	87 998	84 045	78 715	74 647
Mujeres	90 018	90 291	90 844	87 697	82 861	78 545
Relación de masculinidad	973	970	969	958	950	950
Abreus	30 775	30 719	30 654	29 998	29 099	28 339
Hombres	15 953	15 920	15 876	15 491	14 974	14 567
Mujeres	14 822	14 799	14 778	14 507	14 125	13 772
Relación de masculinidad	1076	1076	1074	1068	1060	1058

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2023

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Provincia	356 641	177 990	178 651	288 567	141 073	147 494	68 074	36 917	31 157
Aguada	27 837	13 993	13 844	24 551	12 150	12 401	3 286	1 843	1 443
Rodas	29 964	15 210	14 754	19 979	9 875	10 104	9 985	5 335	4 650
Palmira	28 832	14 419	14 413	23 171	11 365	11 806	5 661	3 054	2 607
Lajas	19 600	10 054	9 546	13 415	6 711	6 704	6 185	3 343	2 842
Cruces	26 224	13 283	12 941	17 925	8 817	9 108	8 299	4 466	3 833
Cumanayagua	42 653	21 817	20 836	27 032	13 375	13 657	15 621	8 442	7 179
Cienfuegos	153 192	74 647	78 545	142 550	68 721	73 829	10 642	5 926	4 716
Abreus	28 339	14 567	13 772	19 944	10 059	9 885	8 395	4 508	3 887

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXOS	Total	Menos de		Grupos de edades					
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	
Provincia	356 641	15 858	19 966	20 573	19 235	20 661	19 417	22 123	
Hombres	177 990	8 078	10 341	10 709	9 838	10 873	9 906	11 070	
Mujeres	178 651	7 780	9 625	9 864	9 397	9 788	9 511	11 053	
Aguada de Pasajeros	27 837	1 211	1 553	1 652	1 598	1 626	1 628	1 628	
Hombres	13 993	636	835	841	0 839	0 854	791	0 822	
Mujeres	13 844	575	718	811	759	772	837	806	
Rodas	29 964	1 218	1 484	1 678	1 572	1 649	1 688	1 959	
Hombres	15 210	618	761	866	808	0 874	0 865	0 967	
Mujeres	14 754	600	723	812	764	775	823	992	
Palmira	28 832	1 277	1 626	1 627	1 526	1 713	1 703	1 905	
Hombres	14 419	627	824	849	748	0 904	0 867	0 946	
Mujeres	14 413	650	802	778	778	809	0 836	959	
Lajas	19 600	0 907	0 967	1 130	1 044	1 160	1 123	1 213	
Hombres	10 054	479	500	614	518	0 619	0 566	0 676	
Mujeres	9 546	428	467	516	526	541	0 557	537	
Cruces	26 224	1 177	1 236	1 454	1 425	1 495	1 392	1 503	
Hombres	13 283	616	693	764	740	773	748	768	
Mujeres	12 941	561	543	690	685	722	644	735	
Cumanayagua	42 653	1 855	2 243	2 421	2 278	2 371	2 301	2 621	
Hombres	21 817	0 944	1 145	1 285	1 195	1 258	1 199	1 310	
Mujeres	20 836	0 911	1 098	1 136	1 083	1 113	1 102	1 311	
Cienfuegos	153 192	6 793	9 271	8 833	8 115	8 904	7 963	9 407	
Hombres	74 647	3 443	4 739	4 566	4 125	4 687	4 022	4 585	
Mujeres	78 545	3 350	4 532	4 267	3 990	4 217	3 941	4 822	
Abreus	28 339	1 420	1 586	1 778	1 677	1 743	1 619	1 887	
Hombres	14 567	715	844	924	865	904	848	0 996	
Mujeres	13 772	705	742	854	812	839	771	891	

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2023 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Provincia	22 066	18 608	22 496	32 593	34 220	27 561	61 264
Hombres	10 893	9 193	11 305	16 167	16 950	13 855	28 812
Mujeres	11 173	9 415	11 191	16 426	17 270	13 706	32 452
Aguada de Pasajeros	1 769	1 476	1 920	2 426	2 371	2 033	4 946
Hombres	878	0 734	0 982	1 195	1 175	1 038	2 373
Mujeres	891	742	0 938	1 231	1 196	995	2 573
Rodas	1 821	1 693	1 954	2 769	2 916	2 294	5 269
Hombres	944	854	962	1 412	1 488	1 203	2 588
Mujeres	877	839	992	1 357	1 428	1 091	2 681
Palmira	1 768	1 449	1 848	2 729	2 737	2 070	4 854
Hombres	889	721	932	1 378	1 401	1 030	2 303
Mujeres	879	728	916	1 351	1 336	1 040	2 551
Lajas	1 181	1 027	1 257	1 815	1 749	1 369	3 658
Hombres	600	489	656	934	880	712	1 811
Mujeres	581	538	601	881	869	657	1 847
Cruces	1 621	1 268	1 653	2 475	2 539	2 018	4 968
Hombres	819	629	883	1 259	1 240	1 074	2 277
Mujeres	802	639	770	1 216	1 299	944	2 691
Cumanayagua	2 630	2 183	2 872	3 970	4 107	3 241	7 560
Hombres	1 341	1 093	1 516	2 029	2 115	1 635	3 752
Mujeres	1 289	1 090	1 356	1 941	1 992	1 606	3 808
Cienfuegos	9 483	7 965	9 106	13 810	15 267	12 598	25 677
Hombres	4 548	3 883	4 427	6 600	7 365	6 163	11 494
Mujeres	4 935	4 082	4 679	7 210	7 902	6 435	14 183
Abreus	1 793	1 547	1 886	2 599	2 534	1 938	4 332
Hombres	874	790	947	1 360	1 286	1 000	2 214
Mujeres	919	757	939	1 239	1 248	938	2 118

(a) Los datos corresponden a la población efectiva

3.7 - Población efectiva y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	2022			2023			Densidad de Población 2023 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Provincia	372 573	303 395	69 178	356 641	288 567	68 074	85,1
Aguada	29 033	25 701	3 332	27 837	24 551	3 286	42,5
Rodas	30 997	20 823	10 174	29 964	19 979	9 985	52,3
Palmira	30 014	24 216	5 798	28 832	23 171	5 661	92,9
Lajas	20 192	13 887	6 305	19 600	13 415	6 185	45,3
Cruces	27 316	18 904	8 412	26 224	17 925	8 299	135,6
Cumanayagua	44 346	28 521	15 825	42 653	27 032	15 621	39,2
Cienfuegos	161 576	150 759	10 817	153 192	142 550	10 642	430,8
Abreus	29 099	20 584	8 515	28 339	19 944	8 395	48,9

3.8 - Población efectiva según edad laboral por sexo y municipios ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2023)

Unidad

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral (a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Provincia	217 763	116 263	101 500	138 878	61 727	77 151
Aguada	16 826	8 982	7 844	11 011	5 011	6 000
Rodas	18 616	10 075	8 541	11 348	5 135	6 213
Palmira	17 829	9 533	8 296	11 003	4 886	6 117
Lajas	11 869	6 440	5 429	7 731	3 614	4 117
Cruces	15 905	8 679	7 226	10 319	4 604	5 715
Cumanayagua	26 099	14 236	11 863	16 554	7 581	8 973
Cienfuegos	93 009	48 790	44 219	60 183	25 857	34 326
Abreus	17 610	9 528	8 082	10 729	5 039	5 690

(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población efectiva según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a)
(cálculos al 31 de diciembre de 2023)

Unidad

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Provincia	217 763	174 247	43 516	138 878	114 320	24 558
Aguada	16 826	14 745	2 081	11 011	9 806	1 205
Rodas	18 616	12 210	6 406	11 348	7 769	3 579
Palmira	17 829	14 189	3 640	11 003	8 982	2 021
Lajas	11 869	7 921	3 948	7 731	5 494	2 237
Cruces	15 905	10 850	5 055	10 319	7 075	3 244
Cumanayagua	26 099	16 041	10 058	16 554	10 991	5 563
Cienfuegos	93 009	86 109	6 900	60 183	56 441	3 742
Abreus	17 610	12 182	5 428	10 729	7 762	2 967

3.10 - Relación de dependencia por municipios

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS Y MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2019	569
2020	580
2021	599
2022	646
2023	687
Aguada	693
Rodas	663
Palmira	659
Lajas	694
Cruces	706
Cumanayagua	684
Cienfuegos	702
Abreus	640

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2018	100,0	15,9	63,9	20,2
2019	100,0	15,7	63,7	20,6
2020	100,0	15,5	63,3	21,2
2021	100,0	15,7	62,5	21,8
2022	100,0	15,7	60,8	23,5
2023	100,0	15,8	59,3	24,9

3.12 - Movimiento natural de la población por municipios

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2018	406 998	4 133	11	33	3 766	2 272	1 115
2019	406 528	3 747	13	16	3 897	2 482	1 208
2020	406 275	3 518	15	23	3 994	1 410	958
2021	404 550	3 331	20	52	6 879	1 982	614
2022	402 297	3 005	13		4 336	3 745	819
2023	364 607	2 895	24	...	4 223	2 995	488
Aguada	28 435	228	2	...	342	257	46
Rodas	30 481	234	4	...	377	267	53
Palmira	29 423	254	4	...	348	305	76
Lajas	19 896	177	2	...	226	189	30
Cruces	26 770	212	0	...	374	241	65
Cumanayagua	43 500	333	2	...	509	337	116
Cienfuegos	157 384	1 168	7	...	1 732	1 198	72
Abreus	28 719	289	3	...	315	201	30

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población por municipios

AÑOS	Natalidad	Mortalidad (Por 1000 habitantes)			Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
		General	Nupcialidad	Divorcialidad	Por 1000 vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
2018	10,2	9,3	5,6	2,7	2,7	13,2
2019	9,2	9,6	6,1	3,0	3,5	7,4
2020	8,7	9,8	3,5	2,4	4,3	10,4
2021	8,2	17,0	4,9	1,5	6,0	15,4
2022	7,5	10,8	9,3	2,0	4,3	...
2023	7,9	11,6	8,2	1,3	8,3	...
Aguada	8,0	12,0	9,0	1,6	8,8	...
Rodas	7,7	12,4	8,8	1,7	17,1	...
Palmira	8,6	11,8	10,4	2,6	15,7	...
Lajas	8,9	11,4	9,5	1,5	11,3	...
Cruces	7,9	14,0	9,0	2,4	0,0	...
Cumanayagua	7,7	11,7	7,7	2,7	6,0	...
Cienfuegos	7,4	11,0	7,6	0,5	6,0	...
Abreus	10,1	11,0	7,0	1,0	10,4	...

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo ^(a)

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2021			2022			2023		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	6 686	3 769	2 917	4 336	2 325	2 011	4 223	2 272	1 951
Menores de 5 años	13	8	5	15	9	6
5 a 9 años	6	4	2	6	2	4
10 a 14 años	6	6	0	3	2	1
15 a 19 años	3	2	1	11	8	3
20 a 24 años	5	4	1	9	6	3
25 a 29 años	8	5	3	12	11	1
30 a 34 años	26	17	9	31	17	14
35 a 39 años	37	18	19	30	18	12
40 a 44 años	36	24	12	40	22	18
45 a 49 años	63	45	18	86	57	29
50 a 54 años	149	92	57	160	97	63
65 a 69 años	440	272	168	370	224	146
70 a 74 años	619	372	247	529	313	216
75 a 79 años	822	491	331	615	326	289
80 a 84 años	1035	593	442	637	319	318
85 a 89 años	1007	535	472	590	276	314
90 a 94 años	857	442	415	380	163	217
95 a 99 años	566	286	280	176	76	100
100 y más	227	102	125	34	13	21
No informado	76	26	50	-	-	-

(a) Las cifras correspondientes al año 2022 son preliminares.

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	11	13	15	20	13	24
Niños	4	9	7	13	8	12
Niñas	7	4	8	7	5	12

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					
	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido	Unido
2018	1 608	18	646	-	-	-
Soltero	1 336	10	312	-	-	-
Viudo	9	1	14	-	-	-
Divorciado	263	7	320	-	-	-
2019	1 789	29	664	-	-	-
Soltero	1 471	10	339	-	-	-
Viudo	9	-	5	-	-	-
Divorciado	309	19	320	-	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	831	9	213	-	-	-
Soltero	822	6	210	-	-	-
Viudo	9	3	3	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-
Soltero	-	-	-	-	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	-	-	-	-	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2022	3 069	11	668	-	-	-
Soltero	3064	11	660	-	-	-
Viudo	14	-	8	-	-	-
Divorciado	670	-	-	-	-	-
2023	2 497	21	422
Soltera	2221	8	240
Viuda	11	1	11
Divorciada	265	12	171
Separado
Unido

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	1 115	1 208	958	614	819	488
Menos de 1 año	68	86	33	31
1 año	91	93	103	52
2 años	101	129	100	34
3 - 5 años	239	242	225	116
6 - 9 años	146	181	131	77
10 - 14 años	148	135	111	53
15 años y más	322	342	255	125

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de
	migratorio	migración	migratorio	migración	migratorio	migración
	interno	interna	externo	externa	Total	Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2018	28	0,1	-888	-2,2	-860	-2,1
2019	241	0,6	-537	-1,3	-296	-0,7
2020	627	1,5	-212	-0,5	415	1,0
2021	120	0,3	39	0,1	159	0,4
2022	170	0,4	44	0,1	214	0,5
2023	488	1,3	-15092	-41,4	-14604	-40,1
Aguada	-6	-0,2	-1 076	-37,8	-1 082	-38,1
Rodas	-64	-2,1	-826	-27,1	-890	-29,2
Palmira	-67	-2,3	-1 021	-34,7	-1 088	-37,0
Lajas	-106	-5,3	-437	-22,0	-543	-27,3
Cruces	-72	-2,7	-858	-32,1	-930	-34,7
Cumanayagua	-182	-4,2	-1 335	-30,7	-1 517	-34,9
Cienfuegos	1 109	7,0	-8 929	-56,7	-7 820	-49,7
Abreus	-124	-4,3	-610	-21,2	-734	-25,6

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2023	
		Cuba	Provincia
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,8	7,9
Tasa bruta de mortalidad		11,5	11,9
Tasa crecimiento natural		-2,7	-3,6
Tasa media anual de crecimiento		-35,7	-42,8
Saldo migratorio total	U	-345 418	-14604
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-33,7	-40,1
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,1	8,6
Esperanza de vida (11-13)	Años		
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	997	0 996
Densidad de población	hab/km ²	91,5	80,9
Grado de urbanización	%	75,5	80,9

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Entidades que actúan en la economía.

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Sociedad mercantil de capital ciento por ciento cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

Unidad

CONCEPTO	Total	Sociedades			Cooperativas					Unidades Presupuestadas
		Empresas	Mercantiles	MIPYMES ^(a)	Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2018	371	76	1	-	184	4	77	31	72	110
2019	371	76	1	-	184	4	77	31	72	110
2020	370	76	1	-	184	4	77	31	72	109
2021	383	80	1	6	179	4	73	31	71	117
2022	474	81	1	99	176	5	69	31	71	117
2023	533	86	2	165	168	6	60	31	71	112

^(a) Se refiere a las Mipymes Privadas constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2023

Unidad

MUNICIPIOS	Total	Sociedades			Cooperativas					Unidades Presupuestadas
		Empresas	Mercantiles	MIPYMES ^(a)	Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
Provincia	533	86	2	165	168	6	60	31	71	112
Aguada de Pasajeros	40	4	-	7	20	1	6	4	9	9
Rodas	51	4	-	9	29	-	13	6	10	9
Palmira	43	3	-	12	18	1	3	4	10	10
Lajas	37	2	-	3	23	1	11	1	10	9
Cruces	26	2	-	3	12	-	3	3	6	9
Cumanayagua	77	10	-	18	38	-	14	9	15	11
Cienfuegos	227	59	2	108	13	3	3	2	5	45
Abreus	32	2	-	5	15	-	7	2	6	10

^(a) Se refiere a las Mipymes Privadas constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2023

Unidad

SECCIONES	Empresas			Sociedades	Unidades	
	Total	Estatales	MIPYMES ^(a)	Mercantiles	Presupuestadas	Cooperativas
Total	533	86	165	2	112	168
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	179	13	4	-	-	162
Pesca	1	1	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	5	5	-	-	-	-
Industrias manufactureras	66	18	45	1	1	1
Suministro electricidad, gas y agua	4	4	-	-	-	-
Construcción	50	8	41	-	-	1
Comercio; reparación de efectos personales	22	13	7	-	1	1
Hoteles y restaurantes	65	11	51	-	-	3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9	4	3	-	2	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	5	-	5	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	17	7	-	1	9	-
Ciencia e innovación tecnológica	38	1	-	-	37	-
Educación	1	-	-	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	12	-	-	-	12	-
Cultura y deporte	24	-	-	-	24	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	28	1	3	-	24	-
	7	-	6	-	1	-

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Miles de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Entradas	3 384 478,8	3 501 979,2	3 448 599,0	7 408 270,4	9 143 507,2	9 143 507,2
Circulación mercantil	2 002 716,4	2 131 660,1	1 982 348,0	4 408 094,2	4 282 428,4	4 282 428,4
Servicios de transporte	14 923,4	11 868,2	7 775,6	10 353,1	25 284,4	25 284,4
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	115 309,1	123 025,1	80 815,8	294 988,5	252 897,9	252 897,9
Variación en cuentas de ahorro	682,966,3	625 793,0	792 220,2	1 633 528,3	3 009 690,5	3 009 690,5
Otras entradas	152 231,2	184 415,0	162 927,5	306 394,3	429 076,0	429 076,0
Salidas	3 412 707,0	3 559 589,8	3 924 194,0	8 576 102,8	11 766 242,9	11 766 242,9
Salarios, sueldos y pagos UBPC (61+74)	885 598,9	933 831,9	1 066 959,0	3 519 599,4	3 530 048,3	3 530 048,3
Seguridad y asistencia social	150,913,4	158 081,6	241 239,3	864 387,4	831 888,5	831 888,5
Variación en cuentas de ahorro	803,733,5	896 967,3	1 235 331,3	3 150 059,9	5 175 895,8	5 175 895,8
Otras salidas	342,721,1	470 586,5	673 251,3	748 852,9	645 827,8	645 827,8
Emisión o Desemisión (-)	618 241,2	891 176,9	587 439,7	1 630 002,6	407 642,3	407 642,3

Fuente: Banco Central de Cuba

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Miles de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos	1 422 278,2	1 525 814,3	1 582 455,3	3 213 512,0	4 434 450,5	4 434 450,5
Salarios y otras remuneraciones	218 551,3	180 903,6	144 649,9	385 388,1	398 363,8	398 363,8
Ingresos de los cooperativistas	1 470,3	904,4	1 428,6	102,8	317,3	317,3
Ingresos de los campesinos privados	52 676,6	49 703,3	21 688,7	57 035,7	146 427,5	146 427,5
Ingresos del sector privado	176 631,4	250 988,3	83 892,4	17 386,1	5 663,4	5 663,4
Ingresos de la UBPC	40,8	349,8	133,1	-	-	-
Otros ingresos	460 176,0	440 816,0	357 119,7	564 951,5	359 878,5	359 878,5
Egresos	1 099 043,6	1 051 420,5	1 050 937,9	1 814 594,5	2 919 261,5	2 919 261,5
Gastos en la adquisición de bienes	118 804,0	101 231,1	82 353,9	90 085,3	115 006,2	115 006,2
Pagos servicios y otros pagos no comerciales	6 292,3	5 403,3	1 132,1	-	-	-
Otros egresos	105 483,3	140 800,7	86 836,8	143 422,6	179 758,8	179 758,8
Evolución de la liquidez	431 324,9	859 915,8	575 924,0	-1 241 630,1	-1 352 629,7	-1 352 629,7
Efectivo en circulación	323 234,8	474 393,8	531 517,3	1 398 917,5	1 515 189,0	1 515 189,0
Ahorro	108 090,0	385 521,9	44 406,6	157 287,5	162 559,3	162 559,3

Fuente: Banco Central de Cuba

Nota: Los indicadores seleccionados de la circulación monetaria es la suma de los bancos BANDEC y BPA

Es preciso señalar que los Bancos recogen una serie de indicadores mas de los que se muestran en las tablas, para complementar su total de Entradas y Salidas.

Por orientaciones de la Dirección de Planificación y Control de la Oficina Central, desde Marzo/2021, se realizó la unión de importes de varios indicadores de circulación monetaria, en el modelo 517 que emite el sistema y a su vez nos brinda esta información.

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total Ingresos Netos	1 021 800,2	968 755,0	883 534,8	2 596 395,0	2 972 707,0	3 934 050,4
Ingresos Cedidos	761 310,9	755 513,5	703 374,7	959 086,2	1 039 875,6	1 588 001,7
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	311 946,1	362 138,6	314 719,6	125 134,0	213 093,3	470 830,3
Impuesto sobre los servicios públicos	139 994,8	134 813,1	117 944,7	77 982,5	54 891,5	73 637,3
Impuesto sobre utilidades	43 170,2	35 593,4	30 923,3	58 139,5	49 403,7	133 192,6
Impuesto sobre ingresos personales	137 848,2	162 788,2	173 561,4	286 099,8	218 920,6	346 395,3
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre los recursos	-	49 430,2	58 044,0	216 225,6	227 020,3	241 959,8
Otros impuestos	19 305,7	18 958,8	17 316,8	71 138,8	142 633,7	138 810,0
Tasas	443,4	393,4	312,1	285,7	280,3	269,3
Ingresos no tributarios	50 886,5	45 009,5	32 547,2	57 047,6	68 420,6	92 275,7
Aportes por el rendimiento de la inversión	26 976,2	24 296,5	20 768,0	40 959,7	33 355,6	46 853,3
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	11 632,4	11 851,9	9 998,5	23 228,1	38 802,0	37 636,4
Recursos Propios de Capital	-	31,7	408,5	140,1	197,7	4,6
Ajustes	-	-89 791,6	-73 169,4	2 704,8	-7 143,7	6 137,0
Ingresos participativos presupuesto central	29 937,2	30 652,8	36 778,6	785 900,0	983 492,1	1 371 812,3
Tranferencias generales	136 771,0	19 295,4	-	359 691,3	335 030,5	273 489,4
Subsidio materiales de la construcción	116 555,5	124 704,0	108 892,8	-	-	-
Ingresos por donaciones recibidas	10,9	2,5	28,7	19 013,3	1 981,8	17 724,4
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	4 590,0	6 757,2	35,0	66 558,9	39 652,9	15 031,0
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	16 739,7	9 878,4	5 331,6	12 129,5	10 690,3	22 911,7
Total de Gastos Actividad Presupuestada	613 672,2	708 171,7	939 045,8	3 837 778,3	3 821 448,1	3 895 143,7
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Suministro, electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparación efectos personales	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

Nota: Existen indicadores que han tenido variaciones en sus ejecuciones, se han realizado en en transcurso del periodo adecuaciones con la operatoria del Presupuesto del Estado, en relacion a su contabilizacion.

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	8 852,0	11 098,5	15 599,6	60 636,7	150 189,2	68 710,6
Administración Pública	75 720,9	86 347,2	106 293,7	359 722,3	401 784,8	674 598,4
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-	-	-	-	-
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	136 880,7	184 459,4	283 283,3	921 264,4	943 811,7	910 168,3
Otras Actividades Educativas	-	-	-	-	-	-
Salud Pública	267 054,7	262 768,6	327 632,8	1 640 199,3	1 340 233,0	1 370 417,9
Asistencia Social	12 579,3	12 216,5	14 920,6	62 066,7	68 884,1	81 324,6
Trabajo y Seguridad Social	-	16 436,8	22 211,5	148 942,2	207 980,5	-
Cultura	33 209,5	42 941,8	46 691,5	169 978,1	215 079,6	225 351,6
Deportes	35 443,1	46 274,5	69 877,3	235 011,9	251 542,5	272 193,9
Eliminación desperdicios y aguas residuales	43 932,1	45 627,8	52 534,3	239 950,4	228 934,4	254 976,6
Superavit o (Déficit) Corriente	227 670,2	101 444,5	-252 200,9	-1 824 074,7	-1 699 410,1	-786 423,1
Total Gastos Actividad no Presupuestada	137 993,3	123 914,7	159 505,6	360 189,8	358 540,7	267 018,0
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	16273,4	-
De ello: Subsidio por diferencia de precios	124 565,0	110 608,2	139 393,5	302 380,2	317 887,6	265 257,1
Otras transferencias	4 584,6	2 961,2	5 572,3	16 098,8	627,8	1 599,7
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	6 548,3	8 139,0	13 859,5	41 598,8	23 653,9	-
Indennización caja de resarcimiento	-	105,2	119,3	112,0	98,0	161,2
Gastos de tesorería	-	-	1,2	6,3	7,1	7,6
CTDL Capital No presupuestado	-	2 101,0	561,0	-	-	-
Otras asignaciones	4 584,6	2 961,2	5 572,3	16 098,8	627,8	-
Gastos de Inversiones	42 464,5	35 224,1	37 184,3	222 501,6	492 128,3	558 311,8

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos. Además se muestra el salario medio de las entidades estatales por municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc. Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

Entidades estatales: Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

Cooperativas: Comprende las personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria y no agropecuaria y las unidades básicas de producción cooperativa.

Empresas mixtas, sociedades mercantiles y asociaciones económicas: Comprende las personas que trabajan en empresas mixtas, sociedades mercantiles y las representaciones extranjeras.

Organizaciones políticas, de masas y sociales: Comprende las personas que trabajan en organizaciones políticas, de masas y sociales o en dependencias de las mismas.

Privado nacional: Incluye a los transportistas privados, a trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, y a los pequeños agricultores (incluye los de las CCS). Comprende también a las personas que trabajan en un centro de carácter privado nacional y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago a destajo.

Trabajador por cuenta propia: Comprende los trabajadores que ejercen una profesión u oficio pero no tienen empleado alguno a sueldo o salario, ni tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna. Incluye los pescadores privados, choferes de alquiler y personas autorizadas a realizar otras labores por cuenta propia, así como los ayudantes familiares.

Número de trabajadores según registro: Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

Promedio de trabajadores - total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar, objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Días perdidos por accidente de trabajo: Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo.

Índice de frecuencia: Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres hora de exposición a riesgo.

Índice de gravedad: Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2018	260 737	170 882	65,5	123 048	62 535	50,8	137 689	108 348	78,7
2019	260 252	195 258	75,0	122 744	70 010	57,0	137 508	125 248	91,1
2020	259 501	183 107	70,6	122 206	66 003	54,0	137 295	117 104	85,3
2021	257 826	...	0,0	121 116	...	0,0	136 710	...	0,0
2022	255 940	193 345	75,5	119 541	69 147	57,8	136 399	124 198	91,1
2023	253 753	179 445	70,7	117 631	62 705	53,3	136 122	116 741	85,8

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2018	169 150	1 733	1,0	61 800	735	1,2	107 350	998	0,9
2019	194 428	830	0,4	69 750	260	0,4	124 678	570	0,5
2020	182 060	1 047	0,6	65 635	368	0,6	116 425	679	0,6
2021	199 984	...	0,0	65 376	...	0,0	134 608	...	0,0
2022	191 453	1 892	1,0	68 662	485	0,7	122 791	1 407	1,1
2023	177 265	2 180	1,2	61 763	942	1,5	115 503	1 238	1,1

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2020		2021		2022		2023	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	182 060	65 635	199 984	65 376	191 453	68 662	177 265	61 763
De ello:								
Cooperativistas	25 737	4 929	44 522	4 970	32 348	6 225	23 558	4 836
No Agropecuarios	62	8	43	5	47	4	55	6
Privado	44 157	9 505	42 385	8 789	48 083	11 451	49 207	11 545
Trabajadores por cuenta propia	22 408	7 465	21 711	6 920	20 994	7 109	19 967	7 166

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Ambos Sexos					
Total	185 011	180 684	88 881	81 360	77 255	76 579
Agricultura, ganadería y silvicultura	36 978	35 832	10 281	7 054	5 207	6 397
Pesca	949	946	759	746	555	555
Explotación de minas y canteras	781	765	-	-	-	-
Industria Azucarera	3 404	3 586	3 214	2 520	3 472	3 472
Industrias manufactureras	13 492	14 525	8 012	9 041	8 234	8 592
Suministro de electricidad, gas y agua	3 342	5 180	3 206	3 185	2 168	3 089
Construcción	8 171	9 175	3 735	4 018	3 358	3 363
Comercio, reparación de efectos personales	16 376	17 304	5 183	3 667	3 704	3 460
Hoteles y restaurantes	10 246	10 438	5 688	5 650	4 768	5 578
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	14 134	14 160	2 181	2 018	898	1 939
Intermediación Financiera	1 999	1 515	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	1 826	2 602	1 568	1 533	1 187	1 052
Administración Pública, defensa y seguridad social	15 056	13 390	6 537	4 416	4 043	1 968
Ciencia e Innovación Tecnológica	962	453	121	120	109	110
Educación	17 489	16 552	15 021	15 034	16 441	16 441
Salud Pública y asistencia Social	18 482	17 047	16 126	15 233	15 287	13 271
Cultura y Deporte	6 838	5 497	4 911	4 639	5 920	5 919
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	14 486	11 717	2 338	2 486	1 904	1 373
	Mujeres					
Total	68 268	67 157	44 151	40 736	39 946	37 492
Agricultura, ganadería y silvicultura	5 744	5 789	2 071	1 629	1 119	1 537
Pesca	200	146	167	168	132	132
Explotación de minas y canteras	197	191	-	-	-	-
Industria Azucarera	889	1 077	1 237	535	714	714
Industrias manufactureras	3 664	3 895	2 128	2 753	2 481	2 574
Suministro de electricidad, gas y agua	754	1 664	898	892	635	888
Construcción	1 564	1 462	752	729	646	647
Comercio, reparación de efectos personales	6 458	6 925	2 518	1 960	1 877	1 786
Hoteles y restaurantes	4 523	5 170	2 960	2 992	2 569	2 995
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2 383	2 579	666	640	330	624
Intermediación Financiera	1 240	1 023	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	860	1 377	1 055	1 049	814	643
Administración Pública, defensa y seguridad social	6 885	6 177	4 231	2 793	2 641	1 283
Ciencia e Innovación Tecnológica	448	394	63	59	52	53
Educación	12 048	11 605	10 339	10 622	11 633	11 635
Salud Pública y asistencia Social	12 250	11 520	11 718	11 154	11 066	9 414
Cultura y Deporte	2 714	2 109	2 807	2 194	2 822	2 277
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	5 447	4 054	541	567	415	290

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	739	1 215	1 177	3 678	3 937	4 649
Agricultura, ganadería y silvicultura	884	963	1 143	3 333	3 888	7 406
Pesca	869	717	960	-	-	8 654
Industria azucarera	1 076	930	1 474	3 446	4 299	5 556
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	1 127	1 055	1 311	3 676	4 829	5 251
Suministro de electricidad gas y agua	826	1 398	1 085	3 866	5 226	7 535
Construcción	1 011	850	1 123	3 752	4 611	4 079
Comercio reparaciones de efectos personales	664	706	909	3 262	3 426	4 292
Hoteles y restaurantes	429	421	598	2 926	3 583	2 940
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	643	626	711	3 552	3 640	3 145
Intermediación financiera	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	774	928	1 304	3 983	4 166	7 823
Administración pública, defensa, seguridad social	492	865	1 251	3 994	4 292	7 442
Ciencia e innovación tecnológica	891	1 039	1 336	4 370	4 636	4 159
Educación	533	1 554	1 306	4 357	3 790	3 791
Salud pública y asistencia social	928	1 989	1 357	4 169	4 097	5 356
Cultura, deporte	490	1 633	838	3 741	3 933	3 980
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	457	596	908	2 744	2 799	1 429

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

Pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	739	863	1 184	3 741	3 937	4 649
Aguada	638	767	1 073	3 665	3 697	2 934
Rodas	572	743	1 145	3 766	4 026	4 040
Palmira	558	702	1 122	3 677	3 741	3 753
Lajas	667	689	1 109	3 783	3 985	4 808
Cruces	570	800	1 223	3 964	3 934	3 907
Cumanayagua	639	759	1 163	3 643	3 779	3 882
Cienfuegos	804	918	1 861	3 746	4 058	5 157
Abreus	607	815	1 104	3 681	4 073	4 608

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ambos Sexos						
Total	185 011	181 514	176 527	171 045
Primario o menos	7 778	7 608	5 281	5 461
Secundario	40 015	42 666	41 059	41 859
Medio superior	91 866	88 617	86 775	87 836
Superior	45 352	42 623	43 412	35 889
Mujeres						
Total	68 268	67 417	67 289	65 002
Primario o menos	935	956	934	602
Secundario	6 933	8 179	6 951	9 696
Medio superior	33 700	33 235	33 193	32 702
Superior	26 700	25 047	26 211	22 002
Hombres						
Total	116 743	114 097	109 238	106 043
Primario o menos	6 843	6 652	4 347	4 859
Secundario	33 082	34 487	34 108	32 163
Medio superior	58 166	55 382	53 582	55 134
Superior	18 652	17 576	17 201	13 887

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ambos Sexos						
Total	185 011	180 684	88 881	81 360	77 255	66 064
Primario o menos	7 778	7 608	2 430	1 572	3 033	1 719
Secundario	40 015	42 191	19 803	21 938	20 357	14 463
Medio superior	91 866	88 262	41 209	34 915	31 018	30 767
Superior	45 352	42 623	25 439	22 935	22 847	19 115
Mujeres						
Total	68 268	67 157	44 151	40 736	39 946	32 984
Primario o menos	935	956	554	366	1 240	268
Secundario	6 933	7 995	5 748	5 913	5 974	4 014
Medio superior	33 700	33 159	20 330	18 426	16 950	15 851
Superior	26 700	25 047	17 519	16 031	15 782	12 851
Hombres						
Total	116 743	113 527	44 730	40 624	37 309	33 080
Primario o menos	6 843	6 652	1 876	1 206	1 793	1 451
Secundario	33 082	34 196	14 055	16 025	14 383	10 449
Medio superior	58 166	55 103	20 879	16 489	14 068	14 916
Superior	18 652	17 576	7 920	6 904	7 065	6 264

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información

6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ambos sexos						
Total	185 011	180 684	88 881	81 360	77 255	66 064
Operarios	15 962	15 719	25 021	22 833	20 295	16 988
Técnicos	45 422	44 450	39 981	36 654	36 113	30 856
Administrativos	15 461	14 996	1 302	1 092	1 093	1 047
Servicios	23 872	23 308	18 928	17 296	16 334	14 089
Directivos	84 294	82 211	3 649	3 485	3 420	3 084
Mujeres						
Total	68 268	67 157	44 151	40 736	39 946	32 984
Operarios	6 362	6 295	4 414	3 724	3 385	2 441
Técnicos	28 445	27 987	27 887	25 981	25 913	21 547
Administrativos	10 377	10 244	1 034	852	894	830
Servicios	10 076	9 872	8 893	8 291	7 873	6 534
Directivos	13 008	12 759	1 923	1 888	1 881	1 632

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información

6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2023

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Categoría ocupacional					
	Total	Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Directivos
Ambos sexos						
Total
17-19
20-29
30-39
40-59
60 y más
Mujeres						
Total
17-19
20-29
30-39
40-59
60 y más
Hombres						
Total
17-19
20-29
30-39
40-59
60 y más

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2023

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	32	-	2 838
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	6	-	407
Grupo Azucarero	1	-	262
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	160
Ministerio de la Agricultura	5	-	150
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio del Interior	-	-	-
Poder Popular	20	-	1 859

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,4	2,4	-
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	0,1	0,5	-
Grupo Azucarero	0,0	0,1	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	0,1	0,4	-
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio del Interior	-	-	-
Poder Popular	0,3	1,5	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2023

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	32	-	2 838
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3	-	31
Industria azucarera	1	-	262
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	8	-	520
Suministro de electricidad gas y agua	1	-	210
Comercio reparaciones de efectos personales	3	-	454
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	7	-	551
Educación	7	-	674
Salud pública y asistencia social	-	-	-
Cultura, deporte	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2	-	136

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,4	2,4	-
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,0	0,2	-
Industria azucarera	0,0	0,1	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	0,1	0,6	-
Suministro de electricidad gas y agua	0,0	0,1	-
Comercio reparaciones de efectos personales	0,0	0,2	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	0,1	0,5	-
Educación	0,1	0,5	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-
Cultura, deporte	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	0,0	0,2	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2023

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Provincia	32	-	2 838
Aguada	2	-	304
Rodas	2	-	90
Palmira	3	-	484
Lajas	-	-	-
Cruces	4	-	574
Cumanayagua	3	-	246
Cienfuegos	18	-	1 140
Abreus	-	-	-

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Provincia	0,4	2,4	-
Aguada	0,4	0,2	-
Rodas	0,5	0,2	-
Palmira	0,8	0,4	-
Lajas	0,0	-	-
Cruces	1,4	0,7	-
Cumanayagua	0,4	0,2	-
Cienfuegos	0,4	0,2	-
Abreus	-	-	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2023

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	24 095	44 186
Ministerio de Industrias	97	104,6
Ministerio de Energía y Minas	488	2 303,2
Grupo Azucarero	499	5 059,0
Ministerio de la Industria Alimenticia	811	1 532,7
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	127	271,2
Ministerio de la Construcción	1 050	1 727,8
Ministerio de la Agricultura	2 009	4 382,9
Ministerio del Transporte	48	877,3
Ministerio de Comunicaciones	78	264,3
Ministerio de Comercio Interior	398	454,4
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	9	53,2
Ministerio de Educación	-	-
Ministerio de Educación Superior	430	1 195,4
Ministerio de Salud Pública	-	-
Ministerio de Turismo	102	198,4
Tribunal Supremo Popular	115	170,9
Fiscalía General de la República	37	45,8
Ministerio del Interior	75	291,1
Aduana General de la República de Cuba	30	44,0
Consejo de Ministros	41	143,4
Poder Popular	17 643	25 047,7
Grupo Empresarial de Reciclaje	8	19,3

6.14 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

Millones de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	221	257	348	1 142,8	1 296,7	1 456,2
Pensiones por edad, invalidez y muerte	209,7	246,6	336,2	1 091,3	1 232,9	1 408,7
Pensiones por invalidez parcial	0,5	0,5	0,4	0,8	1,0	2,2
Pensiones por maternidad	10,4	10,2	11,0	50,6	62,6	45,3
Otras	-	-	0,0	0,1	0,2	-

^(a) Sector estatal

Fuentes: Instituto Nacional de Asistencia y Seguridad Social

6.15 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Gastos por la asistencia social (MMP)	8 891	10 164	10 967	104 938	24 855 413	163 272 020
Beneficiarios de la asistencia social	3 045	4 329	4 882	11 974	10 106	10 080
Núcleos protegidos por la asistencia social	1 951	2 910	3 159	5 489	5 486	5 436
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	807	1 491	1 588	2 571	3 057	3 065
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	813	880	969	1 632	1 888	1 923
Madres hijos con discapacidad severa beneficiarias de asistencia social	213	216	212	118	198	197
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	151	181	229	572	818	719

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura -cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías-, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura con fecha 30 de junio de 2017.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, vales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Terneritas: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretas: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Existencia: Es la cantidad de animales existentes, expresado en cabezas, que al final del período informado forman parte del patrimonio de la empresa o entidad.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Aves reproductoras: Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

Aves de reemplazo: Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

Pienso consumido por ave: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las ``plantaciones frutales`` u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimiento silvicultural: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

Tratamientos silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas y estanques o criaderos, sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado: Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies: Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura (incluye morralla).

7.1 - Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada		Producción		Rendimiento por hectárea	
	(ha)		(t)		(t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2017/2018	26 744,7	7 410,1	1 047 565,0	272 385,0	39,2	36,8
2018/2019	31 866,9	7 932,8	1 456 483,0	327 166,0	45,7	41,2
2019/2020	45 654,1	7 985,4	1 685 574,0	292 692,0	36,9	36,7
2020/2021
2021/2022
2022/2023

Fuente: Empresa Azucarera Cienfuegos

7.2 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	31 531,0	20 857,0	28 696,7	21 489,2	12 216,5	11 495,2
Tubérculos y raíces	24 093,0	15 905,5	19 868,6	16 882,6	10 049,5	8 950,6
De ello: Papa	405,7	677,7	366,4	353,6	260,7	386,7
Boniato	8 580,2	5 250,9	6 427,2	4 868,7	3 372,6	3 470,9
Malanga	3 131,9	1 994,5	1 981,4	1 233,5	1 449,6	834,6
Yuca	11 658,6	7 801,9	10 896,7	10 375,7	4 963,5	4 113,3
Plátano	7 438,0	4 951,5	8 828,1	4 606,6	2 167,0	2 544,6
Fruta	951,0	460,2	637,3	518,0	133,0	247,9
Vianda	6 487,0	4 491,3	8 190,8	4 088,6	2 034,0	2 296,7
Hortalizas	27 127,1	17 075,7	25 171,7	22 189,4	8 355,4	7 908,7
De ello: Tomate	3 325,9	2 448,1	2 881,9	3 247,7	961,9	915,0
Cebolla	559,7	465,1	453,3	283,3	130,2	81,0
Ajo	325,7	342,0	275,7	250,5	55,0	46,4
Pimiento	829,1	595,3	629,7	488,0	248,4	248,8
Calabaza	10 710,8	6 062,7	9 722,4	8 193,8	3 547,9	3 705,5
Cereales	44 533,8	18 000,0	29 571,0	11 799,4	8 708,1	8 886,1
Arroz	12 498,6	1 124,8	3 248,8	1 116,6	3 539,1	2 673,9
Maíz	32 035,2	16 875,2	26 322,2	10 682,8	5 169,0	5 985,1
Leguminosa (Frijol)	8 205,4	4 799,4	1 962,8	9 383,5	986,7	1 412,6
De ello: Negro	4 654,2	2 640,6	1 342,0	8 975,3	690,1	724,1
Tabaco	0,3	5,0	-	7,0	-	-
Frutas total	3 472,6	2 521,6	2 810,7	1 269,4	854,5	994,3
Cítricos	71,9	227,7	47,8	15,7	80,1	78,9
De ello: Naranja dulce	39,6	2,5	6,0	2,4	-	-
Otras frutas	3 400,7	2 293,9	2 762,9	1 253,7	774,4	915,4
De ello: Mango	901,2	616,9	776,1	229,0	316,3	473,9
Guayaba	434,3	318,8	579,4	164,1	65,5	95,6
Fruta bomba	573,0	440,5	529,5	293,3	170,6	111,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	2 403,6	2 312,1	2 351,4	2 142,1	4 479,1	4 077,1
Tubérculos y raíces	1 459,1	1 609,9	1 353,9	1 507,3	3 892,0	3 481,7
De ello: Papa	293,7	353,1	205,8	200,5	221,7	247,9
Boniato	508,4	433,4	353,2	319,5	1 554,2	1 485,3
Malanga	121,9	287,4	98,5	98,9	416,0	432,8
Yuca	510,3	501,2	680,6	887,9	1 696,9	1 308,9
Plátano	944,5	702,2	997,5	634,8	587,1	595,4
Fruta	118,8	111,3	53,8	329,0	62,3	98,5
Vianda	825,7	590,9	943,7	305,8	524,8	496,9
Hortalizas	1 540,0	2 059,8	2 225,2	2 220,9	3 935,8	4 364,8
De ello: Tomate	169,6	110,0	143,1	281,7	204,4	296,8
Cebolla	24,3	7,6	4,3	5,0	40,5	34,7
Ajo	1,8	0,7	2,6	2,2	20,7	28,5
Pimiento	30,8	32,4	16,4	23,6	93,1	127,2
Calabaza	580,5	479,7	879,1	556,0	1 360,7	1 616,9
Cereales	1 188,1	993,0	1 305,8	1 132,5	1 822,8	1 785,5
Arroz	31,2	11,2	24,8	40,1	66,1	101,0
Maíz	1 156,9	981,8	1 281,0	1 092,4	1 756,7	1 684,5
Leguminosa (Frijol)	964,3	601,5	260,6	309,1	545,3	488,7
De ello: Negro	740,9	277,0	185,2	182,2	371,5	389,1
Tabaco	-	0,3	-	-	-	-
Frutas total	255,3	264,1	322,6	106,0	190,5	373,1
Cítricos	-	5,0	0,2	5,5	2,1	33,5
De ello: Naranja dulce	-	-	0,2	1,0	-	-
Otras frutas	250,4	263,9	317,1	103,9	190,4	339,6
De ello: Mango	62,4	67,0	96,1	15,6	32,4	93,1
Guayaba	36,8	24,4	142,4	28,2	20,8	34,6
Fruta bomba	54,8	67,6	70,2	40,1	67,1	93,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	29 127,4	18 544,9	26 345,3	19 347,1	7 737,4	7 418,1
Tubérculos y raíces	22 633,9	14 295,6	18 514,7	15 375,3	6 157,5	5 468,9
De ello: Papa	112,0	324,6	160,6	153,1	39,0	138,8
Boniato	8 071,8	4 817,5	6 074,0	4 549,2	1 818,4	1 985,6
Malanga	3 010,0	1 707,1	1 882,9	1 134,6	1 033,6	401,8
Yuca	11 148,3	7 300,7	10 216,1	9 487,8	3 266,6	2 804,4
Plátano	6 493,5	4 249,3	7 830,6	3 971,8	1 579,9	1 949,2
Fruta	832,2	348,9	583,5	189,0	70,7	149,4
Vianda	5 661,3	3 900,4	7 247,1	3 782,8	1 509,2	1 799,8
Hortalizas	25 587,1	15 015,9	22 946,5	19 968,5	4 019,6	3 543,9
De ello: Tomate	3 156,3	2 338,1	2 738,8	2 966,0	757,5	618,2
Cebolla	535,4	457,5	449,0	278,3	89,7	76,3
Ajo	323,9	341,3	273,1	248,3	34,3	17,9
Pimiento	798,3	562,9	613,3	464,4	155,3	121,6
Calabaza	10 130,3	5 583,0	8 843,3	7 637,8	2 187,2	2 088,6
Cereales	43 345,7	17 007,0	28 265,2	10 666,9	6 885,3	7 100,6
Arroz	12 467,4	1 113,6	3 224,0	1 076,5	3 473,0	2 572,9
Maíz	30 878,3	15 893,4	25 041,2	9 590,4	3 412,3	4 300,6
Leguminosa (Frijol)	7 241,1	4 197,9	1 702,2	9 074,4	441,4	923,9
De ello: Negro	3 913,3	2 363,6	1 156,8	8 793,3	318,6	335,0
Tabaco	-	5,0	-	7,0	-	-
Frutas total	3 217,3	2 257,5	2 488,1	1 163,4	664,0	621,2
Cítricos	66,9	227,5	42,3	13,6	80,0	45,4
De ello: Naranja dulce	39,6	2,3	5,0	2,4	-	-
Otras frutas	3 150,4	2 030,0	2 445,8	1 149,8	584,0	575,8
De ello: Mango	838,8	549,9	680,0	213,4	284,0	380,8
Guayaba	397,5	294,4	437,0	135,9	44,7	61,0
Fruta bomba	518,2	372,9	459,3	253,2	103,5	48,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	17 321,3	17 241,8	24 476,1	21 672,6	14 540,0	11 369,8
Tubérculos y raíces	13 669,5	13 195,7	15 122,7	12 890,9	11 587,4	8 422,7
De ello: Papa	459,0	386,7	522,8	366,3	471,3	483,5
Boniato	4 832,3	4 708,5	7 773,8	3 418,6	4 834,2	2 970,7
Malanga	1 649,2	1 522,7	1 840,4	1 050,5	967,0	1 112,3
Yuca	6 612,1	6 618,8	6 058,2	8 014,0	5 176,5	3 830,5
Plátano	3 651,8	4 046,1	9 353,4	8 781,7	2 952,6	2 947,1
Fruta	326,3	1 146,4	5 799,0	4 286,8	811,6	1 056,3
Vianda	3 325,5	2 899,7	3 554,4	4 494,9	2 141,0	1 890,8
Hortalizas	16 393,6	12 974,5	15 981,3	17 615,5	7 363,1	8 509,8
De ello: Tomate	2 573,1	2 482,8	1 710,4	2 432,5	1 553,0	1 621,1
Cebolla	300,0	406,5	276,7	300,0	119,7	145,4
Ajo	275,9	290,4	358,0	453,6	160,1	50,6
Pimiento	404,8	378,1	451,5	468,5	267,7	401,7
Calabaza	5 498,4	3 992,4	5 194,3	5 503,3	2 612,9	3 722,5
Cereales	17 210,1	12 259,0	15 680,1	7 910,6	5 995,1	7 023,7
Arroz	6 546,4	1 611,0	2 119,5	1 347,7	2 605,1	2 780,2
Maíz	10 663,7	10 648,0	13 560,6	6 562,9	3 390,0	4 113,8
Leguminosa (Frijol)	9 544,0	8 810,3	1 304,7	1 261,2	1 244,4	1 736,8
De ello: Negro	4 429,1	4 927,7	1 080,5	1 151,4	814,2	1 244,1
Tabaco	10,2	1,0	-	10,0	-	-
Frutas total	2 576,2	4 736,1	5 409,7	11 441,4	5 405,4	5 038,6
Cítricos	320,5	1 010,5	523,4	973,0	290,4	336,7
De ello: Naranja dulce	162,8	193,5	190,8	371,9	228,7	293,1
Otras frutas	2 255,7	3 725,6	4 886,3	10 468,4	5 115,0	4 701,9
De ello: Mango	894,4	2 269,0	3 080,3	8 496,2	4 305,9	4 228,5
Guayaba	141,3	266,5	413,9	432,8	138,8	159,3
Fruta bomba	194,0	219,4	199,0	374,1	293,9	78,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Nota: Estas cifras fueron estimadas con especialistas de Cultivos Varios (MINAG)

**7.6 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector Estatal**

Hectáreas

CULTIVOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	1 524,0	2 813,9	3 451,4	3 271,8	4 679,9	4 098,9
Tubérculos y raíces	1 081,4	1 619,3	1 697,8	1 100,1	2 624,8	2 545,1
De ello: Papa	309,0	233,9	275,0	205,8	218,5	250,2
Boniato	347,7	870,4	227,1	248,4	825,4	1 037,1
Malanga	113,2	229,7	114,9	105,7	364,9	268,4
Yuca	280,5	385,6	446,3	534,3	1 091,0	985,4
Plátano	442,6	1 194,6	1 753,6	2 171,7	2 055,1	1 553,8
Fruta	54,9	716,7	796,6	784,0	728,4	762,8
Vianda	387,7	477,9	957,0	1 387,7	1 326,7	791,0
Hortalizas	1 749,5	1 984,9	2 215,9	2 334,4	3 511,4	3 879,8
De ello: Tomate	212,2	410,5	91,1	168,5	190,7	324,5
Cebolla	6,4	37,6	7,3	3,0	24,2	44,8
Ajo	0,2	3,1	1,9	1,5	7,0	17,2
Pimiento	28,7	38,8	28,2	37,3	91,6	237,5
Calabaza	389,8	550,7	582,7	414,6	869,2	1 409,6
Cereales	721,4	635,6	1 447,0	828,9	1 266,2	1 329,3
Arroz	13,2	12,8	19,7	20,9	52,5	61,8
Maíz	708,2	622,8	1 427,3	808,0	1 213,7	1 267,5
Leguminosa (Frijol)	1 039,4	1 140,1	326,6	102,1	335,5	590,5
De ello: Negro	746,1	633,1	307,2	75,0	184,6	561,9
Tabaco	8,7	-	-	-	-	-
Frutas total	414,3	467,4	567,8	2 487,6	4 430,1	4 527,0
Cítricos	77,6	68,3	99,4	112,5	250,7	311,1
De ello: Naranja dulce	3,0	43,9	77,1	101,6	228,7	285,8
Otras frutas	336,7	399,1	468,4	2 375,1	4 179,4	4 215,9
De ello: Mango	241,7	277,2	294,2	2 202,7	3 539,9	3 870,0
Guayaba	11,9	46,9	61,7	61,3	113,4	129,4
Fruta bomba	12,3	13,4	23,3	31,6	215,7	47,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Nota: Esta información fue estimada con especialistas de Cultivos Varios (MINAG)

**7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal**

Hectáreas

CULTIVOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	15 797,3	14 427,9	21 024,7	18 400,8	9 860,1	7 270,9
Tubérculos y raíces	12 588,1	11 576,4	13 424,9	11 790,8	8 962,6	5 877,6
De ello: Papa	150,0	152,8	247,8	160,5	252,8	233,3
Boniato	4 484,6	3 838,1	7 546,7	3 170,2	4 008,8	1 933,6
Malanga	1 536,0	1 293,0	1 725,5	944,8	602,1	843,9
Yuca	6 331,7	6 233,2	5 611,9	7 479,7	4 085,5	2 845,1
Plátano	3 209,2	2 851,5	7 599,8	6 610,0	897,5	1 393,3
Fruta	271,4	429,7	5 002,4	3 502,8	83,2	293,5
Vianda	2 937,8	2 421,8	2 597,4	3 107,2	814,3	1 099,8
Hortalizas	14 644,1	10 989,6	13 765,4	15 281,1	3 851,7	4 630,0
De ello: Tomate	2 360,9	2 072,3	1 619,3	2 264,0	1 362,3	1 296,6
Cebolla	293,6	368,9	269,4	297,0	100,9	100,6
Ajo	275,7	287,3	356,1	452,1	153,1	33,4
Pimiento	376,1	339,3	423,3	431,2	176,1	164,2
Calabaza	5 108,6	3 441,7	4 611,6	5 088,7	1 743,0	2 312,9
Cereales	16 488,7	11 623,4	14 233,1	7 081,7	4 728,9	5 694,4
Arroz	6 533,2	1 598,2	2 099,8	1 326,8	2 552,6	2 718,4
Maíz	9 955,5	10 025,2	12 133,3	5 754,9	2 176,3	2 846,3
Leguminosa (Frijol)	8 504,7	7 670,2	978,1	1 159,1	908,9	1 146,3
De ello: Negro	3 683,0	4 294,6	773,3	1 076,4	629,6	682,2
Tabaco	1,5	1,0	-	10,0	-	-
Frutas total	2 161,9	4 268,7	4 841,9	8 953,8	975,3	511,6
Cítricos	242,9	942,2	424,0	860,5	39,7	25,6
De ello: Naranja dulce	159,8	149,6	113,7	270,3	-	7,3
Otras frutas	1 919,0	3 326,5	4 417,9	8 093,3	935,6	486,0
De ello: Mango	652,7	1 991,8	2 786,1	6 293,5	766,0	358,5
Guayaba	129,4	219,6	352,2	371,5	25,4	29,9
Fruta bomba	181,7	206,0	175,7	342,5	78,2	31,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Nota: Esta información fue estimada con especialistas de Cultivos Varios (MINAG)

7.8 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas

CULTIVOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	187 678,4	106 262,8	226 844,0	124 425,6	64 052,6	51 726,0
Tubérculos y raíces	147 350,3	80 665,6	121 057,4	83 063,6	42 256,7	37 015,2
De ello: Papa	9 953,5	8 346,9	10 984,8	7 547,6	4 161,8	8 092,6
Boniato	47 771,6	35 182,8	65 472,3	22 952,8	11 360,8	10 128,8
Malanga	19 086,2	8 583,9	6 191,1	7 054,9	4 022,5	2 657,8
Yuca	69 839,0	27 286,7	35 185,2	45 051,3	22 681,1	15 861,0
Plátano	40 328,1	25 597,2	105 786,6	41 362,0	21 795,8	14 710,8
Fruta	2 602,6	3 343,6	74 688,9	2 255,8	855,8	618,0
Vianda	37 725,5	22 253,6	31 097,7	39 106,2	20 940,0	14 092,8
Hortalizas	273 123,7	178 863,3	110 232,0	139 500,7	45 620,7	47 140,4
De ello: Tomate	46 795,1	23 062,9	8 065,1	11 380,9	3 797,3	3 063,6
Cebolla	3 891,4	3 692,9	1 920,3	2 150,4	209,9	194,3
Ajo	3 452,9	4 015,6	1 916,3	2 646,2	214,9	190,1
Pimiento	4 823,9	4 435,5	2 487,5	3 825,9	886,0	1 101,0
Calabaza	31 900,0	48 217,2	16 459,3	25 690,4	10 887,8	12 008,9
Cereales	57 091,4	17 289,1	13 594,2	9 010,3	8 305,0	5 807,0
Arroz	29 879,3	11 322,4	4 385,5	2 111,1	5 087,1	3 012,7
Maíz	27 212,1	5 966,7	9 208,7	6 899,2	3 217,9	2 584,3
Leguminosa (Frijol)	18 269,0	6 745,1	507,1	598,6	699,2	422,3
De ello: Negro	11 435,7	6 152,8	437,9	407,7	476,9	255,2
Tabaco	11,3	-	-	-	-	-
Café	-	-	-	-	-	41,2
Frutas total	32 649,2	25 055,7	21 989,6	25 478,4	8 640,4	7 785,4
Cítricos	887,9	931,1	330,2	255,0	123,2	21,2
De ello: Naranja dulce	320,6	264,9	116,8	152,9	29,0	0,1
Otras frutas	31 761,3	24 124,6	21 659,4	25 223,4	8 517,2	7 764,2
De ello: Mango	10 604,5	13 935,6	6 141,9	7 506,2	4 008,0	3 852,8
Guayaba	2 273,1	2 045,6	1 843,6	2 114,5	868,7	747,1
Fruta bomba	4 591,0	2 396,7	2 657,7	6 687,0	1 979,9	1 339,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas

CULTIVOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	16 992,3	22 847,8	20 219,3	19 125,2	41 227,1	36 077,2
Tubérculos y raíces	14 292,3	18 904,0	11 444,1	9 899,8	22 122,3	24 559,7
De ello: Papa	8 223,8	5 101,1	6 514,7	4 208,7	4 015,3	6 517,3
Boniato	3 319,5	9 435,1	1 217,1	1 459,6	7 031,9	6 044,7
Malanga	1 583,0	1 645,8	936,0	1 153,8	2 979,0	2 104,1
Yuca	967,7	2 669,3	2 599,3	3 075,6	8 084,0	9 892,4
Plátano	2 700,0	3 943,8	8 775,2	9 225,4	19 104,8	11 517,5
Fruta	365,7	327,7	337,9	303,4	709,8	311,4
Vianda	2 334,3	3 616,1	8 437,3	8 922,0	18 395,0	11 206,1
Hortalizas	47 661,3	18 493,2	23 988,4	23 741,3	37 621,9	38 033,2
De ello: Tomate	2 781,4	682,8	318,7	611,5	871,1	986,8
Cebolla	71,5	14,8	25,7	28,6	145,7	122,5
Ajo	8,0	3,7	23,3	21,6	104,9	134,0
Pimiento	168,3	224,8	279,6	330,6	730,1	827,0
Calabaza	1 236,1	1 898,3	1 623,6	2 200,0	7 405,3	6 939,0
Cereales	994,3	601,9	937,6	599,6	1 586,5	1 212,4
Arroz	41,8	18,9	46,3	48,0	132,6	30,1
Maíz	952,5	583,0	891,3	551,6	1 453,9	1 182,3
Leguminosa (Frijol)	1 015,1	252,2	136,5	202,7	371,9	135,5
De ello: Negro	788,1	183,3	123,2	145,6	226,0	109,8
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Café	-	-	-	-	-	7,2
Frutas total	1 600,7	1 530,7	1 242,3	2 121,7	7 180,5	6 362,1
Cítricos	16,1	28,2	66,3	54,9	39,3	6,9
De ello: Naranja dulce	6,9	16,3	37,5	39,2	29,0	0,1
Otras frutas	1 584,6	1 502,5	1 176,0	2 066,8	7 141,2	6 355,2
De ello: Mango	1 179,5	954,9	469,7	1 264,5	3 405,5	3 109,0
Guayaba	115,9	138,5	68,6	118,7	699,8	412,4
Fruta bomba	155,6	65,3	342,0	439,3	1 545,9	1 130,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas

CULTIVOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	170 686,1	83 415,0	206 624,7	105 300,4	22 825,5	15 648,8
Tubérculos y raíces	133 058,0	61 761,6	109 613,3	73 163,8	20 134,5	12 455,5
De ello: Papa	1 729,7	3 245,8	4 470,1	3 338,9	146,5	1 575,3
Boniato	44 452,1	25 747,7	64 255,2	21 493,2	4 328,9	4 084,1
Malanga	17 503,2	6 938,1	5 255,1	5 901,1	1 043,5	553,7
Yuca	68 871,3	24 617,4	32 585,9	41 975,7	14 597,1	5 968,6
Plátano	37 628,1	21 653,4	97 011,4	32 136,6	2 691,0	3 193,3
Fruta	2 236,9	3 015,9	74 351,0	1 952,4	146,0	306,6
Vianda	35 391,2	18 637,5	22 660,4	30 184,2	2 545,0	2 886,7
Hortalizas	225 462,4	160 370,1	86 243,6	115 759,4	7 998,8	9 107,2
De ello: Tomate	44 013,7	22 380,1	7 746,4	10 769,4	2 926,2	2 076,8
Cebolla	3 819,9	3 678,1	1 894,6	2 121,8	64,2	71,8
Ajo	3 444,9	4 011,9	1 893,0	2 624,6	110,0	56,1
Pimiento	4 655,6	4 210,7	2 207,9	3 495,3	155,9	274,0
Calabaza	30 663,9	46 318,9	14 835,7	23 490,4	3 482,5	5 069,9
Cereales	56 097,1	16 687,2	12 656,6	8 410,7	6 718,5	4 594,6
Arroz	29 837,5	11 303,5	4 339,2	2 063,1	4 954,5	2 982,6
Maíz	26 259,6	5 383,7	8 317,4	6 347,6	1 764,0	1 402,0
Leguminosa (Frijol)	17 253,9	6 492,9	370,6	395,9	327,3	286,8
De ello: Negro	10 647,6	5 969,5	314,7	262,1	250,9	145,4
Tabaco	11,3	-	-	-	-	-
Café	-	-	-	-	-	34,0
Frutas total	31 048,5	23 525,0	20 747,3	23 356,7	1 459,9	1 423,3
Cítricos	871,8	902,9	263,9	200,1	83,9	14,3
De ello: Naranja dulce	313,7	248,6	79,3	113,7	-	-
Otras frutas	30 176,7	22 622,1	20 483,4	23 156,6	1 376,0	1 409,0
De ello: Mango	9 425,0	12 980,7	5 672,2	6 241,7	602,5	743,8
Guayaba	2 157,2	1 907,1	1 775,0	1 995,8	167,9	334,7
Fruta bomba	4 435,4	2 331,4	2 315,7	6 247,7	434,0	209,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	10,8	6,2	9,3	5,7	4,4	4,5
Tubérculos y raíces	10,8	6,1	8,0	6,4	3,7	4,4
De ello: Papa	21,7	21,6	21,0	20,6	8,8	16,7
Boniato	9,9	7,5	8,4	6,7	2,4	3,4
Malanga	11,6	5,6	3,4	6,7	4,2	2,4
Yuca	10,6	4,1	5,8	5,6	4,4	4,1
Plátano	11,0	6,3	11,3	4,7	7,4	5,0
Fruta	8,0	2,9	8,0	0,5	1,1	0,6
Vianda	11,3	7,7	8,7	8,7	9,8	7,4
Hortalizas	16,7	13,8	6,9	7,9	6,2	5,5
De ello: Tomate	18,2	9,3	4,7	4,7	2,4	1,9
Cebolla	13,0	9,1	6,9	7,2	1,8	1,3
Ajo	12,5	13,8	5,4	5,8	1,3	3,8
Pimiento	12,0	11,7	5,5	8,2	3,3	2,7
Calabaza	5,8	12,1	3,2	4,7	4,2	3,2
Cereales	3,3	1,4	0,9	1,1	1,4	0,8
Arroz	4,6	7,0	2,1	1,6	2	1,1
Maíz	2,6	0,6	0,7	1,1	0,9	0,6
Leguminosa (Frijol)	1,9	0,8	0,4	0,5	0,6	0,2
De ello: Negro	2,6	1,2	0,4	0,4	0,6	0,2
Tabaco	1,1	-	-	-	-	-
Frutas total	12,7	5,3	4,1	2,2	1,6	1,5
Cítricos	2,8	0,9	0,6	0,3	0,4	0,1
De ello: Naranja dulce	2,0	1,4	0,6	0,4	0,1	0,0
Otras frutas	14,1	6,5	4,4	2,4	1,7	1,7
De ello: Mango	11,9	6,1	2,0	0,9	0,9	0,9
Guayaba	16,1	7,7	4,4	4,9	6,3	4,7
Fruta bomba	23,7	10,9	13,4	17,9	6,7	17,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	11,1	8,1	5,9	5,8	8,8	8,8
Tubérculos y raíces	13,2	11,7	6,7	9,0	8,4	9,6
De ello: Papa	26,6	21,8	23,7	20,4	18,4	26,0
Boniato	9,5	10,8	5,4	5,9	8,5	5,8
Malanga	14,0	7,2	8,1	10,9	8,2	7,8
Yuca	3,5	6,9	5,8	5,8	7,4	10,0
Plátano	6,1	3,3	5,0	4,2	9,3	7,4
Fruta	6,7	0,5	0,4	0,4	1,0	0,4
Vianda	6,0	7,6	8,8	6,4	13,9	14,2
Hortalizas	27,2	9,3	10,8	10,2	10,7	9,8
De ello: Tomate	13,1	1,7	3,5	3,6	4,6	3,0
Cebolla	11,2	0,4	3,5	9,5	6,0	2,7
Ajo	40,0	1,2	12,3	14,4	15	7,8
Pimiento	5,9	5,8	9,9	8,9	8,0	3,5
Calabaza	3,2	3,4	2,8	5,3	8,5	4,9
Cereales	1,4	0,9	0,6	0,7	1,3	0,9
Arroz	3,2	1,5	2,4	2,3	2,5	0,5
Maíz	1,3	0,9	0,6	0,7	1,2	0,9
Leguminosa (Frijol)	1,0	0,2	0,4	2,0	1,1	0,2
De ello: Negro	1,1	0,3	0,4	1,9	1,2	0,2
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	3,9	3,3	2,2	0,8	1,6	1,4
Cítricos	0,2	0,4	0,7	0,5	0,2	0,0
De ello: Naranja dulce	2,3	0,4	0,5	0,4	0,1	0,0
Otras frutas	4,7	3,8	2,5	0,9	1,7	1,5
De ello: Mango	4,9	3,4	1,6	0,6	1,0	0,8
Guayaba	9,7	3,0	1,1	1,9	6,2	3,2
Fruta bomba	12,7	4,9	14,7	13,9	7,2	24,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	10,8	5,8	9,8	5,7	2,3	2,2
Tubérculos y raíces	10,6	5,3	8,2	6,2	2,2	2,1
De ello: Papa	11,5	21,2	18,0	20,8	0,6	6,8
Boniato	9,9	6,7	8,5	6,8	1,1	2,1
Malanga	11,4	5,4	3,0	6,2	1,7	0,6
Yuca	10,9	3,9	5,8	5,6	3,6	2,1
Plátano	11,7	7,6	12,8	4,9	3,0	2,3
Fruta	8,2	7,0	14,9	0,6	1,8	1,0
Vianda	12,0	7,7	8,7	9,7	3,1	2,6
Hortalizas	15,4	14,6	6,3	7,6	2,1	2,0
De ello: Tomate	18,6	10,8	4,8	4,8	2,1	1,6
Cebolla	13,0	10,0	7,0	7,1	0,6	0,7
Ajo	12,5	14,0	5,3	5,8	0,7	1,7
Pimiento	12,4	12,4	5,2	8,1	0,9	1,7
Calabaza	6,0	13,5	3,2	4,6	2	2,2
Cereales	3,4	1,4	0,9	1,2	1,4	0,8
Arroz	4,6	7,1	2,1	1,6	1,9	1,1
Maíz	2,6	0,5	0,7	1,1	0,8	0,5
Leguminosa (Frijol)	2,0	0,8	0,4	0,3	0,4	0,3
De ello: Negro	2,9	1,4	0,4	0,2	0,4	0,2
Tabaco	7,5	-	-	-	-	-
Frutas total	14,4	5,5	4,3	2,6	1,5	2,8
Cítricos	3,6	1,0	0,6	0,2	2,1	0,6
De ello: Naranja dulce	2,0	1,7	0,7	0,4	-	0,0
Otras frutas	15,7	8,4	4,6	2,9	1,5	2,9
De ello: Mango	14,4	6,5	2,0	1,0	0,8	2,1
Guayaba	16,7	8,7	5,0	5,4	6,6	11,2
Fruta bomba	24,4	11,3	13,2	18,2	5,5	6,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Producción total de viandas por municipios

Toneladas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	187 678,4	106 262,8	226 844,0	124 425,5	64 052,6	51 726,0
Aguada	177,3	184,3	131,4	407,5	17 151,4	9 159,9
Rodas	2,2	3,0	6,4	585,4	474,3	339,8
Palmira	4,2	10,8	8,8	186,2	4 994,0	3 244,0
Lajas	16,1	7,0	22,4	97,8	194,2	377,8
Cruces	-	-	-	-	195,4	192,2
Cumanayagua	23 194,6	17 390,1	134 858,1	14 336,6	2 901,3	2 018,2
Cienfuegos	103 887,7	35 821,8	52 413,4	69 529,3	1 753,0	5 008,3
Abreus	60 396,3	52 845,8	39 403,5	39 282,7	36 389,0	31 385,8

7.15 - Producción total de hortalizas por municipios

Toneladas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	273 123,8	178 863,3	110 232,0	139 500,7	45 620,7	47 140,4
Aguada	170,2	185,7	126,9	57,8	4 298,5	5 689,1
Rodas	5,5	0,8	1,9	129,2	89,3	45,5
Palmira	7,1	4,9	7,1	30,1	3 617,1	2 238,7
Lajas	9,0	-	1,6	26,6	9,4	426,6
Cruces	-	-	-	-	60,2	37,5
Cumanayagua	20 384,3	28 904,0	19 894,7	9 310,2	1 862,5	1 956,4
Cienfuegos	191 184,3	123 121,3	49 903,8	94 831,4	3 706,6	1 682,4
Abreus	61 363,3	26 646,6	40 296,0	35 115,4	31 977,1	35 064,2

7.16 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	187 461	189 949	189 962	177 384	171 156	153 976
Hembras	127 220	128 802	127 430	121 221	117 539	107 305
Terneas	17 350	19 740	19 587	17 255	17 418	15 959
Añojas	9 994	10 048	10 694	9 677	8 051	8 228
Novillas	43 897	41 864	40 227	41 301	41 590	37 733
Vacas	55 979	57 150	56 922	52 988	50 480	45 385
Machos	60 241	61 147	62 532	56 163	53 617	46 671
Terberos	16 653	19 254	18 933	16 457	16 613	14 586
Añojos	9 564	9 647	9 999	8 955	7 280	7 417
Toretas	8 444	6 914	7 895	6 885	6 427	5 457
Toros de ceba	18 126	18 022	18 252	16 738	16 390	12 277
Bueyes	7 102	6 972	7 151	6 854	6 578	6 644
Sementales	352	338	302	274	329	290

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.17 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nacimientos totales	29 696	34 345	32 234	26 747	28 091	24 113
Estatal	6 664	3 537	2 809	2 381	2 156	1 811
No estatal	23 032	30 808	29 425	24 366	25 935	22 302
Muertes totales	7 919	7 362	9 018	8 421	8 214	10 431
Estatal	3 263	1 582	1 689	1 231	1 170	1 424
No estatal	4 656	5 780	7 329	7 190	7 044	9 007

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario (CENCOP)

7.18 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2018	30 721,9	12 020	7,0	2 555,9
2019	29 852,3	14 433	5,7	2 068,3
2020	30 006,3	19 098	4,3	1 571,2
2021	19 408,8	14 757	3,6	1 315,2
2022	10 885,6	8 127	3,7	1 339,4
2023	8 472,6	8 260	2,8	1 025,7

7.19 - Producción de leche de vaca por municipios

Miles de litros

MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	30 721,9	29 852,3	30 006,3	19 408,8	10 885,6	4 270,2
Aguada	104,1	105,1	92,7	146,1	2 780,2	1 875,0
Rodas	4,1	-	-	101,8	2 691,2	244,8
Palmira	0,5	-	-	51,2	2 391,8	44,3
Lajas	0,2	-	-	406,5	77,4	344,8
Cruces	-	-	-	-	125,2	163,9
Cumanayagua	9 542,2	7 318,0	8 127,4	6 286,7	2 176,3	917,2
Cienfuegos	19 025,2	20 287,9	20 072,6	11 258,0	456,5	491,8
Abreus	2 045,6	2 141,3	1 713,6	1 158,5	187,0	188,4

7.20 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cabezas	U	27 388	22 109	22 298	23 951	14 215	27 953
De ello: Estatal		20 611	16 398	17 276	19 489	13 112	12 252
Peso en pie	t	9 553,2	7 477,7	7 089,6	7 814,5	4 749,2	7 154,5
De ello: Estatal		7 026,8	5 363,2	5 284,8	6 121,9	4 279,6	3 719,3
Peso promedio	kg	348,8	338,2	317,9	326,3	334,1	255,9
De ello: Estatal		340,9	327,1	305,9	314,1	326,4	303,6

7.21 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Existencia total	Cabz	71 869	78 534	62 386	45 410	12 902	6 643
De ello: Estatal		36 948	39 691	33 906	17 450	12 798	5 812
Nacimientos	Cabz	152 142	148 638	23 149	29 491	53 650	35 483
De ello: Estatal		136 985	138 681	17 711	13 229	53 628	35 316
Muertes totales	Cabz	19 919	27 069	7 018	11 662	11 787	15 338
De ello: Crías		13 580	16 123	2 055	3 020	7 419	5 725
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	8,9	10,8	8,9	10,2	13,8	16,1
De ello: Estatal		9,9	11,6	11,6	22,8	13,8	16,2

7.22 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total							
Cabezas	U	223 232	217 368	173 816	78 869	19 897	22 948
Peso en pie	t	22 461,9	20 706,3	15 652,9	6 055,7	1 681,3	2 184,3
Peso promedio	kg	100,6	95,3	90,0	76,8	84,5	95,2
De ello: Estatal							
Cabezas	U	203 216	206 508	114 156	58 618	19 856	22 877
Peso en pie	t	20 484,4	19 741,1	10 108,6	4 360,3	1 679,1	2 181,0
Peso promedio	kg	100,8	95,6	88,6	74,4	84,6	95,3

7.23 - Existencia de aves en diciembre 31

Miles de cabezas

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Existencia total de aves	603,3	571,6	408,5	488,4	40,0	785,3
Empresa especializada						
Existencia total de aves	513 605	427 379	500 727	522 289	338 966	388 338
Gallinas ponedoras	335 952	353 098	306 367	332 098	289 034	218 998
Reemplazos de gallinas ponedoras	141 397	37 036	169 529	162 120	-	153 037
Reproductoras	6 986	8 656	9 304	7 537	4 675	3 735
De ponedoras	6 986	8 656	9 304	7 537	4 675	3 346
Otras	29 270	28 589	39 567	20 534	45 257	4 507

7.24 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Producción total de huevos	MU	85 569,8	86 039,6	90 179,2	76 651,4	5 250,4	9 129,9
Empresa especializada							
Producción de huevos	MU	81 696,4	81 947,1	77 514,8	71 683,4	56 886,3	45 529,8
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							
Existencia promedio	Mcabz	302,3	309,6	310,9	294,3	250,4	226,7
Muertes	Mcabz	84,6	86,5	89,1	95,9	113,5	83,5
Tasa de mortalidad	%	28,0	28,0	28,6	32,6	45,3	36,8
Huevos por gallina	U	251,0	245,6	251,1	227,7	184,6	195,8
Pienso consumido por ave	kg	39,7	39,3	39,1	39,3	39,3	39,2

7.25 - Producción de huevos por municipios

Miles de unidades

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	85 569,8	86 039,6	90 179,2	76 651,4	5 250,4	9 129,9
Aguada	45,1	11,6	8,0	3,5	0,8	10,7
Rodas	-	-	-	1,6	-	-
Lajas	0,1	-	-	-	-	0,9
Cumanayagua	1 356,4	1 479,1	9 881,3	5 458,8	3 048,3	8 638,8
Cienfuegos	84 168,1	84 544,8	80 270,7	71 181,8	2 198,8	479,3
Abreus	0,1	4,1	19,2	5,7	2,5	0,2

7.26 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	49 598	47 490	45 065	41 983	37 833	31 151
Equino	48 680	46 609	44 209	41 179	37 066	30 429
Asnal	82	72	72	61	58	48
Mular	836	809	784	743	709	674
Estatal	4 195	2 794	2 263	2 156	1 750	1 277
Equino	3 732	2 529	2 026	1 926	1 540	1 080
Asnal	23	10	8	8	9	7
Mular	440	255	229	222	201	190
No estatal	45 403	44 696	42 802	39 827	36 083	29 874
Equino	44 948	44 080	42 183	39 253	35 526	29 349
Asnal	59	62	64	53	49	41
Mular	396	554	555	521	508	484

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario (CENCOP)

7.27 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2018	94 746	64 871	29 875	6 191	5 097	1 094
2019	94 869	64 903	29 966	4 144	3 315	829
2020	94 918	64 762	30 156	3 929	2 949	980
2021	95 340	64 710	30 630	4 336	2 846	1 490
2022	80 633	54 955	25 678	4 454	2 990	1 464
2023	76 994	53 309	23 685	4 232	2 941	1 291

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario (CENCOP)

7.28 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cantidad	Cabz	4 889	7 272	8 229	2 161	371	344
De ello: Estatal		243	305	286	382	291	178
Peso en pie	t	130,9	189,1	244,5	60,5	9,9	9,1
De ello: Estatal		7,0	8,9	6,8	8,9	7,3	3,6
Peso promedio	kg	26,8	26,0	29,7	30,0	26,7	26,4
De ello: Estatal		28,8	29,2	23,8	23,3	25,1	20,2

7.29 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Superficie plantada	ha	182,2	158,5	180,5	240,8	183,7	126,8
Plantaciones totales	MU	248,0	214,2	219,4	314,8	270,6	208,7
De ello: Frutales		9,9	10,3	9,3	20,5	9,9	1,5
Melíferas		-	-	-	-	-	-
Energéticos	ha	58,8	-	-	-	-	-

Fuente: Empresa Agroforestal Cienfuegos

7.30 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Siembra de semillas	MU	603,7	576,0	500,0	590,0	512,5	543,7
Producción de posturas	MU	603,7	576,0	500,0	590,0	512,5	515,0
Reconstrucción de bosques	ha	63,4	85,2	58,8	55,6	-	17,8
Mantenimiento silvicultural	ha	753,2	980,1	730,5	740,3	783,2	544,3
Tratamientos silviculturales	ha	1 251,0	1 665,7	973,5	1 152,3	1 076,5	925,5
Trochas corta fuegos	km	414,6	393,0	434,5	472,3	454,1	521,5

Fuente: Empresa Agroforestal Cienfuegos

7.31 - Captura y dinámica por grupos de especies

Toneladas

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Captura bruta total	1 880,4	1 710,9	1 492,5	1 153,9	942,0	906,4	
Pescado	1 423,0	1 349,8	1 297,7	1 048,9	786,9	669,5	
De ello: Plataforma	367,6	279,1	431,6	320,0	231,6	187,2	
De ello: Pargo	16,7	11,4	46,8	37,6	8,3	18,8	
Cherna	3,2	-	0,8	2,9	3,5	7,5	
Túnido	-	-	-	-	-	-	
De ello: Bonito	-	-	-	-	-	-	
Biajaiba	-	-	-	-	10,2	13,8	
Machuelo	-	-	-	-	36,1	26,0	
Rabirrubia	-	-	-	-	10,9	8,1	
Raya	-	-	-	-	3,1	4,2	
De ello: Acuicultura	1 055,4	1 070,7	866,1	728,9	555,3	482,3	
Tenca	288,7	273,9	353,0	297,4	370,7	384,2	
Tilapia	7,8	2,8	-	1,6	2,4	3,7	
Claria	698,4	767,0	483,7	425,3	175,5	60,0	
Langosta	2,0	2,0	0,8	0,5	2,8	2,3	
Camarón de mar	-	-	-	-	148,1	226,7	
Otras especies (incluye Morralla)	455,4	27,0	29,0	4,1	4,3	7,9	
			Dinámica				
Captura bruta total	90,3	91,0	87,2	77,3	81,6	96,2	
Pescado	82,1	94,9	96,1	80,8	75,0	85,1	
De ello: Plataforma	73,4	75,9	154,6	74,1	72,4	80,8	
De ello: Pargo	85,6	68,3	410,5	80,3	22,0	227,6	
Cherna	246,2	-	-	358,8	120,9	216,1	
Túnido	-	-	-	-	-	-	
De ello: Bonito	-	-	-	-	-	-	
De ello: Acuicultura	85,7	101,4	80,9	84,2	76,2	86,9	
Tenca	67,6	94,9	128,9	84,2	124,6	103,6	
Tilapia	100,0	35,9	-	-	-	155,5	
Claria	99,1	109,8	63,1	87,9	41,3	34,2	
Langosta	57,1	100,0	40,0	62,5	566,0	81,3	
Camarón de mar	-	-	-	-	-	153,1	
Otras especies (incluye Morralla)	131,7	5,9	107,4	14,1	103,7	185,9	

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan a los sectores energéticos del municipio, se incluyen principalmente el consume tanto de la electricidad como de los portadores primarios o secundarios.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) en la parte correspondiente a Energía y Combustibles.

La recopilación, estructuración y análisis de datos estadísticos vinculados con la economía energética no es reciente. A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

Desde el último trimestre del año 2005 nuestro país se encuentra enfrascado en un amplio movimiento energético, el cual trajo consigo las primeras transformaciones en la generación y distribución eléctrica.

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Los portadores energéticos naturales son aquellos provistos por la naturaleza, ya sea en forma directa, como las energía hidráulicas, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Consumo: Se refiere al consume total (o consume bruto) con independencia del uso al cual se destina, es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos.

Los consumos consideran todos los sectores de la economía nacional, incluyendo el privado y los hogares.

El consume de energía eléctrica: Se refiere al consume de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privados y hogares), y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores). Incluye también el insumo en generación y las pérdidas. Los ajustes estadísticos del balance están incluidos en el sector “otros”, por lo que, bajo las especificaciones anteriores, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Petróleo crudo	T	219,2	2 665,9	5 737,9	6 623,9	6 380,8	5 382,0
Bagazo	Mt	430,0	424,3	270,9
Tasas (%)							
Petróleo crudo		-0,1	1 116,3	115,2	15,4	-3,7	-15,7
Bagazo		-1,1	-1,3	-36,2

8.6 - Consumo de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Derivados del petróleo ^(a)	T	42 782,6	34 111,4	30 950,5	26 164,9	23 499,9	22 042,1
Alcohol desnaturalizado	hl	1,1	1,0	2,8	3,7	1,2	0,8
Tasas (%)							
Derivados del petróleo ^(a)		8,8	-20,3	-9,3	-15,5	-10,2	-6,2
Alcohol desnaturalizado		-79,6	-15,8	194,8	29,3	-66,7	-34,4

^(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Toneladas

PRODUCTOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	42 782,6	34 111,4	30 950,5	26 164,9	23 499,9	22 042,1
Aceites y grasas lubricantes terminados	1 666,1	1 412,0	1 270,6	1 027,3	1 018,5	816,2
Asfalto	4 126,0	3 970,7	3 252,3	2 578,8	1 919,4	2 233,7
Combustible diesel	30 231,3	22 153,4	19 835,3	16 337,3	14 771,4	13 871,7
Fuel oil ^(a)	3 659,4	3 807,3	4 583,3	4 284,7	3 840,2	3 174,6
Gas licuado de petróleo	698,1	807,5	622,6	600,2	638,4	404,4
Gasolina de motor (excluye de aviación)	2 391,5	1 945,3	1 377,0	1 330,5	1 307,0	1 538,2
Nafta industrial y Solventes	8,0	13,4	7,5	2,4	3,2	3,0
Queroseno	2,2	1,9	2,0	3,8	1,9	0,5
	Tasas (%)					
Total	8,8	-20,3	-9,3	-15,5	-10,2	-6,2
Aceites y grasas lubricantes terminados	10,9	-15,3	-10,0	-19,1	-0,9	-19,9
Asfalto	44,1	-3,8	-18,1	-20,7	-25,6	16,4
Combustible diesel	7,5	-26,7	-10,5	-17,6	-9,6	-6,1
Fuel oil ^(a)	10,5	4,0	20,4	-6,5	-10,4	-17,3
Gas licuado de petróleo	-1,8	15,7	-22,9	-3,6	6,4	-36,7
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-15,3	-18,7	-29,2	-3,4	-1,8	17,7
Nafta industrial y Solventes	5,8	67,8	-44,5	-67,5	32,6	-6,5
Queroseno	-4,3	-12,7	2,6	90,9	-50,0	-73,9

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas y por la población

Toneladas

PRODUCTOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Aceites y grasas lubricantes terminados	1 666,1	1 412,0	1 270,6	1 027,3	1 018,5	816,2
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	282,5	184,1	178,3	116,2	121,3	80,1
Industria azucarera	708,5	697,9	648,6	909,6	452,2	386,7
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	199,5	189,7	174,1	169,6	206,2	223,5
Construcción	215,8	171,5	148,0	141,5	92,5	3,8
Comercio y reparación de efectos personales	33,2	167,1	19,0	16,4	16,6	6,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	72,9	70,4	48,8	39,0	42,7	33,4
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	13,3	9,1	9,4	5,0	5,3	2,4
Asfalto	4 126,0	3 970,7	3 252,3	2 578,8	1 919,4	2 233,7
De ello:						
Construcción	3 573,5	3 970,7	3 252,3	2 578,8	1 919,4	2 233,7
Combustible diesel	30 231,3	22 153,4	19 835,3	16 337,3	14 771,4	13 871,7
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	5 471,5	3 953,0	3 777,4	2 765,8	2 506,3	3 117,9
Industria azucarera	7 431,8	6 222,2	6 492,0	5 557,7	4 869,1	4 191,7
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	2 805,3	415,3	2 175,4	1 950,1	1 800,5	2 821,2
Suministro de electricidad, gas y agua	2 922,0	630,5	734,3	762,2	502,2	162,9
Construcción	3 713,1	2 318,0	1 833,2	1 567,4	1 219,9	853,2
Comercio y reparación de efectos personales	867,6	567,0	523,8	389,9	365,8	204,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3 203,3	2 330,9	1 923,1	1 335,7	1 384,4	1 416,5
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	836,8	548,1	473,3	412,4	379,2	18,4
Administración pública	300,4	252,9	223,8	203,9	173,9	245,8
Fuel oil^(a)	3 659,4	3 807,3	4 583,3	4 284,7	3 840,2	3 174,6
De ello:						
Industria azucarera	..	348,9	1 087,7	1 066,4	780,5	460,7
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	2 042,2	2 091,9	2 154,1	2 200,0	1 965,8	1 798,9
Suministro de electricidad, gas y agua
Construcción	944,7	798,3	758,0	504,6	585,0	514,5

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas y por la población (conclusión)

Toneladas

PRODUCTOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Gas licuado de petróleo	3 510,0	3 619,4	4 347,0	600,2	638,4	404,4
De ello:						
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	39,5	40,7	38,4	33,4	31,7	47,6
Comercio y reparación de efectos personales	22,2	20,1	14,9	12,9	11,5	8,0
Población	1 529,3	3 397,8	3 724,4
Gasolina de motor (excluye de aviación)	2 391,5	1 945,3	1 377,0	1 330,5	1 307,0	1 538,2
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	143,9	133,2	77,2	74,1	85,0	103,2
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	243,5	221,1	159,0	150,0	88,5	240,4
Suministro de electricidad, gas y agua	184,4	152,6	124,8	120,0	119,9	34,6
Construcción	235,2	180,2	133,3	117,5	125,6	129,2
Comercio y reparación de efectos personales	108,6	74,9	44,5	31,2	45,2	27,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	316,7	247,3	217,7	186,0	157,5	124,0
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	189,9	148,2	95,8	98,2	109,6	40,8
Administración pública	372,9	314,4	235,0	263,9	247,9	521,8
Nafta industrial y Solventes	8,0	13,4	7,5	2,4	3,2	3,0
Queroseno	2 010,9	2 010,6	1 963,5	3,8	1,9	0,5
De ello:						
Población	2 008,7	2 016,0	1 961,5

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

El consumo de Gas licuado de petróleo y Queroseno disminuyen con respecto a los años anteriores por no disponer de las cifras de consumo de la población, las cuales son enviadas por la ONEI

8.9 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Electricidad	GW.h	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
Gas licuado de petróleo	Mt	1 529,3	2 811,9	3 724,4
Queroseno	Mt	2 008,7	2 016,0	1 961,5
Alcohol desnaturalizado	Mhl	5 265,9	5 160,0	5 203,3
		Tasas (%)					
Electricidad		-99,9	0,0	0,0	0,0	-5,4	14,3
Gas licuado de petróleo		0,0	83,9	32,5
Queroseno		-0,3	0,4	-2,7
Alcohol desnaturalizado		-5,5	-2,0	0,8

8.10 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	286,5	390,2	410,7	399,6	304,8	
De ello: Residencial		246,3	246,7	242,9	212,3	200,4	188,6
Nivel de Electrificación	%	99,9	99,9	99,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.11 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Empresas de servicio público	Autoproductores	
			Total	Industria azucarera
2018	1 199,9	1 150,5	49,4	49,4
2019	2 098,8	2 047,4	51,4	51,4
2020	2 058,1	2 012,5	45,7	45,7
2021	1 962,6	1 952,0	10,6	10,6
2022	1 850,9	1 833,4	17,4	17,4
2023	1 663,3	1 658,5	4,8	4,8

AÑOS	Estructura del total		Tasas		
	Empresas de servicio público	Autoproductores	Total	Empresas de servicio público	Auto- productores
2018	95,9	4,1	-27,7	-28,3	-7,8
2019	97,6	2,4	74,9	78,0	4,0
2020	97,8	2,2	-1,9	-1,7	-11,0
2021	99,5	0,5	-6,5	-4,7	-79,4
2022	99,1	0,9	-5,7	-6,1	64,4
2023	99,7	0,3	-10,1	-9,5	-72,7

8.12 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

GigaWatt hora

AÑOS	Generación térmica			Grupos Electrógenos			Renovables	
	Total	Termo-eléctricas	Auto-productores	Turbinas de gas	Interconectados al sistema	Aislados	Hidro-eléctricas	Otras
2018	2 330,6	1 130,7	49,4	1 150,5
2019	4 121,4	2 022,6	51,4	2 047,4
2020	4 046,8	1 988,7	45,7	2 012,5
2021	3 891,5	1 928,8	10,6	1 952,0
2022	3 663,1	1 812,2	17,4	1 833,4
2023	3 303,2	1 640,0	4,8	1 658,5

AÑOS	Estructura del total				Tasas			
	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables
2018	50,6	.	.	49,4	-28,3	.	.	-28,3
2019	50,3	.	.	49,7	75,7	.	.	78,0
2020	50,3	.	.	49,7	-1,9	.	.	-1,7
2021	49,8	.	.	50,2	-4,7	.	.	-3,0
2022	49,9	.	.	50,1	-5,7	.	.	-6,1
2023	49,8	.	.	50,2	-10,1	.	.	-9,5

8.13 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatal	Industria	Consumo	Agropecu- uario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población
2018	286,6	286,2	189,6	1,9	17,7	1,7	7,9	67,4	0,4
2019	274,4	274,0	193,3	1,3	13,5	1,5	6,9	57,6	0,4
2020	254,8	254,4	171,9	1,1	12,6	1,2	5,7	61,9	0,4
2021	275,4	275,0	140,8	1,0	39,3	1,0	4,7	88,2	0,4
2022	188,9	188,5	132,6	0,9	11,7	0,7	4,8	37,8	0,4
2023	219,2	218,8	88,6	0,8	13,4	0,8	1,7	113,5	0,4
Tasas (%)									
2018	-53,5	11,0	13,5	-1,1	25,5	-4,7	-12,8	5,5	0,0
2019	-4,3	-4,3	2,0	-33,5	-23,8	-10,9	-12,6	-14,6	0,0
2020	-7,1	-7,1	-11,1	-13,6	-6,5	-22,2	-17,1	7,6	0,0
2021	8,1	8,1	-18,1	-7,4	211,9	-18,5	-17,8	42,5	0,0
2022	-31,4	-31,5	-5,9	-14,6	-70,2	-29,4	3,1	-57,1	0,0
2023	16,0	16,1	-33,2	-5,1	14,2	22,7	-65,6	200,0	0,0

8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias				
2018	1 373,2	..	320,1	28,3
2019	1 416,0	..	212,9	25,8
2020	979,7	..	242,9	17,7
2021	903,9	..	202,4	19,6
2022	813,4	..	183,3	24,9
2023	564,4	..	49,2	19,4
Ministerio de Energía y Minas				
2018	72 038,5	..	2 745,7	276,7
2019	62 432,4	..	1 240,0	202,0
2020	68 960,9	..	676,5	150,9
2021	49 541,4	..	710,2	151,1
2022	51 100,7	..	594,3	160,2
2023	282,0	..	60,0	39,0
Grupo Azucarero				
2018	20 411,4	..	7 431,8	221,7
2019	19 662,7	348,9	6 222,2	92,2
2020	19 255,4	1 087,7	6 492,0	51,0
2021	15 611,4	987,8	5 557,7	56,2
2022	13 317,4	780,5	4 869,1	51,0
2023	11 504,7	460,7	4 212,0	56,2

Las cifras del 2023 del Ministerio de Energía y Minas disminuyen con respecto a los años anteriores ya que cuenta con tres entidades que su información es clasificada

8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2017	10 894,1	1 213,4	1 793,3	65,5
2018	10 489,1	1 361,3	1 804,7	55,9
2019	10 876,6	1 446,4	1 453,0	49,3
2020	10 812,8	1 523,5	1 158,7	30,7
2021	10 188,9	1 531,2	961,8	30,3
2022	8 951,8	1 225,2	928,5	29,8
2023	6 337,1	1 191,0	1 000,0	32,9
Ministerio de la Construcción				
2017	83 250,7	639,2	4 513,8	375,6
2018	92 750,9	907,0	4 603,6	325,4
2019	102 561,7	777,6	3 177,9	270,8
2020	74 265,2	758,0	2 547,9	196,4
2021	67 147,7	554,3	2 183,8	171,5
2022	60 882,8	585,0	1 822,7	202,4
2023	64508,2	514,5	2 025,6	220,4
Ministerio de la Agricultura				
2017	17 611,2	961,8	5 926,4	189,2
2018	19 244,2	808,8	6 466,8	191,9
2019	18 453,3	767,7	4 850,3	170,3
2020	17 800,8	754,4	4 645,6	115,7
2021	43 981,2	734,5	3 549,2	68,5
2022	16 302,8	812,8	3 140,4	117,9
2023	14 280,0	594,9	2 509,9	99,7
Ministerio de Transporte				
2017	1 417,4	..	374,9	9,6
2018	1 252,7	..	358,2	9,0
2019	1 115,8	..	301,8	7,1
2020	859,4	..	202,0	5,0
2021	688,8	..	201,4	5,2
2022	438,6	..	128,7	3,9
2023	653,4	..	455,7	5,7
Subordinación Local				
2017	29 083,9	467,8	5 047,7	1 189,6
2018	28 939,3	551,5	4 983,2	1 181,3
2019	26 750,5	443,1	3 810,1	843,6
2020	23 799,4	452,3	3 097,1	617,1
2021	22 189,5	467,7	2 363,1	619,5
2022	20 692,0	426,8	2 618,4	519,9
2023	85 736,8	401,6	2 957,1	843,7

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria en el territorio. En formato de tablas se muestra la producción industrial total de productos seleccionados de la rama elaboración de alimentos, también se ofrece un desglose de la producción mercantil por actividades económicas.

La fuente de obtención de los datos corresponde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los centros informantes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

Producción para la exportación. Es una actividad realizada bajo la responsabilidad, el control y la gestión de la empresa o cooperativa en la cual el trabajo del hombre da como resultado la creación de bienes o servicios para uso propio o de la colectividad, en la que se utilizan mano de obra, capital y bienes y servicios para obtener otros bienes y servicios, a través de los cuales se obtienen ingresos por medio de su venta en los mercados externos o a personas naturales o jurídicas extranjeras no residentes en Cuba.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23
Caña de azúcar molida total	Mt	1 445,5	1 091,0	1 486,3
Por días de zafra	t	10 468,0	6 994,0	8 166,0
Por días efectivos	t	12 926,0	9 918,0	11 890,0
Producción azúcar crudo				
Físico	Mt	141,3	94,0	123,4
Base 96°	Mt	146,2	97,2	157,5
Pol en caña	%	11,6	10,3	10,2
Rendimiento industrial				
Físico	%	8,5	8,7	8,5
Base 96°	%	8,8	9,0	8,8
Grado de polarización		99,3	99,3	99,2
Días de zafra	U	163	156	182
Días efectivos	U	132	110	125
Tiempo perdido	%	36,5	49,9	42,2
Producción de mieles finales	Mt	31,5	25,0	26,7

Fuente: Grupo Azucarero

9.2 - Producción de azúcar y sus derivados

Miles de Toneladas

INDICADORES	ZAFRA					
	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23
Producción de azúcar crudo	141,3	94,0	123,4

Fuente: Grupo Azucarero

9.3 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Elaboración de productos alimenticios							
Piensos mezclados	t	311 556,0	233 130,3	269 934,7	211 916,8	154 723,2	111 342,3
Carne fresca de aves	t	481,3	375,7	276,5	442,8	185,8	112,7
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	1 819,7	1 866,0	1 904,3	1 980,2	1 547,7	1 324,3
Visceras y otros Aprovechamientos comestibles de res (excepto hígado)	t	605,3	554,8	559,6	599,6	436,6	401,7
Hígado de res	t	54,2	44,4	45,4	55,3	40,2	33,0
Carne de cerdo en bandas	t	8 257,9	8 812,7	5 937,3	2 836,3	1 053,3	1 214,5
Carnes en conservas	t	1 841,8	1 821,9	4 833,4	3 227,1	2 754,6	999,5
Cereal lacteado	t	..	13,1
De ello: Lactosoy	t	..	13,1
Helados	Mgal	1211,1	1 656,8	904,6	705,2	184,1	78,3
Leche pasteurizada	t	5364,5	6 107,4	6 229,9	5 126,9	6 112,2	4 255,7
Chocolé	t	152,2	150,7	20,3	-
Otros quesos	t	484,9	579,7	212,0	177,8	160,6	69,9
Yogurt natural	t	1453,4	1 345,9	5 924,7	1 409,4	1 328,2	990,0
Yogurt de soya	t	8624,1	7 969,3	9 910,6	9 426,2	3 539,1	1 317,2
Repostería	MP	5158,6	6 461,1	6 515,5	22 434,7	23 300,5	21 429,4
Pan	t	16185,6	17 367,0	15 707,8	15 063,5	13 378,3	11 547,6
Galletas de sal	t	695,0	687,4	510,2	428,7	221,1	83,7
Caramelos y confituras	t	80,1	97,0	110,5	259,8	113,3	7,2
Pastas alimenticias (incluye fideos)	t	456,0	525,7	518,4	876,3	279,8	1 141,1
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	917,5	39,4	35,7	1 059,7	389,1	463,5
Conservas de vegetales	t	13,9	60,3	94,0	104,3	62,7	77,0
Conservas de tomate	t	411,8	252,6	204,2	648,2	197,3	546,3
Pescado entero congelado mar	t	233,2	190,4	178,3	147,4	82,6	77,7
Camarón entero	t	420,3	335,2	182,2	88,1	121,1	188,6
Pdctos pesqueros conformados (excluye masa cocida)	t	271,4	251,2	296,8	453,9	416,4	227,1
Masa cocida	t	41,1	75,9	108,8	76,3	31,2	99,6
Elaboración de bebidas							
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	65,3	8,8	6,1	6,3	12,1	1,9
Ron total	Mhl	4,9	6,1	6,1	6,7	10,9	20,1
Vinos	Mhl	59,3	-	-	41,9	0,1	-

9.3 - Producciones industriales seleccionadas (Continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	230,5	274,2	291,5	144,3	169,8	144,3
Tabaco torcido	MU	9 518,3	11 585,8	10 746,6	7 400,2	8 372,7	6 758,7
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	0,5	-	-	0,1	0,7	-
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero							
Calzado parte superior piel natural	Mpar	1,2	0,3	-	-	-	-
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	1 364,6	399,9	1 410,4	891,4	576,2	270,1
Madera aserrada (producción nacional)	m ²	2 838,4	2 401,9	2 111,3	2 039,4	1 626,5	913,7
Madera en bolos (producción nacional)	m ²	5 210,2	4 766,5	3 181,0	3 971,4	2 960,0	1 810,3
Fabricación de papel y productos de papel							
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	566,7	1 854,3	1 523,5	1 951,8	1 137,0	563,1
Activ. de edición, impresión y reproducción de grabaciones							
Libros y folletos	MU	40,2	65,8	78,1	65,1	31,2	0,5
Impresos comerciales	MU	-	556 316,5	501,0	10 796,6	11 331,0	13 594,9
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos							
Piedra triturada	Mm ³	99,7	118,9	115,1	87,8	84,4	83,3

9.3 - Producciones industriales seleccionadas (Conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2 023
Fabricación producciones para la construcción							
Cemento gris	t	630 746,0	569 892,2	487 721,0	454 510,0	415 729,0	369 195,0
Clinker gris	t	644 625,0	707 761,0	97 886,0	37 765,9	15 026,6	12 328,0
Arena calcárea	Mm ³	116,0	98,9	104,7	75,2	39,4	69,8
Baldosas de terrazo	Mm ²	24,2	25,2	42,2	31,1	31,3	17,5
Loetas hidráulicas	Mm ²	18,9	20,6	21,7	25,7	7,0	0,7
Bloques de hormigón	MU	3 397,9	2 858,3	2 758,2	1 929,9	1 242,2	1 084,3
Ladrillos de barro	MU	-	-	-	-	18,0	144,2
Prefabricado de hormigón	m ³	7 794,1	-	-	-	-	-
Fabricación de metales comunes							
Piezas de acero fundidas	t	6 878,2	-	-	-	-	-
Piezas de hierro fundidas	t	479,6	-	-	-	-	-
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos							
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	6 658,3	3 489,8	7 058,8	753,8	586,9	162,9

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	92,5	74,8	115,8	78,5	73,0	72,0
Carne fresca de aves	218,6	78,1	73,6	160,1	42,0	60,7
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	84,7	102,5	102,1	104,0	78,2	85,6
Vísceras y otros aprovechamientos comestibles de res (exc. hígado)	8,6	91,7	100,9	107,1	72,8	92,0
Hígado de res	109,5	81,9	102,3	121,8	72,6	82,2
Carne de cerdo en bandas	97,0	106,7	67,4	47,8	37,1	115,3
Carnes en conservas	86,3	98,9	265,3	48,4	85,4	36,3
Helados	62,8	136,8	54,6	77,9	26,1	69,6
Leche pasteurizada	132,2	113,8	102,0	82,3	119,2	144,8
Chocolé	199,0	99,0	13,5	-	-	-
Otros quesos	Z	95,4	82,3	83,8	90,3	43,5
Yogurt natural	98,4	92,6	440,2	23,8	94,2	74,5
Yogurt de soya	126,6	92,4	124,4	95,1	37,5	37,2
Repostería	141,3	125,2	100,8	16,8	103,9	92,0
Pan	97,5	107,3	90,4	92,9	88,8	97,2
Galletas de sal	82,6	98,9	74,2	83,7	51,6	73,4
Caramelos y confituras	140,0	121,1	113,9	83,8	43,6	14,6
Pastas alimenticias (incluye fideos)	146,7	115,3	98,6	81,7	31,9	Z
Conservas de frutas (excluye compotas)	130,2	180,9	103,5	46,5	36,7	324,6
Conservas de vegetales	50,2	433,8	128,5	97,8	60,1	204,5
Conservas de tomate	104,1	61,3	126,7	164,9	30,4	910,9
Pescado entero congelado mar	77,6	81,6	93,6	82,7	56,1	94,0
Camarón entero	166,5	79,7	54,4	48,4	137,4	155,8
Productos pesqueros conformados (excluye masa cocida)	59,4	92,6	118,2	152,9	91,7	54,5
Masa cocida	155,7	184,7	143,3	70,1	40,9	319,4
Elaboración de bebidas						
Bebidas alcohólicas consumo nacional	300,0	225,0	133,3	103,3	192,3	15,7
Ron total	113,9	124,5	39,3	109,8	163,2	184,4
Vinos	-	-	-	-	0,3	-

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (Continuación)

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	394,0	119,0	106,3	49,5	117,7	85,0
Tabaco torcido	91,8	121,7	92,8	68,9	113,1	80,7
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	1,5	-	-	-	700,0	-
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero						
Calzado parte superior piel natural	25,0	25,0	-	-	-	-
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas	163,5	29,3	352,7	63,2	64,6	46,9
Madera aserrada (producción nacional)	91,4	84,6	87,9	96,6	79,8	56,2
Madera en bolos (producción nacional)	94,1	91,5	66,7	124,8	74,5	61,2
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	22,9	-	82,2	128,1	58,3	49,5
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Libros y folletos	107,5	163,7	118,7	83,3	47,9	1,6
Impresos comerciales	-	-	Z	Z	105,0	119,9
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos						
Piedra triturada	119,4	119,3	96,8	76,3	96,1	126,0

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (Conclusión)

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Fabricación producciones para la construcción						
Cemento gris	98,3	90,4	85,6	93,2	91,5	88,8
Clinker gris	86,4	109,8	13,8	38,6	39,8	82,0
Arena calcárea	65,6	85,3	105,9	71,8	52,3	177,3
Baldosas de terrazo	50,0	104,1	167,5	73,7	100,8	55,7
Losetas hidráulicas	82,6	109,0	105,3	118,4	27,2	9,7
Bloques de hormigón	355,5	84,1	96,5	70,0	64,4	87,3
Ladrillos de barro	-	-	-	-	-	801,1
Prefabricado de hormigón	133,9	-	-	-	-	-
Fabricación de metales comunes						
Piezas de acero fundidas	128,0	-	-	-	-	-
Piezas de hierro fundidas	149,3	-	-	-	-	-
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos						
Puertas y ventanas de aluminio	603,9	52,4	202,3	10,7	77,9	27,7

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Aguada de Pasajeros							
Conservas de tomate	t	0,5	-	-	4,3	1,0	1,5
Conserva de frutas	t	-	-	-	4,3	4,5	0,4
Conservas de vegetales (exc. tomate)	t	-	-	-	0,6	-	0,2
Pan	t	1 346,1	1 316,0	1 356,2	1 182,5	1 048,6	732,0
Galletas de sal	t
Repostería	MP	344,4	377,2	345,7	1 403,6	900,8	115,7
Caramelos y confituras	t	0,6	..	8,8	..
Bebidas Alcohólicas para consumo nacional (excluye vinos)	Mhl	6,3	12,1	..
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	72,8	..
Rodas							
Conservas de frutas	t	2,3	..	0,1	21,3	5,9	..
Conservas de tomate	t	27,7	21,7	19,5	8,3	2,8	1,7
Repostería	MP	480,7	559,1	516,0	1 206,5	1 682,0	2 393,4
Pan	t	1 399,6	1 356,4	1 392,4	1 241,7	1 124,4	798,6
Caramelos y confituras	t	0,3	56,6	42,8	..
Pastas alimenticias (incluye fideos)	t	145,7	145,6	97,2	..
Carne de cerdo en bandas	t	6,4	..
Palmira							
Conservas de frutas	t	0,1	6,8	0,7	..
Conservas de tomate	t	8,3	7,4	3,2	1,2	1,0	0,6
Repostería	MP	296,4	430,6	580,5	1 130,2	1 136,2	1 291,7
Pan	t	1 125,4	1 191,7	1 201,2	1 083,3	966,2	711,4
Caramelos y confituras	t	2,5	13,9	14,2	..
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	1 819,7	1 866,0	1 770,8	1 870,2	1 409,6	1 241,5
Vísceras y otros aprovechamientos comestibles de res (exc. hígado)	t	593,3	542,1	544,6	583,0	426,1	85,5
Hígado de res	t	53,1	43,1	41,6	52,8	39,2	33,0
Carne de cerdo en bandas	t	7 507,3	7 639,2	4 871,4	1 719,8	401,1	760,1
Carnes en conserva	t	4 029,2	1 656,3	4 553,3	3 005,2	2 599,9	815,5
Lajas							
Conservas de tomate	t	4,1	21,1	1,0
Conserva de frutas	t	0,4	11,9	..
Conservas de vegetal	t	2,9	6,5	..
Repostería	MP	449,3	424,5	438,7	832,1	398,8	272,1
Pan	t	975,3	955,8	992,8	830,3	714,6	501,0
Caramelos y confituras	t	5,5	23,9	9,3	..
Cruces							
Conservas de frutas	t	4,8	6,7	5,6	57,8	11,9	..
Conservas de tomate	t	55,6	53,9	44,6	18,8	16,1	21,1
Conservas de vegetal	t	0,5	0,4	0,9	2,9
Repostería	MP	427,5	615,2	613,0	994,2	535,5	438,2
Pan	t	1 163,1	1 151,7	1 172,3	1 033,4	952,3	689,9
Caramelos y confituras	t	4,0	7,9	7,6	..
Galletas de sal	t	38,7	21,1	1,1	201,3	106,7	15,8

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (continuación)

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cumanayagua							
Conservas de tomate	t	1,8	2,0	17,5	5,5	11,5	3,0
Conserva de frutas	t	24,1	134,6	..
Conservas de vegetal	t	0,2	..	46,0	-	32,0	..
Repostería	MP	523,2	666,4	581,8	828,9	344,0	301,6
Pan	t	2 022,2	1 974,5	1 853,1	1 791,6	1 610,7	1 138,8
Galletas de sal	t	52,1	38,3	4,2	227,4	114,5	24,9
Caramelos y confituras	t	36,9	43,8	40,5	52,4	11,9	6,1
Leche fluida	t	5 364,5	6 107,4	6 229,9	1 526,9	6 112,2	4 255,7
De ello: Leche pasteurizada	t	5 364,5	6 107,4	6 229,9	1 526,9	6 112,2	4 255,7
Chocolé	t	152,2	150,7	20,3
Otros quesos	t	1 720,4	1 642,1	1 351,8	715,2	546,6	474,5
Yogurt natural (incluye sabor)	t	1 453,4	1 345,9	5 924,7	1 711,4	1 420,0	976,3
Yogurt de soya	t	8 624,1	7 969,3	9 910,6	9 426,2	3 539,1	1 317,2
Helados	Mgal	1 211,1	1 656,8	904,6	705,2	184,1	78,3
Cereal lacteado	t	-	13,1
De ello: Lactosoy	t	-	13,1
Cienfuegos							
Carne fresca de aves	t	406,4	375,7	276,5	442,8	185,8	112,7
Carne de cerdo en bandas	t	439,9	1 173,5	1 065,9	1 116,5	645,8	450,0
Vísceras y otros aprovechamientos comestibles de res (exc. hígado)	t	12,0	12,7	15,0	16,6	10,5	5,2
Hígado de res	t	1,1	1,3	3,8	2,5	1,0	..
Carnes en conservas	t	..	143,6	280,1	221,9	154,7	184,0
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	910,3	1 660,3	1 718,6	938,3	205,8	0,6
Conservas de tomate	t	304,5	138,5	119,4	608,7	123,3	115,6
Conservas de vegetales (exc. tomate)	t	..	60,3	124,9	103,3	22,3	2,7
Repostería	MP	2 091,4	2 803,1	2 915,1	14 818,5	17 658,3	8 182,4
Pan	t	7 006,6	8 184,7	6 464,5	7 141,3	5 954,0	4 269,6
Galletas de sal	t	33,3	628,0	504,9	-	-	-
Caramelos y confituras	t	7,1	53,3	61,9	93,6	8,3	-
Pastas alimenticias (incluye fideos)	t	334,5	525,7	372,7	730,7	182,6	-
Pescado entero congelado mar	t	233,2	190,4	178,3	147,4	82,6	77,7
Camarón entero	t	420,3	335,2	182,2	88,1	121,1	188,6
Otros quesos	t	1,7	0,3	0	-	2,1	3,9
Productos pesqueros conformados (excluye masa cocida)	t	271,4	251,2	296,8	453,9	416,4	227,1
Masa cocida	t	41,1	75,9	108,8	76,3	31,2	99,6
Piensos mezclados	t	280 752,8	233 130,3	269 934,7	211 916,8	154 460,2	111 342,3
Bebidas alcohólicas para consumo nacional (excluye vinos)	MhL	1,2	2,7	3,6	-	-	1,9
De ello: Ron para consumo nacional	MhL	1,2	2,7	3,6	6,7	-	20,1

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (Conclusión)

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cienfuegos							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	230,5	274,2	291,5	144,3	169,8	144,3
Tabaco torcido	MU	9 518,3	11 585,8	10 746,6	7 400,2	8 372,7	6 758,7
Ropa exterior	MU	0,5	-	-	0,1	0,7	-
Calzado parte superior piel natural	Mpar	1,2	0,3	-	-	-	-
Marcos, puertas y ventanas de madera (excluye misceláneas)	m ²	1 364,5	399,9	1 410,4	891,4	576,2	270,1
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	2 838,4	2 401,9	2 111,3	2 039,3	1 626,5	913,7
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	5 210,2	4 766,5	5 220,3	3 971,4	2 960,0	1 810,3
Envases de cartón y cartulina	MU	566,7	1 854,3	1 523,5	1 951,8	1 137,0	563,1
Impresos comerciales	MU	-	556 316,5	501,0	853,5	11 331,0	13 594,9
Libros y folletos	MU	40,2	65,8	78,1	65,1	31,2	0,5
Piedra triturada	m ³	99 744,0	118 888,0	115 084,0	87 807,0	84 390,0	83 336,0
Cemento gris	t	630 746,0	569 892,2	487 721,0	454 510,0	415 729,0	369 195,0
Clinker gris	t	644 625,0	707 761,0	97 886,0	37 765,9	15 026,6	12 328,0
Arena calcárea	m ³	115 968,5	98 893,0	104,7	75 157,0	39 354,0	69,8
Baldosas de terrazo	Mm ²	24 231,6	25 185,9	42,2	31,1	31,3	17,5
Losetas hidráulicas (mosaicos)	m ²	18 942,5	20 654,9	21,7	25 678,1	7 003,1	0,7
Bloques de hormigón	MU	3 193,5	2 858,3	2 633,2	1 929,9	1 205,9	1 084,3
Ladrillos de barro	MU	-	-	-	144,2
Prefabricado de hormigón	m ³	-	-	-
Piezas de acero fundidas	t	6 878,2	-	-	-	-	-
Piezas de hierro fundidas	t	479,6	-	-	-	-	-
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	6 658,3	3 489,8	7 058,8	398,2	586,9	162,9
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t					65,3	14,8
Abreus							
Conservas de tomate	t	1,4	20,4	..
Conservas de vegetal	t	0,2	-	1,0	..
Repostería	MP	545,6	585,0	524,0	1 220,7	644,8	279,8
Pan	t	1 611,1	1 236,2	1 275,3	1 155,8	1 007,4	744,2
Caramelos y confituras	t	9,9	..	0,7	5,5	10,3	..
Sogas, cordeles e hilos de henequén	t
Conserva de frutas	t	13,7	..

9.6 - Principales producciones para la exportación

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ministerio de Industrias							
Chatarra acero inoxidable	t	81,6	36,4	28,6	20,9	37,3	12,9
Chatarra cobre	t	63,0	92,7	67,1	97,2	87,7	-
Chatarra bronce	t	64,2	63,1	51,5	38,2	68,0	-
Chatarra de aluminio	t	269,2	288,8	191,7	90,7	61,5	-
Plásticos	t	240,0	151,3	54,4	16,9	-	-
Otrosmetales no ferrosos	t	77,0	21,6	90,4	37,6	-	-
Otros productos	t	0,6	0,3	18,3	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia							
Tenca descabezada	t	30,8	27,9	35,3	15,4	-	-
Camaron entero	t	355,8	288,3	129,0	-	-	-
Camaron partido	t	6,0	5,2	..	-	-	-
Camaron de mar entero, congelado	t	-	-	-	88,3	108,9	158,4
Pescado Entero Eviserado	t	-	1,6	24,2	16,4	-	-
Vejiga Natatoria	t	1,2	1,4	2,3	1,1	-	-
Ministerio de la Construcción							
Clinker	t	-	39 966,3	36 226,2	-	-	48 847,6
Ministerio de la Agricultura							
Tabaco	MU	5 241,6	5 671,1	4 849,5	3 559,3	3 338,7	2 343,3
Miel de abejas	t	676,1	760,6	549,3	778,9	727,3	590,3
Miel de abejas Ecológica	t	6,3	22,9	40,9	-	-	-
Café	t	108,2	18,2	126,4	109,1	90,8	-
Mango	t	1,9	2,8	6,8	20,8	1,1	-
Mango Aséptico	t	-	165,0	170,2	-	-	-
Biorat	t	0,0	37,0	50,3	57,0	26,9	-
Vidatox	t	6 276,0	8 769,0	5 485,0	8 668,0	6 994,0	-
Aji picante	t	33,8	27,4	34,0	30,8	20,2	19,5
Almidón de Maiz	t	-	61,6	-	-	-	-
Exportaciones Agropecuarias	t	-	16,7	11,5	-	26,3	-
Aves Ornamentales	U	5 810,0	2 285,0	0,0	678,0	3 478,0	-
Lima Persa	t	-	-	1,1	0,1	-	-
Mermeladas, jaleas, purés y pastas	t	-	-	-	24,9	1 121,9	1 040,8
Carbón	t	-	-	2 996,6	2 701,9	2 153,4	2 434,4
AZCUBA							
Alcohol Natural Etilico 96	hl	-	-	1 303,3	4 084,9	1 268,6	-
Azúcar y sus derivados	p	-	-	-	-	-	-

9.7 - Producciones para la exportación por organismos

Miles de pesos

PROVINCIA/ORGANISMOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	14 932,4	16 156,4	12 808,0	552 100,7	674 099,9	984 109,0
Ministerio de Industrias	919,7	837,8	579,4	24 959,3	24 984,7	95 081,2
Ministerio de la Industria Alimenticia	2 244,9	1 966,5	752,1	15 521,4	13 932,6	20 604,0
Ministerio de la Agricultura	11 767,8	12 034,6	10 203,4	148 252,5	146 818,8	115 225,0
Ministerio de la Construcción	..	1 317,5	1 178,3	-	-	81 042,5
AZCUBA	94,8	363 367,5	488 363,8	672 156,3

9.8 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total Provincial	11 376,1	13 214,2	7 799,4	7 782,5	7 649,1	13 629,1
Ministerio de Industrias	8 400,0	10 167,5	4 197,0	7 438,3	5 610,9	11 798,3
Ministerio de Energía y Minas	25,6	28,2	37,9	99,8	103,8	122,9
Grupo Azucarero	2 950,5	3 018,5	3 564,5	244,4	1 934,4	1 707,9
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-	-

9.9 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total Provincial	11 376,1	13 214,2	7 799,4	7 782,5	7 649,1	13 629,1
Aguada	-	-	-	244,4	1 144,1	1 149,0
Lajas	-	-	-	-	790,3	558,9
Cienfuegos	11 376,1	13 214,2	7 799,4	7 538,1	5 714,7	11 921,2

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal y por esfuerzo propio de la población.

Las tablas incluidas en el capítulo ofrecen una visión general sobre el volumen de las inversiones por componentes y el total de ejecución física por actividades económicas de las entidades estatales del municipio.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades estatales y civiles que acometen inversiones ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: Se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Estatal	No Estatales			Población
			Total	UBPC	CPA	
2018	1 143	384	759	-	-	759
2019	1 155	212	943	-	-	943
2020	1 232	278	954	-	-	954
2021	997	291	706	-	-	706
2022	1 090	309	781	-	-	781
2023	801	250	551	-	-	551
Aguada	39	10	29	-	-	29
Rodas	56	16	40	-	-	40
Palmira	57	19	38	-	-	38
Lajas	58	19	39	-	-	39
Cruces	80	20	60	-	-	60
Cumanayagua	126	36	90	-	-	90
Cienfuegos	311	101	210	-	-	210
Abreus	74	29	45	-	-	45

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	De ello:		Población	Total	De ello:		Población
		Estatal	No Estatal			Estatal	No Estatal	
2017	100,0	33,2	66,8	66,8	68,7	85,0	62,7	62,7
2018	100,0	33,6	66,4	66,4	203,0	205,3	201,9	201,9
2019	100,0	18,4	81,6	81,6	101,0	55,2	124,2	124,2
2020	100,0	22,6	77,4	77,4	106,7	131,1	101,2	101,2
2021	100,0	29,2	70,8	70,8	80,9	104,7	74,0	74,0
2022	100,0	28,3	71,7	71,7	109,3	106,2	110,6	110,6
2023	100,0	31,2	68,8	68,8	73,5	80,9	70,6	70,6

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios

Miles de Pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Mantenimiento Constructivo			Reparaciones capitales		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Provincia	24 229,0	58 646,7	63 471,0	73 967,4	126 800,3	131 305,5
Aguada	373,0	2 393,4	2 566,6	2 732,4	7 396,7	4 483,0
Rodas	2 156,4	14 138,6	8 240,5	4 998,8	11 768,7	7 657,2
Palmira	439,9	7 895,7	3 191,0	2 011,6	7 565,7	8 856,0
Lajas	1 209,2	4 409,2	2 386,9	2 761,9	6 428,1	12 454,3
Cruces	309,8	3 284,6	1 445,7	3 526,0	15 956,1	12 105,0
Cumanayagua	4 295,5	10 874,6	11 927,5	7 493,9	12 759,5	11 206,4
Cienfuegos	15 281,4	10 763,5	30 763,8	46 737,4	57 666,5	62 093,1
Abreus	163,7	4 887,3	2 949,0	3 705,4	7 259,1	12 450,5

Fuente: Empresa Provincial de la Vivienda

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm3)
2018	6	326,8
2019	6	326,8
2020	6	326,8
2021	6	326,8
2022	6	326,8
2023	6	326,8

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

Fuente:

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Volumen de las inversiones por componentes	280 300,0	139 100,0	127 646,5	549 160,5	954 750,0	1 776 874,9
Construcción y montaje	89 124,0	73 741,6	78 522,8	336 248,8	607 931,4	951 620,4
Equipos	155 013,5	44 106,2	26 972,9	136 619,6	246 836,7	694 886,9
Otros	36 162,5	21 252,2	22 150,8	76 292,1	99 981,9	130 367,7

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Estructura						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	31,8	53,0	61,2	63,7	63,6	53,6
Equipos	55,3	31,7	24,9	25,9	25,9	39,1
Otros	12,9	15,3	13,9	10,5	10,5	7,3
Dinámica						
Volumen de las inversiones por componentes	170,6	49,6	330,2	73,9	330,2	186,1
Construcción y montaje	114,5	82,7	328,2	428,2	80,8	156,5
Equipos	239,7	28,5	406,5	506,5	80,7	281,5
Otros	166,0	58,8	244,4	344,4	121,1	130,4

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de Pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	280 300,0	139 100,0	127 646,5	549 160,6	954 750,0	1 776 874,9
Agricultura, ganadería y silvicultura	18 994,6	24 179,0	24 022,3	95 495,0	76 695,2	228 045,1
Pesca	925,6	1 344,1	3 432,6	22 496,0	22 378,4	32 517,0
Industria azucarera	16 238,5	14 907,2	11 781,9	9 822,6	23 402,8	32 377,6
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	25 621,1	33 172,1	24 978,8	109 745,1	192 472,8	385 935,9
Suministro de electricidad, gas y agua	155 831,7	13 959,9	3 828,5	30 900,7	69 686,0	429 655,6
Construcción	3 306,9	1 995,0	3 620,6	1 829,9	2 492,1	9 910,3
Comercio, reparación de efectos personales	8 457,9	2 462,4	11 636,8	24 180,3	33 645,9	76 342,5
Hoteles y restaurantes	4 325,6	4 815,2	4 962,3	18 428,3	23 283,4	20 923,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2 243,9	3 462,7	1 364,8	1 961,6	1 820,0	13 774,8
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	17 310,9	12 922,0	14 158,0	67 860,0	126 544,0	139 567,8
Administración pública, defensa, seguridad social	9 617,6	4 466,8	7 620,3	35 473,1	52 378,2	63 268,0
Investigación y desarrollo	106,6	212,8	4,5	1 845,8	2 712,9	1 337,6
Educación	3 937,9	3 092,5	2 788,4	29 759,4	90 716,7	84 845,3
Salud pública y asistencia social	6 256,3	6 791,6	5 321,9	32 761,5	74 929,4	128 224,9
Cultura y deporte	4 060,5	6 881,6	4 463,9	57 914,0	112 697,6	109 571,6
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	3 064,5	4 435,0	3 660,9	8 687,3	48 894,7	20 578,0

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	6,8	17,4	18,8	17,4	8,0	12,8
Pesca	0,3	1,0	2,7	4,1	2,3	1,8
Industria azucarera	5,8	10,7	9,2	1,8	2,5	1,8
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	9,1	23,8	19,6	20,0	20,2	21,7
Suministro de electricidad, gas y agua	55,6	10,0	3,0	5,6	7,3	24,2
Construcción	1,2	1,4	2,8	0,3	0,3	0,6
Comercio, reparación de efectos personales	3,0	1,8	9,1	4,4	3,5	4,3
Hoteles y restaurantes	1,5	3,5	3,9	3,4	2,4	1,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,8	2,5	1,1	0,4	0,2	0,8
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	6,2	9,3	11,1	12,4	13,3	7,9
Administración pública, defensa, seguridad social	3,4	3,2	6,0	6,5	5,5	3,6
Investigación y Desarrollo	0	0,2	0	0,3	0,3	0,1
Educación	1,4	2,2	2,2	5,4	9,5	4,8
Salud pública y asistencia social	2,2	4,9	4,2	6,0	7,8	7,2
Cultura y deporte	1,4	4,9	3,5	10,5	11,8	6,2
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1,1	3,2	2,9	1,6	5,1	1,2

10.9 - Volumen de inversiones por municipios

Miles de Pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	280 300,0	139 100,0	127 646,5	549 160,5	954 750,0	1 776 874,9
Aguada	4 220,2	12 482,8	7 134,5	21 762,7	17 622,4	21 085,6
Rodas	263,2	148,2	329,9	6 720,0	36 295,5	50 176,4
Palmira	1 286,2	1 112,2	1 519,1	7 045,0	7 587,7	14 993,8
Lajas	661,2	138,4	128,9	4 469,6	5 708,0	14 918,7
Cruces	352,3	239,9	1 189,6	4 105,3	2 399,0	13 484,1
Cumanayagua	9 447,2	13 184,7	11 415,1	61 479,1	66 508,6	105 268,0
Cienfuegos	262 873,6	110 454,8	104 456,0	428 213,6	807 176,4	1 471 122,8
Abreus	1 196,1	1 339,0	1 473,5	15 365,1	11 452,5	85 825,5

10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2023

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	1 776 874,9	951 620,4	694 886,9	130 367,7
Ministerio de Industrias	10 569,2	463,0	9 466,1	640,1
Ministerio de Energía y Minas	493 459,1	114 712,4	363 367,0	15 379,7
Grupo Azucarero	36 966,3	25 024,3	9 380,5	2 561,5
Ministerio de la Industria Alimenticia	35 268,8	19 333,0	14 855,1	1 080,7
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	64 188,1	54 372,1	7 154,4	2 661,5
Ministerio de la Construcción	129 902,9	74 970,7	39 117,5	15 814,6
Ministerio de la Agricultura	274 870,2	132 520,9	84 099,3	58 250,0
Ministerio de Transporte	13 181,5	13 141,0	40,5	0,0
Ministerio de Comercio Interior	32 369,3	23 047,0	8 810,7	511,6
Ministerio de Educación	1 069,8	0,0	1 069,8	0,0
Ministerio de Educación Superior	6 740,0	6 590,4	149,6	0,0
Ministerio de Salud Pública	1 141,5	0,0	1 141,5	0,0
Ministerio de Turismo	5 876,9	4 851,9	0,0	1 025,1
Subordinación Local	608 259,8	436 486,0	143 173,2	28 600,6
Otros Organismos	63 011,4	46 107,6	13 061,6	3 842,2

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo de transporte y seguridad vial está conformada fundamentalmente por las empresas estatales que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, incluyendo datos de los volúmenes físicos, instalaciones, equipos, así como su instalación.

El mismo ofrece una selección de indicadores específicos que caracterizan el comportamiento de la actividad de transporte en el municipio, incluyéndose el transporte de pasajeros por ómnibus y la carga transportada por camiones.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportista, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba. La seguridad vial constituye un aspecto de fundamental interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El capítulo de Transporte y Seguridad Vial abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de este sector, incluyendo datos de los volúmenes físicos, instalaciones, equipos, así como su explotación.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que, prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio rural: Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se realizan, total o parcialmente, por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia que viaje el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o la distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas que se le preste el servicio.

Servicio regular: Es el que se presta a la población directamente, tanto en piqueras como en la calle, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, lo cual está en razón directa con el recorrido en kilómetros que realiza el usuario.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga, combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en toneladas - kilómetros.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridas por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	200 688,5	174 277,9	98 302,8	94 872,2	51 536,5	57 079,3
Ferroviario	146 009,0	125 670,0	77 370,0	89 301,0	43 609,0	51 013,0
Ómnibus	37 296,9	28 993,8	13 423,4	3 955,2	5 744,3	3 980,0
De ello: Urbano	21 450,7	16 699,8	6 192,9	407,6	1 118,6	684,2
Suburbano	5 609,6	4 620,1	3 042,2	288,2	1 039,9	426,1
Interurbano	3 474,3	2 461,4	1 267,5	238,1	1 046,4	870,6
Fletes	403,2	262,2	649,5	2 498,3	645,5	738,7
Ómnibus centro de trabajo	1 174,9	1 096,2	1 013,2	905,0	896,7	934,0
Lanchaje	507,1	491,5	334,1	149,4	246,3	494,9
Medios alternativos	15 700,6	18 026,4	6 162,1	561,6	1 040,2	657,4
Viajes realizados (Miles)	443,4	358,6	256,8	155,2	143,9	119,8
De ello: Ómnibus uso público	443,4	358,6	256,8	155,2	143,9	91,3
De ello: Urbano	170,7	140,2	72,5	20,7	29,3	13,2
Interurbano	52,7	37,0	27,1	7,1	32,1	15,3

11.2 - Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas

Miles

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	578 265,1	423 354,8	224 977,0	88 443,4	140 332,8	109 861,7
Ferroviario	6 420,3	5 310,0	2 655,5	2 679,0	1 803,0	1 724,4
Ómnibus ^(a)	569 960,5	416 554,7	221 206,7	85 307,6	138 007,6	107 642,4
De ello: Urbano	209 363,4	136 939,0	58 365,3	3 873,7	10 886,1	9 159,3
Suburbano	62 132,1	52 185,7	37 783,2	3 269,6	12 775,4	5 188,0
Interurbano	104 418,6	73 189,8	40 563,9	7 101,3	35 860,9	28 103,0
Lanchaje	1 884,3	1 490,1	1 114,8	456,8	522,2	494,9

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

11.3 - Pasajeros transportados y viajes realizados en ómnibus de uso público por empresas estatales especializadas

Miles

AÑOS	Total de Pasajeros	Total de Viajes
2018	37 296,9	443,4
2019	28 993,8	358,6
2020	13 423,4	256,8
2021	3 955,2	155,2
2022	5 744,3	143,9
2023	3 980,0	91,3
Aguada	136,8	2,9
Rodas	219,1	6,1
Palmira	276,6	5,5
Lajas	491,3	10,0
Cruces	386,7	7,7
Cumanayagua	648,7	15,6
Cienfuegos	1 492,6	32,9
Abreus	328,2	10,6

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos

11.4 - Carga transportada ^(a)

Miles de toneladas

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total Estatal	2 479,6	3 153,4	1 501,2	1 264,2	998,1	978,5
Uso público ^(a)	1 690,5	2 525,0	896,9	799,0	573,8	518,6
Uso no público ^(b)	789,1	628,4	604,3	465,2	424,3	459,9
Automotor	1 098,9	1 444,3	786,4	617,4	569,9	578,6
Uso público	309,8	815,9	182,1	152,2	145,6	118,7
Uso no público	789,1	628,4	604,3	465,2	424,3	459,9
Ferroviario	1 380,7	1 709,1	714,8	646,8	428,2	399,9
Uso público	1 380,7	1 709,1	714,8	646,8	428,2	399,9

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.5 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total Estatal	2 887,2	2 414,7	15 635,8	6 478,4	4 660,6	11 404,8
Uso público ^(a)	168,0	167,5	138,2	91,1	81,5	670,5
Uso no público ^(b)	2 719,2	2 247,2	15 497,6	6 387,3	4 579,1	10 734,3
Automotor	2 736,7	2 255,1	15 505,5	6 393,3	4 585,1	10 739,2
Uso público	17,5	7,9	7,9	6,0	6,0	4,9
Uso no público	2 719,2	2 247,2	15 497,6	6 387,3	4 579,1	10 734,3
Ferroviario	150,5	159,6	130,3	85,1	75,5	665,6
Uso público	150,5	159,6	130,3	85,1	75,5	665,6

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.6 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Distancia promedio de un pasajero	km	44,0	37,9	34,3	30,0	41,3	33,8
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	9,0	9,0	9,0	9,0	9,0	9,0
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	78,4	78,4	78,4	78,4	78,4	78,4
Salidas de trenes programadas a su hora	%	92,0	96,0	94,0	93,0	95,0	94,0
Llegadas de trenes programadas a su hora		88,0	94,0	91,0	89,0	91,0	82,0
Coches motores promedio trabajando	U	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Coefficiente aprovechamiento parque coches motores	%	83,5	89,2	87,0	50,0	50,0	50,0

11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Coefficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	110,0	108,0	99,0	99,0	99,0	99,0
Distancia media de una tonelada transportada	km	109,0	118,0	110,0	331,0	176,2	166,4
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diesel	h	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0
Período de rotación de un vagón en servicio	días	12,0	14,0	14,0	12,0	12,0	12,0
Coefficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones en servicio	%	102,0	108,0	103,0	101,0	101,0	101,0

11.8 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ómnibus							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	66,9	62,8	51,2	43,9	34,0	31,4
Servicio público		66,9	62,8	51,2	43,9	34,0	31,4
De ello: Urbano		72,2	48,7	33,3	25,0	10,7	11,5
Ómnibus centro de trabajo		91,9	77,7	72,2	70,0	111,6	135,7
Viajes realizados ^(a)	Miles	443,4	358,6	256,8	155,2	143,9	91,3
Servicio público		443,4	358,6	256,8	155,2	143,9	91,3
De ello: Urbano		170,7	140,2	72,5	20,7	29,3	13,2

11.9 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga ^(a)

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	67,4	52,6	51,3	49,9	48,4	47,2
Uso público		73,6	55,3	42,5	44,1	39,6	33,9
Uso no público		61,2	49,8	53,1	51,1	50,4	49,2
Distancia recorrida total	MMkm	13,2	9,2	8,4	9,5	21,5	33,9
Uso público		3,5	2,1	1,8	1,6	2,6	1,2
Uso no público		9,7	7,1	6,6	7,9	18,9	32,7
Distancia recorrida por un vehículo	km
Uso público	
Uso no público	

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

11.10- Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios

Unidad

AÑOS	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2018	383	28	325
2019	374	41	259
2020	272	31	239
2021	489	50	474
2022	291	42	309
2023
Aguada
Rodas
Palmira
Lajas
Cruces
Cumanayagua
Cienfuegos
Abreus

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

11.11 - Índice de severidad por accidente del tránsito

Defunciones por accidentes

AÑOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	0,07	0,11	0,11	0,10	0,14	...
Aguada	0,15	0,30	0,25	0,12	0,25	...
Rodas	0,02	0,06	0,15	0,10	0,05	...
Palmira	0,12	0,12	0,12	0,09	0,12	...
Lajas	0,13	0,12	-	0,13	0,28	...
Cruces	-	0,15	-	0,15	0,27	...
Cumanayagua	0,08	0,27	0,05	0,12	0,13	...
Cienfuegos	0,05	0,03	0,11	0,09	0,09	...
Abreus	0,04	0,10	0,17	0,05	0,23	...

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

11.12 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

Por 100 000 habitantes

AÑOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	6,9	10,1	11,5	10,2	14,4	...
Aguada	15,7	30,4	25,0	11,8	25,0	...
Rodas	2,8	6,4	14,7	10,2	5,4	...
Palmira	12,0	12,5	12,0	9,1	12,0	...
Lajas	13,3	12,5	-	12,8	28,5	...
Cruces	-	15,7	-	15,8	27,3	...
Cumanayagua	8,6	325,0	5,3	11,8	12,8	...
Cienfuegos	5,6	3,9	11,1	9,2	9,0	...
Abreus	4,3	10,0	16,6	5,5	23,3	...

11.13 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

Unidad

EADADES	2022			2023		
	Total	Fallecidos	Lesionados	Total	Fallecidos	Lesionados
Total	291	42	309
Menor de 1 año	-	-	-
De 1 a 5 años	-	-	5
De 6 a 10 años	-	-	6
De 11 a 15 años	-	2	1
De 16 a 20 años	12	-	17
De 21 a 25 años	22	1	27
De 26 a 30 años	29	6	34
De 31 a 35 años	30	5	35
De 36 a 40 años	26	2	32
De 41 a 45 años	33	3	22
De 46 a 50 años	40	4	34
De 51 a 55 años	27	3	29
De 56 a 60 años	30	7	25
De 61 a 65 años	27	1	18
De 66 a 70 años	9	2	10
Más de 70 años	6	6	14
Sin especificar edad	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

11.14 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones. Año 2023

CONCEPTO	2023			
	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños Materiales (MP)
Total
No respetar el derecho de vía
No atender el control del vehículo
Exceso de velocidad
No obedecer las luces del semáforo
Violaciones del peatón
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas
Adelantamiento indebido
Maniobra de marcha atrás
Estacionamiento inadecuado
Violaciones de los conductores de ciclo
Animales sueltos
Desperfectos técnicos
Conductores que violan derecho del peatón
Violaciones de los vehículos de tracción animal
Transportación masiva
Otros

11.15 - Índices del comportamiento de los usuarios. Año 2023

Por ciento

CONCEPTO	2023			
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños Materiales
No respetar el derecho de vía
No atender el control del vehículo
Exceso de velocidad
No obedecer las luces del semáforo
Violaciones del peatón
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas
Adelantamiento indebido
Maniobra de marcha atrás
Estacionamiento inadecuado
Violaciones de los conductores de ciclo
Animales sueltos
Desperfectos técnicos
Conductores que violan derecho del peatón
Violaciones de los vehículos de tracción animal
Transportación masiva
Otros

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública, así como un conjunto de servicios comerciales a la población en moneda nacional a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca la actividad del comercio interior del sector estatal y de sociedades mercantiles.

El periodo informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consume personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas de bienes a través de la red de comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Millones de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	2 068,1	1 630,5	999,1	17 908,7	26 250,6	17 754,2
De ello:						
Productos alimenticios	713,0	692,0	270,9	1 209,1	1 654,8	2 552,7
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	18,9	12,9	11,4	32,1	37,8	76,5
Grasas y aceites	3,7	3,6	3,5	46,0	50,1	2,3
Cereales y productos de consumo	148,5	131,6	26,0	280,6	337,2	439,5
De ello:						
Arroz	41,4	26,4	18,3	203,7	265,1	381,9
Frijol	107,1	105,2	7,7	76,9	96,9	57,6
Productos cárnicos	322,9	291,0	112,0	128,4	239,6	703,1
Productos pesqueros	14,5	12,1	11,2	209,0	1,0	156,2
Carne de ave fresca	4,0	43,5	13,2	24,2	66,8	93,5
Huevos frescos	35,6	16,8	31,6	59,2	32,9	0,1
Productos de la harina	43,2	56,5	33,3	176,5	344,4	381,5
Productos lácteos	67,6	62,2	59,3	243,1	165,7	250,5
Chocolatín	1,8	2,0	0,6
Otros productos alimenticios	52,2	59,9	2,1	10,0	17,3	10,2
Café tostado mezclado	15,5	15,3	15,1	23,9	31,9	-
Bebidas	146,9	122,3	61,5	37,2	107,1	572,0
Alcohólicas	28,3	28,9	9,4	9,5	71,1	492,3
Vinos	0,8	1,0	0,1	0,2	0,8	4,3
Cervezas	56,3	44,3	34,5	10,1	29,8	35,1
Refrescos	61,3	47,9	16,3	14,3	4,1	29,3
Otros	0,3	0,1	1,2	2,5	1,3	11,0
Fósforos	0,5	0,3	0,3	1,3	0,5	-
Calzado y artículos de piel	0,4	0,1	0,9	1,8	18,0	87,8
Textil	7,5	1,8	3,2	10,8	5,2	1,1
Bienes de uso duradero	-	0,1	-	..	82,8	0,8
Aparatos domésticos	-	-	-
Ferretería doméstica	0,5	4,4	0,7
Muebles, colchones y almohadas	0,0	0,4	0,7	73,2	82,8	69,0
Combustible	1 183,8	793,8	646,5	16 551,4	24 243,2	13 888,8
De ello:						
Gasolina	155,0	138,9	104,6	1 996,2	3 897,4	672,9
Kerosene	0,2	55,7	18,9	720,8	921,7	775,4
Otros	0,1	599,2	523,0	13 834,4	19 424,1	12 440,5

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Millones de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	371,4	174,1
De ello:						
Productos alimenticios	360,6	166,9
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	9,6	3,7
Grasas y aceites	1,7	1,7
Cereales y productos de consumo	224,4	36,9
De ello:						
Arroz	20,3	18,7
Frijol	21,4	18,1
Productos cárnicos	73,6	64,3
Productos pesqueros	0,9	0,4
Carne de ave fresca	1,2	0,1
Huevos frescos	13,4	13,4
Productos de la harina	7,5	15,8
Productos lácteos	25,1	19,6
Chocolatín	1,7	1,8
Otros productos alimenticios	1,6	9,2
Bebidas	-	-
Refrescos	-	-
Otros	-	-
Fósforos	0,5	0,2
Calzado y artículos de piel	0,4	0,1
Textil	7,9	2,1
Ferretería doméstica	0,2	4,4
Muebles, colchones y almohadas	-	0,4
Combustible	1,8	-
De ello:						
Kerosene	0,2	-
Otros	1,6	-

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pescado fresco y/o congelado	t	817,8	744,5	457,5	4 488,7	19,9	123,8
Pescado en conservas	t	626,0	39,4	35,8
Carne de res deshuesada	t	1 685,2	1 488,1	591,9	152,6	525,4	380,0
Carne de cerdo en bandas	t	7 607,3	6 722,1	1 103,5	792,0	116,1	592,7
Carne en conserva ^(a)	t	135,4	2 313,6	5 017,2	1 596,9	3 337,4	2 003,3
Vísceras y otros aprovechamientos	t	1 865,0	1 966,5	1 694,7	1 214,7	735,8	493,6
De ello: hígado de res	t	29,0	18,8	12,8	38,0	162,4	32,5
Leche fluida	t	4 591,8	5 022,2	5 979,6	5 033,8	2 328,7	4 168,9
Leche condensada	t	12,7	0,4	-
Yogurt ^(b)	t	10 056,4	9 834,0	10 189,8	10 833,1	1 256,9	1 129,4
Helados	Mgal	1 317,9	1 795,5	909,4	667,2	184,2	267,1
Mantequilla	t	11,6	12,7	13,3	5,5	-	-
Lactosoy	t	60,6	37,0	20,6	14,3	9,1	8,0
Arroz	t	28 915,5	24 606,1	13 524,2	22 157,8	18 253,4	18 889,7
Frijoles y chícharos	t	11 318,7	12 194,1	4 881,0	5 225,0	3 947,5	3 086,0
Huevos	MU	64 926,6	80 439,0	59 553,1	29 866,7	16 718,6	22 455,6
Pan	t	13 111,7	19 838,1	26 329,5	13 201,8	14 311,5	9 580,6
Café tostado mezclado	t	556,5	557,6	549,1	495,0	2 569,6	-
Café tostado sin mezclar	t	17,2	17,9	17,1	13,2	-	-
Chocolatín	t	302,0	305,8	82,3
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	14 330,5	10 988,0	11 218,1	970,5	8 855,6	23 512,2
Vinos	hl	327,4	306,3	23,3	161,1	145,9	233,4
Vino seco	hl	365,8	145,3	205,1	93,0	0	20,8
Cervezas	hl	36 156,3	49 463,9	11 218,1	2 154,1	627,9	835,7
Maltas	hl	2,9	3,5	4,2	4,1	4,1	120,4
Refrescos y aguas minerales	hl	53 672,4	37 478,0	12 976,6	18 217,5	3 106,3	3 005,7
Vinagre	hl	64,9	25,3	17,8	52,8	24,5	6,0
Fósforos	MCj	4 212,5	2 769,7	1 719,0	1 612,8	509,6	-
Grasas -aceites-	t	2 261,9	2 273,0	2 233,2	2 149,5	2 070,7	-
Kerosene	t	2 010,2	76 274,5	34 496,1	44 537,9	30 534,2	30 591,2

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

^(b) Incluye el yogurt de soya

12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pescado fresco y/o congelado	t	25,8	40,5
Pescado en conservas	t	39,8	11,6
Carne de res deshuesada	t	453,9	-
Carne de cerdo en bandas	t	1 351,3	1 151,3
Carne en conserva ^(a)	t	11,2	265,7
Vísceras y otros aprovechamientos	t	1 368,1	1 480,3
Leche fluida	t	4 276,0	4 563,3
Yogurt ^(b)	t	4 643,9	4 151,7
Lactosoy	t	44,1	28,3
Arroz	t	21 149,2	20 365,6
Frijoles y chícharos	t	4 268,4	3 892,2
Huevos	MU	21 508,7	21 581,8
Pan	t	10 319,3	10 252,9
Chocolatín	t	292,4	285,5
Refrescos y aguas minerales	hl	4,1	0,2
Fósforos	MCj	4 008,9	2 035,6
Grasas -aceites-	t	1 102,8	1 112,1
Kerosene	t	2 009,4	-

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

^(b) Incluye el yogurt de soya

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	MMP	1 233,9	1 173,5	1 071,4	2 180,2	2 793,2	4 178,0
Per cápita	P	3 032	2 887	2 637	5 389	6 943	1 146
Venta promedio diaria	MMP	3,4	3,2	2,9	6,0	7,7	11,4
Variación anual	%	94,4	95,1	91,3	203,5	128,1	149,5

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	MMP	838,3	791,2	741,8	1 717,7	2 059,8	3 074,0
Per cápita	P	2 060	1 946	1 826	4 246	5 120	843
Venta promedio diaria	MMP	2,3	2,2	2,0	4,7	5,6	8,4
Variación anual	%	91,3	94,4	93,7	231,5	120,0	149,2
Participación en la circulación mercantil minorista	%	67,9	67,4	69,2	78,8	73,7	73,5

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	MMP	395,6	382,3	329,5	462,5	733,4	1 104,0
Per cápita	P	972	940	811	1 143	1 814	303
Venta promedio diaria	MMP	1,1	1,0	1,0	1,3	2,0	3,0
Variación anual	%	101,6	96,6	86,2	140,4	158,6	150,5
Participación en la circulación mercantil minorista	%	32,1	32,6	30,7	23,7	26,3	26,4

12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Millones de pesos

AÑOS / MUNICIPIOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes		
	Comercio Minorista	Alimentación Pública	
2018	1 233,9	838,3	395,6
2019	1 173,5	791,2	382,3
2020	1 071,4	741,8	329,5
2021	5 474,1	1 717,1	462,5
2022	2 793,2	2 059,8	733,4
2023	4 178,0	3 074,0	1 104,0
Aguada	206,9	160,6	46,3
Rodas	171,8	148,0	23,8
Palmira	232,0	186,3	45,7
Lajas	106,8	89,8	17,0
Cruces	183,9	152,5	31,4
Cumanayagua	297,5	236,7	60,8
Cienfuegos	2 796,8	1 974,1	822,7
Abreus	182,3	126,0	56,3

12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2018	838,3	520,1	262,0	56,3
2019	793,2	481,8	267,0	44,3
2020	741,8	299,8	97,4	344,6
2021	4 029,7	3 134,6	743,1	152,0
2022	2 059,8	1 603,3	380,5	76,0
2023	3 074,0	2 379,0	592,3	102,7
Aguada	160,6	136,7	23,9	-
Rodas	148,0	107,4	40,6	-
Palmira	186,3	147,3	39,0	-
Lajas	89,8	65,2	24,6	-
Cruces	152,5	104,8	47,7	-
Cumanayagua	236,7	208,4	28,3	-
Cienfuegos	1 974,1	1 498,7	372,7	102,7
Abreus	126,0	110,5	15,5	-

12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Millones de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2018	395,6	132,3	71,0	113,6	55,9	22,7
2019	383,4	146,0	62,2	92,2	56,8	26,1
2020	329,5	139,3	54,5	76,9	27,8	31,0
2021	1 444,4	971,7	223,4	107,9	72,1	69,7
2022	733,4	494,2	112,5	55,8	36,0	35,1
2023	1 104,0	741,5	152,4	94,7	74,8	40,6
Aguada	46,3	42,1	-	-	-	4,2
Rodas	23,8	14,5	4,8	1,2	2,7	0,6
Palmira	45,7	28,7	11,3	2,5	3,0	0,2
Lajas	17,0	4,5	5,3	4,1	3,1	-
Cruces	31,4	12,1	8,2	4,5	6,5	0,1
Cumanayagua	60,8	43,5	6,2	6,3	4,7	0,1
Cienfuegos	822,7	564,6	103,1	65,2	54,8	35,0
Abreus	56,3	31,5	13,5	10,9	-	0,4

CAPÍTULO 13 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el territorio.

Con este objetivo se plantea la variación de indicadores tales como: cantidad de establecimientos, habitaciones y plazas, así como el total de bases de campismo, capacidad instalada, total de campistas e ingresos en el caso de los municipios que posean este tipo de instalación.

Las instalaciones con que cuenta el territorio pertenecen a la Actividad Hotelera.

Actividad Hotelera: Abarca todas las entidades que prestan servicio de alojamiento en hoteles, moteles, villas turísticas, casas y cabañas y otras instalaciones destinadas a dicha actividad.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Establecimiento: Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Casas y cabañas: Se denomina así al alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de facturas y otra modalidad complementaria.

Ingresos Totales: Comprende el ingreso de las ventas, deducidas las devoluciones y rebajas en ventas, efectuadas por las mercancías adquiridas y los servicios prestados en función de la actividad turística. Incluye además los ingresos de tipo financiero así como otros ingresos ajenos a la actividad turística.

Ingresos turísticos: Es el total de ingresos por la venta de bienes y servicios por los conceptos de alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte y recreación entre otros. Excluye los servicios prestados entre entidades.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de establecimientos	31	30	30	36	36	34
Hoteles	7	7	7	7	7	7
Moteles	8	7	7	10	10	10
Villas turísticas	1	1	1	1	1	1
Hostales	3	3	3	3	3	3
Otros establecimientos	12	12	12	15	15	13
Total de habitaciones	1 253	1 265	1 055	1 202	1 186	1 233
Hoteles	769	781	711	863	863	863
Moteles	74	74	74	123	89	117
Villas turísticas	58	54	44	44	44	44
Hostales	24	24	24	24	24	24
Otros establecimientos	328	332	202	148	166	185
Total de plazas	2 619	2 577	2 197	2 483	2 495	2 610
Hoteles	1 552	1 505	1 554	1 720	1 720	1 720
Moteles	137	137	133	289	176	294
Villas turísticas	118	115	119	119	119	119
Hostales	48	48	48	48	48	48
Otros establecimientos	764	772	343	307	432	429

13.2 - Visitantes por meses

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	127 674	123 968	34 152	7 340	52 277	58 661
Enero	18 935	15 381	13 130	178	3 521	6 462
Febrero	17 136	16 122	12 577	300	3 920	6 896
Marzo	17 402	17 581	7 297	154	4 575	6 768
Abril	10 279	11 174	3	96	3 369	5 127
Mayo	8 067	9 251	14	123	3 254	3 632
Junio	5 059	6 756	15	90	3 090	2 601
Julio	8 023	8 226	39	-	5 202	3 598
Agosto	7 969	8 243	32	-	5 465	4 621
Septiembre	5 556	4 445	52	540	3 312	2 540
Octubre	7 110	6 902	34	787	4 346	3 362
Noviembre	11 871	12 110	115	1 401	6 520	6 902
Diciembre	10 267	7 777	844	3 671	5 703	6 152

13.3 - Visitantes por países

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Visitantes	127 674	123 968	34 152	7 340	52 277	58 661
De ello: Principales emisores	98 685	94 009	25 094	2 143	48 167	53 796
Canadá	36 429	23 532	11 043	4 057	2 884	3 559
Alemania	17 892	16 388	3 352	234	278	345
Italia	3 327	4 015	1 000	90	93	99
España	6 259	13 256	1 329	404	356	235
Francia	15 617	15 933	4 604	196	352	255
México	739	1 364	175	64	22	44
Inglaterra	4 593	4 580	-	-	-	99
Estados Unidos	10 787	11 560	2 733	66	29	105
Argentina	513	658	177	10	22	3
Suiza	2 338	2 528	646	45	71	88
Colombia	191	195	35	31	3	33

13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

Unidad

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	64 811	67 831	16 813	7 125	22 591	26 145
3 Estrellas	49 675	58 652	15 129	7 040	20 883	24 686
2 Estrellas	15 136	9 179	1 684	85	1 708	1 459

13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

Unidad

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	75 664	81 490	63 969	39 572	124 933	277 328
Hoteles	48 436	58 181	42 860	22 914	55 350	50 735
5 Estrellas	-	-	-	-	-	-
3 Estrellas	21 056	30 278	21 622	11 676	28 137	28 498
2 Estrellas	27 380	27 903	21 238	11 238	27 213	22 237
Medios de alojamiento complementario	27 228	23 309	21 109	16 658	69 583	101 660
Bases de campismo	27 228	23 309	21 109	16 658	69 583	101 660

^(a)Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos

Por ciento

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total^(b)	30,0	31,8	13,3	3,3	29,6	28,4
Hoteles ^(c)	29,8	31,8	13,4	3,1	29,5	28,5
4 Estrellas	35,6	44,3	10,7	1,0	13,8	16,1
3 Estrellas	47,9	44,0	31,4	9,9	44,4	41,8
2 Estrellas	9,3	10,5	1,4	2,7	30,9	27,1
1 Estrellas	-	-				
No clasificados	31,5	20,9	13,1	7,8	30,0	14,2

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

^(c) Incluye Hoteles y Moteles

13.7 - Ingresos asociados al turismo internacional por municipios ^(a)

Miles de CUC

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ingreso total	27 031,2	26 410,5	16 756,4	122 249,0	233 020,8	916 898,5
Cienfuegos	27 031,2	26 410,5	16 756,4	122 249,0	233 020,8	916 898,5

^(a) Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios.

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2018	4	120	27,2	5 033,5
2019	4	107	23,3	4 824,6
2020	4	122	21,1	3 708,2
2021	4	101	16,6	22 749,5
2022	4	112	69,6	121 832,1
2023	4	112	101,6	3 789 050,0
Aguada	-	-	-	-
Rodas	1	16	20,8	376 210,0
Palmira	-	-	-	-
Lajas	-	-	-	-
Cruces	-	-	-	-
Cumanayagua	1	24	32,8	343 030,0
Cienfuegos	2	72	48,0	3 069 810,0
Abreus	-	-	-	-

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo agrupa numéricamente la información relacionada con los eventos para innovadores, actividad de impacto para la sociedad dado a que gran número de estas investigaciones y proyectos llevados a cabo, realizan aportes a la economía, destacándose la sustitución de importaciones hasta el desarrollo de nuevas estrategias de trabajo en las diferentes ramas de la economía

Esta información es brindada por los centros que independientemente de la esfera en que desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas. Dichas actividades son rectoradas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Actividades de ciencia y tecnología: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

Investigación y Desarrollo (I+D): Comprende los trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de este volumen de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. El término de (I+D) engloba tres tipos de actividades: investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Innovaciones: Es la solución técnica que se clasifica de nueva y útil para la entidad que aporta un beneficio técnico, económico y social, constituyendo un cambio en el diseño, en la tecnología para la producción de un artículo o en la composición del material del producto.

Racionalización: Es la solución de un problema técnico organizativo y que su aplicación aporta en beneficio técnico-económico social.

Efecto económico: Es el ahorro de todos los recursos (humanos, materiales y financieros) o el incremento de la ganancia que se aporta a la economía nacional como resultado de la introducción de la innovación o racionalización.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	122	120	97	83	78	78
Nivel superior	55	58	55	54	47	47
Nivel medio	25	24	15	13	17	17
Otros	41	38	27	16	14	14

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	121	120	97	83	78	78
De ello: Mujeres	74	75	60	52	49	49
Dirigentes	11	10	9	1	5	5
Técnicos	72	68	42	55	46	46
Administrativos	-	8	8	10	10	10
Operarios	12	10	10	3	3	3
Servicios	26	24	28	14	14	14

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores:**

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas.

15.1 - Indicadores de infraestructura

Unidad

INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de centrales telefónicas	47	55	59	58	58	58
De ello: Digitales	39	55	59	58	58	58
Líneas telefónicas fijas instaladas	51.026	66.016	67.744	67.744	67.744	70.666
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	44.475	66.016	51.583	52.157	53.964	54.693
Teléfonos instalados de todo tipo	246.675	269.926	294.463	305.623	322.473	329.401
De ello: Residencial	39.942	42.387	45.501	45.939	48.326	49.365
Teléfonos públicos instalados	2.059	2.091	2.099	2.104	2.080	2.077

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, provincia Cienfuegos

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

Miles

INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Correspondencia de Salida-Total	510,1	475,9	368,2	311,4	383,7	6,8
Ordinaria impuesta	454,7	452,9	349,8	282,0	369,9	0,0
Certificado impuesto	55,4	23,0	18,4	29,4	4,9	6,8
Telegramas de salida total	17,8	13,4	27,7	8,8	8,9	8,5
Distribución de prensa total	9.783,7	8.557,6	8.119,4	7.360,3	6.977,5	4.285,9
Periódicos	9.158,4	8.371,2	7.876,6	7.188,4	6.820,5	4.257,3
Granma	4.440,3	4.108,2	3.859,5	3.414,1	4.088,2	2.582,1
Juventud Rebelde	1.931,7	1.520,5	1.417,8	1.562,9	811,8	489,6
Juventud Rebelde Dominical	355,2	443,1	393,8	446,2	327,4	182,4
Trabajadores	888,0	768,5	708,9	557,4	305,4	312,0
Provincial	1.543,2	1.530,9	1.496,6	1.207,8	1.287,7	691,2
Revistas	625,3	186,4	242,8	171,9	157,0	28,4
Revistas Propias	39,0	41,3	46,0	75,1	45,1	15,3
Revistas en consignación	584,0	145,1	172,7	96,7	102,9	12,9
Tabloides	2,3	116,2	24,1	0,1	9,0	0,2

Fuente: Empresa de Correos de Cienfuegos

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	39	27	37	37	39	39
Aguada	4	3	4	4	4	4
Rodas	5	4	5	5	5	5
Palmira	4	3	4	4	4	4
Lajas	2	1	2	2	3	2
Cruces	2	1	2	2	2	2
Cumanayagua	6	2	6	6	7	7
Cienfuegos	11	9	10	10	10	10
Abreus	5	4	4	4	4	5

Fuente: Empresa de Correos Cienfuegos

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Centros de acceso público	26	26	27	27	27	27
De ellos: Gratuitos	26	26	27	27	-	-
Cantidad de computadoras	334	136	84	101	105	125
Profesores	121	119	36	31	53	49
Graduados en cursos impartidos desde su creación	25.596	31.545	80.214	84.774	89.717	94.440
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	16.295	13.011	15.047	14.983	14.899	-

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en Cuba desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

En la educación superior se incluye la información correspondiente a los cursos a distancia y continuidad de estudios que se imparten en ese nivel, así como la información correspondiente a los programas de universalización de la educación superior, cuyo objetivo es lograr un capital humano cualitativamente superior. Con este programa se descentraliza aún más la formación universitaria en un grupo de especialidades hacia los diferentes territorios del país, lo que permite mayores oportunidades de acceso a ese nivel.

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED) y el Ministerio de Salud Pública.

Las fuentes informativas utilizadas son el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. El nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas son régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10mo al 12mo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado del trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6to grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9no grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12mo grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9no hasta 12mo grados.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados).

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En este caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Centros universitarios municipales: Es una entidad organizativa que desarrolla los procesos sustantivos en el territorio donde está enclavada, por lo general tiene alcance municipal y se denomina centro universitario municipal, pero puede tener adscriptas otras sedes universitarias de menor alcance territorial. El principal objetivo de los centros universitarios municipales es el desarrollo de los programas de universalización de la educación superior.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, subdirectores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la cantidad de comensales.

16.1 - Indicadores generales de círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	41	41	41	41	41	41
Capacidad al final del año	6 369	6 404	6 444	6 404	6 443	6 443
Matrícula final	6 599	6 695	6 742	6 742	6 751	6 637
De ello: Preescolar	1 438	1 422	1 395	1 395	1 371	1 316
Asistencia promedio anual	5 414	5 769	3 927	3 922	4 933	2 857
Personal técnico educacional	552	965	618	618	599	585
De ello: Educadoras graduadas	269	257	277	277	324	246
Madres beneficiadas	6 180	6 264	6 215	6 215	6 236	6 187

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	6 599	6 695	6 742	6 742	6 751	6 637
2 ^{do} año	1 129	1 064	1 159	1 159	1 176	1 135
3 ^{er} año	1 254	1 288	1 221	1 221	1 262	1 252
4 ^{to} año	1 410	1 430	1 447	1 447	1 443	1 437
5 ^{to} año	1 491	1 501	1 520	1 520	1 499	1 497
6 ^{to} año	1 315	1 412	1 395	1 395	1 371	1 316
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	25 610	21 109	...	23 192	19 394	19 394

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	5 414	5 769	3 927	3 922	4 933	2 857
2 ^{do} año	806	830	483	482	640	488
3 ^{er} año	1 020	1 075	728	727	878	559
4 ^{to} año	1 173	1 259	890	890	1 067	563
5 ^{to} año	1 248	1 303	941	940	1 182	590
6 ^{to} año	1 167	1 302	885	883	1 166	657

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2023

Unidad

CONCEPTO	Capacidad	Matrícula final	Madres
Total	6 443	6 637	6 187
Aguada	330	324	290
Rodas	155	170	138
Palmira	340	381	334
Lajas	287	286	266
Cruces	360	404	374
Cumanayagua	440	562	526
Cienfuegos	4 355	4 340	4 109
Abreus	176	170	150

16.5 - Indicadores generales de la educación

Unidad

CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Escuelas	317	321	361	350	324	349
Personal docente	9 449	10 802	9 765	9 911	9 731	10 024
Matrícula inicial	66 072	66 486	61 729	61 541	66 072	58 792
Graduados	13 290	14 929	11 620	13 065	12 286	...
Becarios	5 632	5 694	1 917	2 597	5 925	4 446
Seminternos	26 487	28 827	27 562	34 219	35 192	24 009

16.6 - Escuelas por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Total	320	320	340	350	324	349
Primaria	217	217	219	221	221	221
Urbana	83	83	83	84	83	84
Rural	134	134	136	137	138	137
Media	65	61	79	87	61	85
Secundaria básica	37	35	35	43	36	43
De ello: En el campo	7	7	5	7	6	7
Preuniversitario	11	11	11	20	11	19
De ello: En el campo	-	-	10	6	-	5
Ciencias exactas	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	13	16	14	23	13	22
De ello: Escuelas de oficios	1	1	1	5	1	4
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1	1	1	1	1	1
Escuelas de Arte	1	1	1	1	1	1
Escuelas de Deporte	1	1	1	1	1	1
Adultos	18	22	22	22	22	22
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	14	14	14	14	14	12
Idiomas	4	8	8	8	8	10
Especial	15	15	15	15	15	16
Superior	3	3	3	3	3	3
Ministerio de Educación Superior	1	1	1	1	1	1
Ministerio de Salud Pública	1	1	1	1	1	1
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreació	1	1	1	1	1	1

16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2023/2024

Unidad

CONCEPTO	Total	Aguada	Rodas	Palmira	Lajas	Cruces
Total	349	30	41	31	25	25
Primaria	221	19	28	18	17	17
Media	85	8	9	10	5	5
Secundaria básica	43	3	5	5	3	3
Preuniversitario	19	2	2	2	1	1
Técnica y profesional	22	3	2	3	1	1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	1	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	1	-	-	-	-	-
Adultos	22	2	2	2	2	2
Especial	16	1	2	1	1	1
Superior	3	-	-	-	-	-

CONCEPTO	Cumanayagua Cienfuegos		Abreus
Total	79	84	34
Primaria	61	41	20
Media	14	24	10
Secundaria básica	7	12	5
Preuniversitario	3	6	2
Técnica y profesional	4	5	3
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	1	-
Escuelas de Arte	-	1	-
Escuelas de Deporte	-	1	-
Adultos	3	6	3
Especial	1	8	1
Superior	-	3	-

16.8 - Personal docente por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Total	9449	10802	8706	9911	10 472	10 024
Prescolar	262	272	277	277	293	285
Primaria	3 546	3 812	3 951	3 982	4 061	3 826
Media	3 067	3 432	3 508	3 598	3 474	3 362
Secundaria básica	1 511	1 617	1 670	1 703	1 714	1 674
Preuniversitario	599	595	604	626	641	619
Técnica y profesional	819	1 068	1 083	1 107	950	914
De ello: Oficios	27	31	29	32	25	26
Formación de Personal Pedagógico	138	152	151	162	169	155
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	279	276	265	339	297	551
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	258	237	222	275	250	504
Curso MINAZ	-	3	-	-	-	-
Idiomas	21	36	43	64	47	47
Especial	609	677	705	745	636	660
Superior	1 686	2 333	...	970	1 711	1 340
Ministerio de Educación Superior	474	1 085	...	970	796	623
Ministerio de Salud Pública	1 212	1 248	915	717

16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Total	8461	9053	6984	8395	8 502	8 122
Prescolar	262	272	277	277	293	285
Primaria	2 495	2 638	2 740	2 755	2 760	2 577
Media	3 026	3 399	3 291	3 398	3 049	2 966
Secundaria básica	1 426	1 513	1 560	1 588	1 466	1 445
Preuniversitario	549	539	547	599	537	513
Técnica y profesional	930	1 210	1 048	1 071	894	865
De ello: Oficios	26	28	26	29	23	-
Formación de Personal Pedagógico	121	137	136	140	152	143
Escuelas de Arte	64	62	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	278	112	-	-	-	-
Adultos	279	276	265	290	296	550
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	258	237	222	234	249	503
Idiomas	21	39	43	56	47	47
Especial	371	391	411	705	393	404
Superior	1 686	1 903	...	970	1 711	1 340
Ministerio de Educación Superior	474	686	...	970	616	482
Ministerio de Salud Pública	1 212	1 217	1 095	858

16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2023/2024

Unidad

CONCEPTO	Total	Aguada	Rodas	Palmira	Lajas	Cruces
Total	6782	478	608	558	443	566
Prescolar	285	21	33	23	25	37
Primaria	2 577	194	277	210	182	204
Media	2 966	180	234	256	150	223
Secundaria básica	1 445	72	126	143	74	147
Preuniversitario	513	35	43	47	25	34
Técnica y profesional	865	73	65	66	51	42
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	143	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	550	52	40	35	61	72
Especial	404	31	24	34	25	30

CONCEPTO	Cumanayagua	Cienfuegos	Abreus
Total	1 022	2 462	645
Prescolar	43	60	43
Primaria	444	812	254
Media	408	1 278	237
Secundaria básica	197	549	137
Preuniversitario	51	237	41
Técnica y profesional	160	349	59
De ello: Oficios	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	143	-
Escuelas de Arte	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-
Adultos	90	120	80
Especial	37	192	31

Fuente: Ministerio de Educación y Educación Superior

16.11 - Matrícula inicial por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Total	66 225	66 486	54 206	61 541	66 072	58 792
Preescolar	2 694	2 628	2 716	2 716	2 510	2 435
Primaria	25 138	25 295	25 091	25 152	23 621	22 823
Urbana	21 585	21 771	21 704	21 742	20 361	19 678
Rural	3 311	3 358	3 387	3 410	3 260	3 145
Escuela de Iniciación Deportiva	152	72	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	90	94	-	-	-	-
Media	25 109	24 306	22 293	22 488	20 518	19 037
Secundaria básica	12 153	11 335	10 854	10 912	11 298	11 289
De ello: En el campo	1 148	1 112	1 058	1 080	1 061	1 023
Escuela de Iniciación Deportiva	696	494	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	112	97	-	-	-	-
Preuniversitario	4 912	4 619	4 165	4 211	3 568	3 583
De ello: En el campo	525	475	420	443	335	356
Ciencias exactas	396	435	465	473	356	301
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	302	298	-	-	-	-
Técnica y profesional	6 996	7 289	6 065	6 139	4 586	3 306
De ello: Técnico medio	5 756	5 773	5 933	5 920	2 973	2 454
Oficios	437	366	132	219	571	-
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	803	1 150	-	-	-	-
Formación Personal Pedagógico ^(a)	1 048	1 063	1 209	1 226	1 066	859
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	153	73	24	-	-	-
Adultos	3 280	3 631	2 799	2 851	2 509	1 869
Educación obrero campesina	65	27	6	9	9	22
Secundaria obrero campesina	309	366	83	83	116	63
Facultad obrero campesina	2 587	2 589	2 111	2 132	1 834	1 207
Idioma	319	649	599	627	550	577
Especial	1 336	1 299	1 283	1 307	1 274	1 295
Superior	8 515	9 254	...	7 027	15 640	11 333
Ministerio de Educación Superior	5 351	5 772	...	7 027	9 759	7 072
Ministerio de Salud Pública	3 164	3 482	5 881	4 261

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Fuente: Ministerio de Educación y Educación Superior

16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Total	33724	33811	26587	31299	34 806	30 662
Preescolar	1 280	1 278	1 297	1 336	1 227	1 206
Primaria	12 296	12 243	12 072	12 159	11 387	10 948
Urbana	10 518	10 526	10 448	10 496	9 806	9 449
Rural	1 629	1 600	1 624	1 663	1 581	1 499
Escuela de Iniciación Deportiva	78	40	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	71	77	-	-	-	-
Media	12 335	11 974	11 154	10 981	10 158	9 632
Secundaria básica	5 907	5 588	5 373	5 407	5 592	5 560
De ello: En el campo	527	526	510	532	493	474
Escuela de Iniciación Deportiva	271	203	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	80	64	-	-	-	-
Preuniversitario	3 174	2 934	2 696	2 750	2 220	2 201
De ello: En el campo	342	308	282	306	216	217
Ciencias exactas	253	253	277	298	215	188
Escuela de Iniciación Deportiva	126	121	-	-	-	-
Técnica y profesional	2 478	2 745	2 221	2 062	1 547	1 208
De ello: Técnico medio	2 055	1 780	2 178	2 001	1 187	1 036
Oficios	76	78	43	61	81	-
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	15	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	347	555	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	776	707	864	762	799	663
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	94	24	-	-	-	-
Adultos	1 727	1 716	1 627	1 732	1 457	1 073
Educación obrero campesina	21	4	3	5	4	3
Secundaria obrero campesina	68	25	30	46	22	18
Facultad obrero campesina	1 446	1 259	1 213	1 251	1 077	658
Idioma	192	428	381	430	354	394
Especial	479	449	437	467	411	408
Superior	5 607	6 151	...	4 624	10 166	7 395
Ministerio de Educación Superior	3 374	3 689	...	4 624	6 100	4 437
Ministerio de Salud Pública	2 233	2 462	4 066	2 958

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Fuente: Ministerio de Educación y Educación Superior

16.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2023/2024

Unidad

CONCEPTO	Total	Aguada	Rodas	Palmira	Lajas	Cruces
Total de matrícula	58 792	3 900	3 801	3 774	2 396	3 197
Pre- escolar	2 435	231	253	273	139	237
Primaria	22 823	1 937	1 903	1 820	1 198	1 537
Media	19 037	1 493	1 423	1 362	907	1 163
Secundaria básica	11 289	930	974	970	565	797
Preuniversitario	3 583	247	216	229	132	205
Técnica y profesional	3 306	316	233	163	210	161
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	859	-	-	-	-	-
Adultos	1 869	117	136	197	92	148
Especial	1 295	122	86	122	60	112
Superior	11 333	-	-	-	-	-

CONCEPTO	Cumanayagua	Cienfuegos	Abreus
Total de matrícula	5 566	32 103	4 055
Pre- escolar	253	739	310
Primaria	2 811	9 594	2 023
Media	2 126	9 039	1 524
Secundaria básica	1 350	4 678	1 025
Preuniversitario	386	1 875	293
Técnica y profesional	390	1 627	206
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	-	859	-
Adultos	257	829	93
Especial	119	569	105
Superior	-	11 333	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Fuente: Ministerio de Educación y Educación Superior

16.14 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Provincia	98,5	98,2	94,7	94,5	96,0	98,5	98,3	97,2

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en		Técnica y profesional Ciclo Terminado en		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Provincia	90,0	89,0	93,4	92,8	92,7	97,0	90,3	100,0	89,3	89,6	91,7	93,5

16.15 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	13 671	13 290	14 929	11 620	13 065	12 286
Primaria	3 733	3 623	3 901	3 969	3 948	3 933
Urbana	3 174	3 108	3 421	3 468	3 463	3 439
Rural	481	455	480	501	485	494
Escuela de Iniciación Deportiva	30	32	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	48	28	-	-	-	-
Media	8 121	7 988	6 578	6 462	7 575	6 299
Secundaria básica	4 420	4 164	3 651	3 706	3 339	3 557
De ello: En el campo	457	395	394	415	342	346
Preuniversitario	1 561	1 658	1 437	1 490	1 320	1 156
De ello: En el campo	126	162	170	189	129	108
Técnica y profesional	1 975	1 993	1 326	1 094	2 669	1 338
Técnico medio	1 402	231	662	690	2 419	1 045
Obrero calificado	176	208	344	404	250	293
Formación de personal pedagógico	165	173	164	172	247	248
Adultos	832	773	3 093	451	581	551
Educación Obrero Campesina	68	37	15	-	6	6
Secundaria Obrero Campesina	161	165	195	-	97	142
Facultad Obrero Campesina	503	482	2 873	451	347	308
Idiomas	100	89	10	-	131	95
Especial	113	116	126	153	103	132
Superior	872	790	1 231	585	858	1 371

16.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	6 860	6 598	8 082	6 356	6 264	6 144
Primaria	1 822	1 825	1 920	2 009	1 715	1 902
Media	3 986	3 960	3 401	3 432	3 734	3 135
Secundaria básica	2 250	2 103	1 881	1 934	1 700	1 787
Preuniversitario	937	1 105	951	1 008	840	726
Técnica y profesional	645	604	447	374	1 029	438
Formación de personal pedagógico	154	148	122	116	165	184
Adultos	438	370	2 710	248	280	282
Especial	48	56	51	82	44	41
Superior	566	387	...	585	491	784

16.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2022/2023

Unidad

CONCEPTO	Total	Aguada	Rodas	Palmira	Lajas	Cruces
Total de Graduados	10 915	817	833	896	576	704
Primaria	3 933	306	311	357	201	280
Urbana	3 439	288	234	326	167	218
Rural	494	18	77	31	34	62
Media	6 299	492	475	462	311	328
Secundaria Básica	3 557	299	288	325	195	237
De ello: En el Campo	346	55	23	-	-	-
Preuniversitario	1 156	68	76	78	37	65
De ello: En el Campo	108	20	20	-	-	-
Técnica y profesional	1 338	125	111	59	79	26
Técnico Medio	1 045	99	80	49	79	19
Obrero Calificado	293	26	31	10	-	7
Formación de personal pedagógico	248	-	-	-	-	-
Adultos	551	11	38	66	58	85
Educación Obrero Campesina	6	2	-	-	-	4
Secundaria Obrero Campesina	142	-	25	-	4	5
Facultad Obrero Campesina	308	-	1	29	54	58
Idiomas	95	9	12	37	-	18
Especial	132	19	9	11	6	11

16.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2021/2022 (conclusión)

CONCEPTO	Cumanayagua	Cienfuegos	Abreus
Total de Graduados	1 338	4 777	963
Primaria	469	1 664	345
Urbana	348	1 578	280
Rural	121	86	65
Media	695	2 980	556
Secundaria Básica	452	1 413	348
De ello: En el Campo	66	62	140
Preuniversitario	109	623	100
De ello: En el Campo	16	-	52
Técnica y profesional	134	696	108
Técnico Medio	93	556	70
Obrero Calificado	41	140	38
Formación de personal pedagógico	-	248	-
Adultos	161	83	49
Educación Obrero Campesina	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	108	-	-
Facultad Obrero Campesina	45	77	44
Idiomas	8	6	5
Especial	13	50	13

16.18- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Total	5632	5694	1917	2597	5 925	4 446
Primaria	191	105	8	10	4	2
Urbana	4	-	-	-	-	-
Rural	187	105	8	10	4	2
Media	3 096	3 012	1 764	1 842	1 664	1 333
Secundaria básica	990	821	277	295	272	214
Preuniversitario	793	829	541	564	417	358
Técnico y profesional	946	980	628	665	577	432
De ello:Técnico medio	612	580	580	592	462	407
Formación de Personal Pedagógico	367	382	318	318	398	329
Especial	147	140	145	159	144	131
Superior	2 198	2 437	...	586	4 113	2 980
Ministerio de Educación Superior	778	691	...	586	1 168	846
Ministerio de Salud Pública	1 420	1 746	2 945	2 134

16.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2023/2024

Unidad

CONCEPTO	Total	Aguada	Rodas	Palmira	Lajas	Cruces
Total	4 446	71	12	39	21	-
Primaria	2	-	-	-	-	-
Rural	2	-	-	-	-	-
Media	1 333	53	12	10	21	-
Secundaria básica	214	36	1	-	-	-
Preuniversitario	358	1	1	-	-	-
Técnica y profesional	432	16	10	10	21	-
De ello: Técnico medio	407	11	10	10	21	-
Formación del Personal Pedagógico	329	-	-	-	-	-
Especial	131	18	-	29	-	-
Superior	2 980	-	-	-	-	-

16.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 20201/2022 (conclusión)

CONCEPTO	Cumanayagua	Cienfuegos	Abreus
Total	212	3 947	144
Primaria	2	-	-
Rural	2	-	-
Media	193	954	90
Secundaria básica	96	66	15
Preuniversitario	36	305	15
Técnica y profesional	61	254	60
De ello: Técnico medio	61	246	48
Formación del Personal Pedagógico	-	329	-
Especial	17	13	54
Superior	-	2 980	-
Ministerio de Educación Superior	-	2 980	-
Ministerio de Salud Pública	-	...	-

16.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

Unidad

CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Total	63 443	66 413	53 166	54 534	64 560	58 792
Externos	38 428	37 419	30 429	31 110	33 919	30 337
Seminternos	21 106	23 300	20 820	21 415	24 716	24 009
Internos	3 909	5 694	1 917	2 009	5 925	4 446
Preescolar	2 694	2 628	2 716	2 716	2 510	2 435
Externos	2 356	2 296	2 368	2 368	2 098	2 052
Seminternos	338	332	348	348	412	383
Primaria	24 896	25 295	25 091	25 152	26 248	22 823
Externos	11 796	11 737	11 989	11 631	13 120	10 037
Seminternos	13 090	13 453	13 094	13 513	13 124	12 784
Internos	10	105	8	8	4	2
Media	21 820	24 306	21 277	22 488	16 212	19 037
Externos	13 315	13 984	13 030	14 026	6 442	9 380
Seminternos	6 766	7 310	6 483	6 620	8 106	8 324
Internos	1 739	3 012	1 764	1 842	1 664	1 333
Adultos	3 280	3 631	2 799	2 871	2 509	1 869
Externos	3 280	3 631	2 799	2 871	2 509	1 869
Especial	1 336	1 299	1 283	1 307	1 441	1 295
Externos	277	244	243	214	397	221
Seminternos	912	915	895	934	900	943
Internos	147	140	145	159	144	131
Superior	9 417	9 254	...	7 027	15 640	11 333
Externos	7 404	5 527	...	153	9 353	6 778
Seminternos	-	1 290	...	6 288	2 174	1 575
Internos	2 013	2 437	...	586	4 113	2 980

16.21 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Total	5 123	5 563	5 179	6 139	3 544	3 761
Técnico medio	4 155	4 721	4 393	5 920	2 973	2 454
Geología, minería y metalurgia	15	14	-	-	-	-
Energética	-	18	24	78	30	91
Industrias azucarera, química y alimenticia	198	301	398	503	392	107
Electrónica, automatización y comunicaciones	89	109	-	186	113	19
Transporte	186	212	10	227	182	148
Construcción	424	464	96	714	260	259
Producción agropecuaria	796	876	613	764	399	402
Economía	639	750	780	1 076	914	882
Salud pública	431	381	386	-	-	-
Otras	1 377	1 596	2 086	2 372	683	546
Obrero calificado	968	842	786	219	571	1 307
Industrias azucarera, química y alimenticia	143	247	247	35	7	47
Transporte	101	50	45	22	70	70
Construcción	313	198	106	43	173	249
Producción agropecuaria	141	130	125	34	266	455
Otras ^(a)	270	217	263	85	55	486

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	1 465	1 318	1 207	1 099	2 669	1 532
Técnico medio	551	641	586	755	2 419	1 045
Energética	-	-	-	-	17	30
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	41	43	193	111
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	61	62
Transporte	14	34	50	52	101	69
Construcción	80	49	23	24	266	59
Producción agropecuaria	96	138	98	125	520	203
Economía	79	84	95	95	713	246
Salud pública	160	230	88	93	-	-
Otras	122	106	191	323	548	265
Obrero calificado	914	677	621	344	250	487
Industrias azucarera, química y alimenticia	181	-	19	43	12	-
Transporte	47	23	35	24	17	30
Construcción	302	173	184	134	56	91
Producción agropecuaria	89	153	88	83	71	121
Otras ^(a)	295	328	295	60	94	245

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

Fuente: Ministerio de Educación y Educación Superior

16.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

Unidad

RAMAS DE LA CIENCIA	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2022/23	2023/24
Total	6 502	8 515	9 254	5 408	15 640	11 333
Ciencias Técnicas	826	856	902	612	1 517	1 099
Ciencias Agropecuarias	329	519	759	603	1 282	929
Ciencias Económicas	922	665	698	418	1 200	850
Ciencias Médicas	2 870	3 164	3 482	2 252	5 880	4 251
Ciencias Sociales y Humanísticas	620	713	778	348	1 314	952
Pedagogía	586	1 969	1 974	952	3 331	2 413
Deporte y Cultura Física	349	629	661	223	1 116	839

16.24 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

Unidad

RAMAS DE LA CIENCIA	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Total	5 607	6 151	3 691	4 296	10 166	7 395
Ciencias Técnicas	299	579	230	294	966	703
Ciencias Agropecuarias	231	388	275	397	640	466
Ciencias Económicas	483	543	311	468	895	651
Ciencias Médicas	2 233	2 462	1 966	...	4 066	2 958
Ciencias Sociales y Humanísticas	552	482	189	538	793	577
Pedagogía	1 621	1 315	556	2 309	2 176	1 582
Deporte y Cultura Física	188	382	164	290	630	458

16.25 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	662	790	893	579	858	1 371
Ciencias Técnicas	103	164	181	68	143	285
Ciencias Agropecuarias	18	18	26	31	113	32
Ciencias Económicas	39	54	63	49	183	94
Ciencias Médicas	377	374	395	648
Ciencias Sociales y Humanísticas	38	82	96	74	73	142
Pedagogía	74	83	105	316	227	144
Deporte y Cultura Física	13	15	27	41	119	26

16.26 - Participantes en educación de postgrado

CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Total	11 139	7 698	4 813	3 988	4 788	...
De ello: Mujeres	5 775	4 192	2 989	2 560	3 171	...
Cursos	6 239	4 491	2 634	2 036	2 208	...
Entrenamientos	1 858	888	349	695	813	...
Diplomados	872	835	615	424	601	...
Maestrías y especialidades	1 767	1 337	1 089	673	806	...
Doctorados	403	147	126	160	360	...

16.27 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	Unidad
Primaria	612	618	618	619	587	626	
Secundaria básica	279	264	267	268	281	310	
Preuniversitario	113	106	103	104	89	98	
Técnica y profesional	152	151	149	151	114	91	
Técnico medio	91	-	146	146	74	67	
Obrero calificado	3	3	3	5	14	23	
Superior	84	-	...	173	176	311	

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biosicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como: los hospitales municipales y provinciales conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

La dirección administrativa del El Sistema Provincial de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica. La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales –estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomelítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T)
Duple (DT)	Difteria (D), Tétanos (T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera (P), Rubéola (R), Sarampión (S)
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Tetraivalente DPT + HB	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T), Hepatitis B
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T), Hepatitis B, Haemophilus Influenzae

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Causas de muerte de todas las enfermedades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas.

B: Nacidos vivos.

Mortalidad materna Indirectas: Son aquellas que derivan de enfermedad previamente existente o enfermedad que apareció durante el embarazo y que no fue debida a causas obstétricas directas, pero que se agravó por los efectos fisiológicos propios del embarazo.

Mortalidad materna Directa: Es resultado de una complicación del propio embarazo, parto o su atención, y una «causa de muerte indirecta» que es una muerte asociada al embarazo en una paciente con un problema de salud preexistente o de reciente aparición.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómicos. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

Unidad

AÑOS	Médicos	De ello:	Estomató- logos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
		Médicos de familia				
2018	2 917	448	613	301	3 013	2 539
2019	3 054	479	611	338	2 262	2 382
2020	3 292	473	702	300	3 111	2 545
2021	3 126	1 634	651	399	3 113	2 917
2022	2 501	...	464
2023	2 366	...	444	...	2 589	...
Aguada
Rodas
Palmira
Lajas
Cruces
Cumanayagua
Cienfuegos
Abreus

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

Unidad

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2018	2 917	140	613	664
2019	3 054	132	611	665
2020	3 292	124	702	580
2021	3 126	129	651	621
2022	2 501	161	464	867
2023	2 366	169	444	899

17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios

Unidad

MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2018	448	288	33	13	1	2	6	105	-
2019	479	319	32	12	1	2	6	107	-
2020	473	312	37	12	1	2	6	103	-
2021	1 634	1 417	44	14	5	1	9	95	49
2022	14
2023									
Aguada
Rodas
Palmira
Lajas
Cruces
Cumanayagua
Cienfuegos
Abreus

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad

UNIDADES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	441	462	468	468	460	460
Asistencia médica	404	425	430	430	422	422
Hospitales	3	3	3	3	3	3
Generales	1	1	1	1	1	1
Pediátricos	1	1	1	1	1	1
Siquiátricos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	401	422	427	427	419	419
Policlínicos	20	20	20	20	20	20
Clínicas estomatológicas	6	6	6	6	6	6
Hogares maternos	5	5	5	5	10	10
Otras unidades ^(a)	370	391	396	394	383	383
Asistencia social	37	37	38	38	38	38
Hogares de ancianos	5	5	5	5	5	5
Hogares de impedidos físicos y mentales	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	31	31	32	32	32	32

^(a) Incluye consultorios médicos

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2023

Unidad

UNIDADES	Total	Aguada	Rodas	Palmira	Lajas	Cruces	Cumana- yagua	Cienfue- gos	Abreus
Total	460	38	44	35	26	33	66	181	37
Asistencia médica	422	34	39	30	25	29	63	169	33
Hospitales	3	-	-	-	-	-	-	3	-
Generales	1	-	-	-	-	-	-	1	-
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	1	-	-	-	-	-	-	1	-
Siquiátricos	1	-	-	-	-	-	-	1	-
Otras unidades de asistencia médica	419	34	39	30	25	29	63	166	33
Policlínicos	20	2	2	2	1	1	2	8	2
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	6	1	1	-	-	-	1	3	-
Hogares maternos	10	1	1	1	1	1	2	2	1
Otras unidades ^(a)	383	30	35	27	23	27	58	153	30
Asistencia social	38	4	5	5	1	4	3	12	4
Hogares de ancianos	5	-	1	-	-	1	1	2	-
Hogares de impedidos físicos y ment	1	-	-	-	-	-	-	1	-
Casas de abuelos	32	4	4	5	1	3	2	9	4

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

Unidad

UNIDADES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de camas	1 641	1 641	1 641	1 699	1 699	1 699
Asistencia médica	1 146	1 146	1 146	1 204	1 204	1 204
Hospitales	920	920	920	920	920	920
Generales	640	640	640	640	640	640
Pediátricos	180	180	180	180	180	180
Siquiátricos	100	100	100	100	100	100
Otras unidades de asistencia médica	226	226	226	284	284	284
Policlínicos	59	59	59	57	57	57
Hogares maternos	138	138	138	198	198	198
Otras unidades	29	29	29	29	29	29
Asistencia social	495	495	495	495	495	495
Hogares de ancianos	380	380	380	380	380	380
Hogares de impedidos físicos y mentales	115	115	115	115	115	115

17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

Unidad

UNIDADES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	1 126	1 672	1 686	1 856	1 644	1 644
Hospitales	952	984	998	1 207	1 011	1 011
Generales	658	680	730	896	705	705
Pediátricos	194	204	168	207	206	206
Siquiátricos	100	100	100	104	100	100
Otras unidades	174	688	688	649	633	633
Policlínicos	41	101	101	41	52	52
Hogares maternos	133	172	172	193	157	157

17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

Unidad

UNIDADES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	46 641	47 767	39 528	49 314	41 287	40 878
Hospitales	42 750	42 977	34 738	44 941	37 234	37 234
Generales clínico quirúrgicos ^(a)	30 216	30 308	27 187	34 574	26 676	26 676
Pediátricos	12 281	12 453	7 388	10 109	10 369	10 369
Psiquiátricos	253	216	163	258	189	189
Otras unidades	3 891	4 790	4 790	4 373	4 053	3 644
Policlínicos	707	2 889	1 824	2 146	1 333	924
Hogares maternos	1 817	1 901	2 322	2 093	2 523	2 523
Otros	1 367	-	4 124	134	197	197

^(a) Incluye Hospital Militar

17.9 - Consultas médicas y estomatológicas

Miles

AÑOS	Consultas Médicas			
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	Estomatológicas
2018	4 209,4	2 420,5	576,6	1 212,3
2019	4 499,7	2 694,0	538,2	1 267,5
2020	3 843,2	2 766,0	436,8	640,4
2021	3 698,3	2 907,2	509,7	281,4
2022	3 743,2	2 993,3	468,5	281,4
2023	4 388,4	3 173,9	422,0	792,5
		Consultas por habitante		
2018	10,3	5,9	1,4	3,0
2019	11,1	6,6	1,3	3,1
2020	11,1	6,8	1,1	1,6
2021	9,1	7,2	1,3	0,7
2022	9,3	7,4	1,2	0,7
2023	12,0	8,7	1,2	2,2

17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Unidad

UNIDADES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de consultas médicas	2 420 505	2 694 051	2 765 967	2 907 241	2 993 334	3 173 930
Hospitales	144 856	150 807	97 324	47 289	95 832	115 322
Generales clínico quirúrgicos	111 790	117 282	77 363	39 086	74 508	84 062
Pediátricos	31 990	32 412	19 116	7 336	20 355	30 210
Psiquiátricos	1 076	1 113	845	867	969	1 050
Policlínicos	2 264 292	2 532 263	2 647 060	2 846 560	2 881 804	3 041 473
Otras unidades	11 357	10 981	21 583	13 392	15 698	17 135

17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Unidad

UNIDADES	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de consultas médicas	185 429	191 732	436 810	509 705	468 518	158 813
Hospitales	185 429	191 732	162 216	154 704	197 950	158 813
Generales clínico quirúrgicos	126 098	136 959	118 692	108 966	124 518	97 881
Pediátricos	59 331	54 773	43 524	45 151	73 432	60 932

17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Antipoliomielítica (OPV)	16 671	17 085	21 968	19 524	19 524	3 572
Total BCG (menores de 1 año)	4 118	3 714	4 415	3 345	2 999	2 858
Triple bacteriana (DPT)	1 491	-	-	-	-	-
Duple (DT)	6 232	2 532	3 435	3 401	5 130	5 153
Toxoide tetánico (TT)	45 347	42 181	44 587	34 333	47 946	49 670
Antitífídica (AT)	15 228	11 119	12 491	9 705	13 950	19 585
Triple viral (PRS)	4 303	4 134	4 306	3 347	8 124	9 031
Hepatitis B (HBV)	4 118	3 714	4 415	3 914	2 980	4 164
Haemophilus influenzae (Hib)	1 491	-	-	-	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	4 184	4 138	4 272	3 482	3 180	2 969
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	4 205	4 102	4 516	3 430	3 291	2 928

17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2023

INDICADORES	UM	Total	Aguada	Rodas	Palmira	Lajas	Cruces	Cumana- yagua	Cienfue- gos	Abreus
Dotación normal de camas	U	1 699	63	70	20	20	60	92	1 354	20
Asistencia médica		1 204	63	20	20	20	20	32	1 009	20
De ello: Hospitales		920	-	-	-	-	-	-	920	-
Asistencia social		495	-	50	-	-	40	60	345	-
Ingresos	U	40 878	1 115	393	243	134	151	461	37 953	428
De ello: Hospitales		37 234	-	-	-	-	-	-	37 234	-
Consultas médicas	MU	3 595,9	313,7	381,9	289,4	210,7	231,1	334,9	1 538,7	295,5
Hospitales		274,1	-	-	-	-	-	-	274,1	-
Policlínicos ^(a)		3 304,7	313,7	380,6	289,4	210,7	230,3	334,0	1 250,5	295,5
Otras unidades		17,1	-	1,3	-	-	0,8	0,9	14,1	-
Total consultas estomatológicas	MU	792,5	59,8	63,9	63,0	34,1	67,7	77,0	366,0	61,0

^(a) Incluye consultorios médicos

17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Blenorragia	85	129	117	65	92	18
Diarreicas agudas	6 398	6 532	3 441	3 340	5 823	6 365
Escarlatina	134	87	55	19	32	45
Hepatitis	7	5	3	1	8	2
Intoxicación alimentaria	1	2	9	-	-	-
Lepra	-	2	6	5	2	-
Meningitis (meningococemia)	312	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	1	16	21	3	13	20
Meningoencefalitis meningocócica	2	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	15	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	1	-	-
Respiratorias agudas	204 794	110 657	81 248	75 569	98 790	111 255
Sífilis	140	149	152	94	145	243
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	15	33	24	18	26	32
Varicela	520	724	559	136	289	630
Leptospirosis	18	2	-	-	3	3
SIDA	-	-	-	-	-	-
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	20,9	39,9	28,8	16,1	22,9	4,9
Diarreicas agudas	1 572,0	2 911,9	847,0	825,6	1 447,4	1 745,7
Escarlatina	32,9	28,1	13,5	4,7	...	12,3
Hepatitis	1,7	1,7	0,7	0,2	8,0	0,5
Intoxicación alimentaria	0,2	0,6	2,2	-	-	-
Lepra	-	0,6	1,5	1,2	0,5	-
Meningitis (meningococemia)	76,7	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	0,2	4,5	5,2	0,7	3,2	5,4
Meningoencefalitis meningocócica	0,5	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	3,7	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	0,2	-	-
Respiratorias agudas	50 318,2	22 111,8	19 998,2	18 679,8	24 556,5	30 513,8
Sífilis	34,4	43,9	37,4	23,2	36,0	66,5
Tuberculosis	3,7	10,1	5,9	4,4	6,5	8,7
Varicela	127,8	200,2	137,6	33,6	71,8	172,9
Leptospirosis	4,4	0,6	-	-	0,7	0,8

17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)					Tasa (Por 100 000 hab)				
	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023
Tumores malignos	906	958	1 046	1 025	1 012	223	236	258	256	278
Enfermedades del corazón	1 033	848	1 708	1 205	1 185	254	209	422	301	325
Influenza y neumonía	159	114	1 035	190	153	39	28	165	54	38
Enfermedades cerebrovasculares	313	346	490	354	344	77	85	121	88	94
Accidentes	220	207	233	239	222	54	51	58	60	61
Arteria y arteriolas	37	27	...	29	38	9	7	7	10	-
Crónicas respiratorias	3	194	670	217	204	-	48	256	54	56
Diabetes	51	88	110	72	56	13	22	17	18	15
Suicidios y lesiones autoinfligidas	59	64	70	50	55	15	16	10	13	15
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	76	82	78	64	73	19	19	19	18	18

17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	-	26,7	28,4	240,2	-	34,5
Aguada	-	-	-	...	-	-
Rodas	-	-	-	...	-	-
Palmira	-	26,7	-	...	-	-
Lajas	-	-	-	...	-	34,5
Cruces	-	-	28,4	...	-	-
Cumanayagua	-	-	-	...	-	-
Cienfuegos	-	-	-	...	-	-

17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mortalidad materna						
Directas	-	-	-	60,0	-	-
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-	-
Otras complicaciones	-	-	-	60,0	-	-
Indirectas	-	26,7	28,4	180,1	-	34,5
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	28,4	-	-	34,5
Otras causas indirectas	-	26,7	-	180,1	-	-

17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	2,7	3,5	4,3	6,0	4,3	8,3
Aguada	3,0	3,4	3,4	-	13,5	8,6
Rodas	-	-	4,1	7,9	4,0	16,8
Palmira	-	3,3	3,8	10,7	4,1	15,2
Lajas	4,9	4,7	-	5,8	-	11,2
Cruces	3,0	7,2	3,9	4,8	-	-
Cumanayagua	2,2	4,3	2,4	2,6	3,0	6,0
Cienfuegos	3,4	3,8	5,1	4,1	4,7	6,1
Abreus	2,7	-	6,5	11,6	3,6	10,3

17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Anomalía congénita	3	-	5	...	3	4
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	1	1	-	...	-	2
Sepsis	1	1	-	...	1	-
Principales afecciones perinatales	3	-	-	...	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	1	5	6	...	7	12

17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

Por 1 000 habitantes

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	3,1	2,8	1,7	7,2	5,0	9,3
Aguada	3,0	7,0	-
Rodas	-	-	-
Palmira	-	-	-
Lajas	5,0	10,4	-
Cruces	3,0	-	-	-
Cumanayagua	2,2	4,6	-
Cienfuegos	4,5	2,6	3,9
Abreus	2,7	-	-

17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

Unidad

CAUSAS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Tumores malignos	1	1	-	1	1	-
Accidentes	1	2	-	-	-	-
Influenza y neumonía	-	-	1	1	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	1	-	-	1	2
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	1

17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	5,2	6,1	5,6	6,8	7,0	6,1
Aguada	3,9	5,4	7,2	7,0	7,6	4,3
Rodas	2,5	5,7	6,1	7,1	8,1	8,8
Palmira	4,7	7,3	6,1	7,5	7,3	6,1
Lajas	5,4	5,6	5,8	5,8	7,6	8,4
Cruces	6,6	4,3	3,9	6,0	7,7	3,7
Cumanayagua	5,3	7,8	4,6	5,6	6,7	5,1
Cienfuegos	5,4	6,2	5,5	6,3	6,8	5,3
Abreus	6,8	4,7	5,9	11,2	5,3	9,9

17.23 - Ingresos en hogares maternos

	Unidad					
CAUSAS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos	1 817	1 910	2 322	2 093	2 489	2 220
Ingresos por 100 nacidos vivos	44,0	51,0	66,0	62,8	82,8	76,7

17.24 - Donantes de sangre

	Unidad	
AÑOS	Donantes	Útiles
2018	11 441	11 046
2019	14 236	13 514
2020	14 488	13 606
2021	12 491	12 014
2022	9 710	9 305
2023	9 625	9 203

CAPÍTULO 18 CULTURA

INTRODUCCION

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35mm: Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor, video beam, video- caseteras, entre otros.

Ofertas Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográficas) de que se trate.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

Teatro: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casa de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galería de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cines de 35 mm	21	21	20	20	20	20
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	12	12	18	18	18	18
Museos	14	14	15	15	15	11
Teatros y salas de teatro	4	4	7	7	6	7
Bibliotecas	24	24	25	25	25	26
Librerías	12	15	15	15	15	15
Casas de cultura	15	12	13	13	13	13
Galerías de arte	5	5	6	6	6	6

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2023

Unidad

MUNICIPIOS	Cines de 35 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Provincia	20	18	11	26
Aguada	2	2	1	3
Rodas	4	2	1	3
Palmira	4	2	1	3
Lajas	2	-	1	3
Cruces	2	4	1	4
Cumanayagua	1	4	2	3
Cienfuegos	3	4	3	4
Abreus	2	-	1	3

MUNICIPIOS	Librerías	Teatro y Salas Teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Provincia	15	7	13	6
Aguada	1	-	1	-
Rodas	1	-	1	-
Palmira	2	-	2	-
Lajas	1	-	1	-
Cruces	1	-	3	1
Cumanayagua	2	-	1	1
Cienfuegos	6	7	3	4
Abreus	1	-	1	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.3 - Grupos profesionales

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Grupos	237	168	185	187	165	170
Música	225	156	167	161	157	162
Teatro	6	6	7	6	7	6
Danza	1	1	1	1	1	1
Otros	5	5	10	19	-	1
Integrantes	663	858	979	743	1 381	684
Música	514	718	828	580	1 314	575
Teatro	66	62	69	77	55	46
Danza	15	16	17	18	12	15
Otros	68	62	65	68	-	48

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.4 - Oferta artístico cultural

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Funciones de:	2 567	2 637	2 083	1 807	2 582	438
Cines de 35 mm	1 082	1 279	1 052	1 106	1 707	146
Salas de video	1 485	1 358	1 031	701	875	292
Música	11 021	11 791	6 481	249	7 574	7 952
Espectáculos	1 516	1 728	456	456	32	1 063
Teatro	1 713	1 244	647	245	1 129	1 071
Danza	752	742	215	56	422	566
Casa de Cultura	33 674	31 609	19 244	5 201	5 201	40 681
Exposiciones profesionales	119	125	79	48	142	100
De ellas: En galerías de arte	71	77	34	17	70	30
Servicios prestados en bibliotecas (M)	300,3	342,5	221,3	227,2	426,6	487,5

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

Miles

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Espectadores de:	87,0	88,4	58,7	64,9	48,3	18,9
Cines de 35 mm	74,9	78,4	48,6	43,1	24,9	3,5
Salas de video	12,1	10,0	10,1	21,8	11,7	15,4
Asistentes a funciones de:						
Música	1 298,4	1 756,5	1 136,9	27,1	1 997,3	2 641,6
Espectáculos	209,0	524,7	200,4	-	7,7	139,9
Teatro	70,1	69,3	35,1	26,5	86,2	87,7
Danza	113,3	200,0	71,9	2,3	42,0	77,9
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	161,4	131,3	114,8	2,1	22,5	13,9
De ellas: Galerías de arte	146,2	110,2	93,7	0,9	9,4	3,4
Museos	248,0	307,1	147,4	7,0	127,7	208,1
Usuarios de bibliotecas	185,9	213,4	155,9	118,5	217,2	229,7
Casas de cultura	2 338,4	2 338,4	1 453,6	45,5	884,2	836,1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Número de unidades en servicio	U	24	24	25	25	24	26
Fondo bibliotecario en servicio	M	301,7	254,1	359,0	377,0	363,3	345,0
Número de usuarios	M	197,4	212,9	142,7	118,2	217,2	229,7
De ello: Lectores		20 899	20 500	14 300	52 020	19 253	21 325
Número de servicios prestados	M	309,5	331,0	221,2	227,3	426,4	487,5
De ello: Obras circuladas		264 680	262 747	262 048	254 767	308 559	401 100
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	0,7	1,6	0,9	1,1	-	0,9
Servicios prestados por usuarios	U	1,6	1,5	1,6	1,9	2,0	2,1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Número de grupos y/o solistas	U	459	404	404	579	404	375
Número de integrantes	U	2 123	3 057	3 057	4 528	3 089	2 901
Número de actividades	U	8 767	9 560	7 146	5 201	17 282	40 390
Número de asistentes	M	1 673,0	1 087,7	555,0	45,4	630,0	840,6

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2023

INDICADORES	UM	Total	Aguada	Rodas	Palmira	Lajas	Cruces
Bibliotecas públicas							
Número de unidades en servicio	U	26	3	3	3	3	4
Fondo bibliotecario en servicio	M	345,0	32,7	18,5	17,9	41,8	31,9
De ello: Volúmenes de libros y folletos		350,0	32,6	18,5	36,6	41,8	31,7
Número de servicios prestados	M	487,5	25,6	10,0	23,2	25,0	45,3
De ello: Obras circuladas		401 100	29 900	9 000	9 000	22 700	33 400
Número de usuarios	M	229,7	14,0	5,0	8,0	19,0	21,5
De ello: Lectores		21 325	1 500	510	800	1 900	2 100
Personal bibliotecario	U	146	14	13	18	17	18
Museos							
Total de museos	U	15	1	1	1	1	1
Número de museos en servicio	U	11	1	1	1	1	1
De ello: Especializado		2	-	-	-	-	-
Generales		9	1	1	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	208,1	4,0	2,6	5,9	3,3	5,6
De ello: Especializado		18,7	-	-	-	-	-
Generales		189,4	3,5	2,3	5,2	2,9	4,9
Galerías de arte							
Galerías de arte en servicio	U	6	-	-	-	-	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	5	-	-	-	-	2
Días de exhibición en galerías de arte	Días	1 080	-	-	-	-	360

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2023 (conclusión)

INDICADORES	UM	Cumanayagua	Cienfuegos	Abreus
Bibliotecas públicas				
Número de unidades en servicio	U	3	4	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	36,4	122,7	43,1
De ello: Volúmenes de libros y folletos		36,2	109,5	43,1
Número de servicios prestados	M	113,0	230,2	15,2
De ello: Obras circuladas		87 300	198 400	11 400
Número de usuarios	M	66,5	84,6	11,1
De ello: Lectores		5 600	7 800	1 115
Personal bibliotecario	U	21	30	15
Museos				
Total de museos	U	3	6	1
Número de museos en servicio	U	2	3	1
De ello: Especializado		1	1	-
Generales		1	2	1
Número de visitantes a museos	M	74,5	106,8	5,4
De ello: Especializado		9,0	9,7	-
Generales		67,9	97,9	4,8
Galerías de arte				
Galerías de arte en servicio	U	1	4	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	2	1	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	360	360	-

^(a) La galería de arte del municipio funciona como un salón de exposiciones

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Número de emisoras radiales	U	4	4	4	4	4	4
De ello: municipales		3	3	3	3	3	3
Horas totales de emisión por radio	MHoras	16,6	16,9	18,2	18,1	16,4	17,5
De ello: municipales		7,5	7,6	9,1	9,1	7,7	8,6
Número de canales de televisión	U	1	1	3	3	1	1
De ello: municipales		-	-	2	2	-	-
Horas totales de emisión por televisión	Horas	604,0	832,0	635,0	634,0	620,0	628,0

18.10 - Joven club de computación

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	27	27	27	27	27	27
Aguada	2	2	2	2	2	2
Rodas	2	2	2	2	2	2
Palmira	2	2	2	2	2	2
Lajas	2	2	2	2	2	2
Cruces	2	2	2	2	2	2
Cumanayagua	5	5	5	5	5	5
Cienfuegos	10	10	10	10	10	10
Abreus	2	2	2	2	2	2

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo elaborado por la Oficina Nacional de Estadística e Información de Cienfuegos tiene como objetivo brindar información de Indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares, a los títulos ganados por la provincia en eventos deportivos, al personal deportivo pedagógico y a los practicantes sistémicos del deporte y la cultura física.

La información corresponde a las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas, la mayoría de estas unidades son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP), aunque el rector metodológico de las mismas es el Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (INDER).

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deportes con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a los niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que, de acuerdo con el régimen vigente, han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer la forma profesional como profesores, promotores, entrenadores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instituciones deportivas y en el periodo normado para cada especialidad.

Este indicador incluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluye a:

- Los practicantes sistémicos de todas las modalidades del deporte ya sea en grupos masivos como Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA).
- Los practicantes sistémicos en la Cultura Física, que comprenden Gimnasia Básica para la mujer, Educación Física para adultos (entre los que se incluye los Círculos de Abuelos) y gimnasia con el niño.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Practicantes sistemáticos	59 681	51 924	66 803	-	59 681	57 701
Áreas deportivas total	7 393	7 393	9 444	-	7 393	7 393
Áreas de iniciación	7 393	7 393	9 444	-	7 393	7 393
Áreas especiales (talento)	-	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	112	112	104	-	112	104
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	818	818	845	-	818	845
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	430	430	451	-	430	430
Cultura física total	50 928	43 171	55 959	-	50 928	48 929
Gimnasia básica para la mujer	10 069	8 124	17 189	-	10 069	8 124
Preparación física para adultos	24 736	18 978	24 736	-	24 736	24 736
Gimnasia con el niño	16 123	16 069	15 092	-	16 123	16 069

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.2 - Personal deportivo pedagógico

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cuadros deportivos total	1 814	1 465	1 573	1 894	1 912	1 875
Centros combinados	625	582	635	636	643	635
Recreación	135	146	81	134	166	151
Cultura física	568	237	533	614	604	602
Educación física	252	299	243	298	279	270
Escuela de Iniciación Deportiva	141	147	147	151	154	151
Escuela de Profesores de Educación Física	93	41	41	44	44	44
Bases de entrenamiento	-	13	13	17	22	22

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2023

Unidad

CONCEPTO	Total	Aguada	Rodas	Palmira	Lajas	Cruces	Cumanay agua	Cienfueg os	Abreus
Practicantes sistemáticos	7 393	514	577	741	766	753	477	1 755	1 810
Áreas deportivas total	7 393	514	577	741	766	753	477	1 755	1 810
Áreas de iniciación	7 393	514	577	741	766	753	477	1 755	1 810
Áreas especiales (talento)
Bases de entrenamiento
Escuela Iniciación Deportiva
Escuela de Profesores de Educación Física
Cultura física total
Gimnasia básica para la mujer
Preparación física para adultos
Gimnasia con el niño
Personal deportivo pedagógico	50 928	5 518	6 481	3 938	3 610	4552	9 463	13 773	3 593
Centros combinados
Recreación
Cultura física
Educación física
Escuelas de Iniciación Deportiva
Escuela de Profesores de Educación Física
Bases de entrenamiento

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2023		
	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	4 097	3 432
Mujeres	-	67	125
Ajedrez	-	222	211
Mujeres	-	17	31
Atletismo	-	15	106
Mujeres	-	-	20
Baloncesto	-	172	223
Mujeres	-	-	10
Béisbol	-	1 335	994
Mujeres	-	-	-
Boxeo	-	92	104
Mujeres	-	-	-
Ciclismo	-	-	-
Mujeres	-	-	-
Fútbol sala	-	80	200
Mujeres	-	-	-
Fútbol	-	1 783	1 055
Mujeres	-	-	-
Judo	-	12	-
Mujeres	-	-	-
Karate	-	10	59
Mujeres	-	-	2
Levantamiento de pesas	-	-	-
Mujeres	-	-	-
Patinaje	-	-	-
Mujeres	-	-	-
Polo acuático	-	16	-
Mujeres	-	-	-
Softbol	-	90	-
Mujeres	-	-	-
Taekwondo	-	-	-
Mujeres	-	-	-
Tiro	-	10	-
Mujeres	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-
Mujeres	-	-	-
Voleibol	-	260	480
Mujeres	-	50	62

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2023		
	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	327	2 988	6 455
Ajedrez	-	66	253
Atletismo	76	171	372
Badminton	-	25	64
Baloncesto	-	298	366
Balonmano	-	16	48
Béisbol	-	769	1 721
Boxeo	-	50	122
Canotaje	-	16	-
Ciclismo	-	18	-
Esgrima	-	25	14
Fútbol	-	624	2 038
Fútbol sala	-	-	20
Gimnasia rítmica deportiva	13	11	-
Gimnasia artística	-	16	-
Hockey sobre césped	19	60	45
Judo	48	63	48
Karate	-	37	92
Kayacks	-	-	-
Levantamiento	-	30	32
Lucha	-	85	75
Nado sincronizado	-	6	-
Natación	-	31	-
Pelota vasca	14	8	-
Polo acuático	-	28	-
Patinaje	-	11	-
Pentatlón	34	93	42
Raquetbol	-	-	-
Remo	-	15	-
Softbol	-	-	-
Taekwondo	-	27	122
Tenis de mesa	-	9	12
Tiro	41	119	378
Tiro con arco	-	9	-
Triatlón	40	56	60
Velas	-	24	-
Voleibol	42	232	531
Voleibol de playa	-	6	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2023		
	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	1 532	4 813
Ajedrez	-	45	255
Atletismo	-	80	52
Badminton	-	1	-
Baloncesto	-	96	154
Béisbol	-	357	1 922
Boxeo	-	40	40
Esgrima	-	-	-
Fútbol	-	515	879
Fútbol sala	-	64	720
Gimnasia artística	-	3	-
Karate	-	3	35
Lucha	-	30	30
Pentatlón	-	9	4
Taekwondo	-	-	-
Tiro	-	10	72
Triatlón	-	4	4
Voleibol	-	275	646

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo.
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables.
- Hasta el 50% de los Delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

Cronología del desarrollo del Proceso Electoral

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Provinciales y la especial de las FAR
5. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Distritos. (Para la 2da. Etapa)
7. Designación y constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
14. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales.
15. Proceso de proposiciones de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
16. Las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.
17. Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a delegados a las Asambleas Provinciales y a diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
18. Creación de los Colegios Electorales.
19. Constitución de las Mesas Electorales
20. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
21. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.
22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente. (21 días posteriores a la elección de los Delegados de las Asambleas Municipales del Poder Popular.)

23. Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.
24. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los nominados como candidatos a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional.
25. Proceso de encuentros de los candidatos a delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
26. Celebración de las elecciones para delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los delegados provinciales.
29. Presentación a la población de los delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente. (15 días posteriores a las elecciones de Delegados Provinciales y Diputados.)
31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.
32. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros. 45 días posteriores a la Elección de los Delegados y Diputados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

Unidad

CONCEPTO	Electores registrados	Electores participantes	Por ciento de participación
1992 - 1993	282 831	281 053	99,4
1997 - 1998	284 435	284 118	99,9
2002 - 2003	298 907	292 054	97,7
2007 - 2008	304 953	297 199	97,5
2012 - 2013	312 880	293 460	93,8
2017 - 2018	311 355	267 999	86,1
2022 - 2023	288 320	224 848	78,0

20.6 - Diputados electos a la Asamblea Nacional del Poder Popular

Unidad

CONCEPTO	Total de Diputados	De ello: Mujeres	Por ciento
1976	17	4	23,5
1981	17	4	23,5
1986	17	6	35,3
1992 - 1993	21	6	28,6
1997 - 1998	23	7	30,4
2002 - 2003	23	7	30,4
2007 - 2008	23	8	34,8
2012 - 2013	24	16	66,7
2017 - 2018	23	14	60,9
2022 - 2023	20	11	55,0

20.3 - Elecciones de Delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

Unidad

CONCEPTO	Electores registrados	Electores participantes	Por ciento de participación
1992-1993	282 831	281 053	99,4
1997-1998	284 435	284 118	99,9
2002-2003	298 907	292 054	97,7
2007-2008	304 953	297 199	97
2012-2013	312 880	293 519	93,8
2017-2018	311 355	268 003	86,1

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

Unidad

CONCEPTO	Total de Delegados	De ello: Mujeres	Por ciento
1976	40	5	12,5
1979	40	4	10,0
1981	40	7	17,5
1984	83	21	25,3
1986	83	22	26,5
1989	84	19	22,6
1992 - 1993	76	16	21,1
1997 - 1998	75	18	24,0
2002 - 2003	75	23	30,7
2007 - 2008	75	29	38,7
2012 - 2013	75	36	48,0
2017 - 2018	75	39	52,0

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

Unidad

CONCEPTO	Electores registrados	Electores participantes	Por ciento de participación
1992 - 1993	282 831	281 053	99,4
1997 - 1998	284 435	284 118	99,9
2002 - 2003	298 907	292 054	97,7
2007 - 2008	304 953	297 199	97,5
2012 - 2013	312 880	293 460	93,8
2017 - 2018	311 355	267 999	86,1
2022 - 2023	288 320	224 848	78,0

20.6 - Diputados electos a la Asamblea Nacional del Poder Popular

Unidad

CONCEPTO	Total de Diputados	De ello: Mujeres	Por ciento
1976	17	4	23,5
1981	17	4	23,5
1986	17	6	35,3
1992 - 1993	21	6	28,6
1997 - 1998	23	7	30,4
2002 - 2003	23	7	30,4
2007 - 2008	23	8	34,8
2012 - 2013	24	16	66,7
2017 - 2018	23	14	60,9
2022 - 2023	20	11	55,0

CAPÍTULO 21 PLAN TURQUINO

INTRODUCCIÓN

A partir de la implementación del Plan Turquino se brinda una atención especial al desarrollo económico y social de la zona montañosa del municipio Cumanayagua (Macizo Montañoso Guamuhaya), al suroeste de la provincia de Cienfuegos. Su extensión territorial representa el 61 por ciento del área del municipio y el 16 por ciento del territorio cienfueguero; limita al norte con la Empresa Pecuaria La Sierrita y a oeste con las provincias de Villa Clara y Sancti Spíritus y su punto más elevado es el Pico San Juan con 1 156 metros de altura sobre el nivel del mar.

A través de este Plan se viene aplicando un conjunto de medidas encaminadas a impulsar el desarrollo socioeconómico en esta región, así como fortalecer la repoblación forestal en interés de la defensa, la flora y la fauna, creando para ello las condiciones básicas en los asentamientos poblacionales en estas zonas, para lo que se han invertido cuantiosos recursos tanto en la esfera productiva como en la social.

El Plan Turquino se ratifica como Programa Integral que sirve de soporte a la estrategia de la defensa del país, al impulsar el desarrollo político, social y económico de los diferentes territorios de montaña sobre la base de la auto sustentabilidad como principio del desarrollo, con alcance al auto abastecimiento alimentario, de acuerdo a las necesidades tanto de tiempo de paz, como de situaciones excepcionales, para lo que se crearán las reservas requeridas. Tal desarrollo también atenderá de forma restrictiva a las regulaciones que se tienen para la conservación y protección de estos frágiles ecosistemas.

A continuación se **definen metodológicamente los principales indicadores** que aparecen en el Capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros fines.

Categorías del rebaño vacuno:

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as).

Existencia de rebaño: Se define a la sumatoria del ganado mayor, menor, porcino y avícola.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie, para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior.

Distribución de pescado: Se define como la comercialización de productos extraídos del mar a las zonas de montaña.

Viviendas: Se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal.

Viviendas Terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad del trabajo constructivo.

Conservación y Rehabilitación Total: Se refiere a las que se les realizan un determinado trabajo constructivo.

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal, se divide en ventas en el comercio minorista y ventas en alimentación pública.

Servicios Comerciales de Naturaleza Industrial: Son las reparaciones de equipos electrodomésticos.

21.1 - Indicadores del Plan Turquino

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Población residente	5 065	5 036	4 970	4 820	4 970	5 125
Mujeres	2 271	2 256	2 231	2 811	2 545	2 486
Hombres	2 794	2 780	2 739	2 009	2 104	2 578
Población rural	5 065	5 036	4 970	4 820	4 970	5 872
Asentamientos poblacionales	30	30	30	30	30	30
De ello:						
En zonas cafetaleras	30	30	30	30	30	30
Campamentos EJT	3	3	3	3	3	3

21.2 - Indicadores seleccionados de educación

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Escuelas primarias	18	18	18	18	18	18
Escuelas secundarias básicas	1	1	1	1	1	1
Otras obras educacionales	5	5	5	5	5	5
Maestros	100	100	100	100	102	100
Profesores	43	43	43	42	42	42
Computadoras	38	38	38	38	37	37
Celdas fotovoltaicas	198	198	198	198	34	34
Programa audiovisual	95	95	95	95	86	92

21.3 - Indicadores seleccionados de salud

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Farmacias	U	5	5	5	5	5	5
Consultorios	U	14	14	14	14	14	14
Médicos total	U	36	36	37	37	25	25
De ello: de familia	U	18	18	14	13	14	14
Enfermeras	U	52	25	49	48	41	38
Estomatólogos	U	15	5	6	6	5	4
Camas de asistencia médica	U	14	14	14	14	14	14
Consultas médicas	MU	33,4	33,4	45,5	43,6	52,2	48,2
Sillones estomatológicos	U	4	4	4	4	4	4
Consultas estomatológicas	MU	13,0	13,0	7,3	7,1	43,4	57,3

21.4 - Cantidad de viviendas existentes

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Viviendas existentes	U	2 389	2 389	2 389	2 389	2 389	2 389

21.5 - Actividad de acueducto en la montaña

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Fuentes de abasto de agua	61	61	61	61	63	63
De ello: Protegidas	42	42	42	42	42	42
De la EMA	18	18	18	18	18	18
De acueductos	24	24	24	24	42	42

21.6 - Indicadores seleccionados de comunicaciones

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Asentamientos con conexión telefónica	28	28	28	28	31	35
Periódicos nacionales	68 500	14 100	15 358	14 839	12 021	13 078
Periódicos provinciales	39 200	15 400	19 365	18 723	15 017	17 258
Revistas y otros	2 289	1 640	1 948	1 589	1 312	1 578

21.7 - Indicadores de turismo

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Presupuesto Ingresos y Gastos Fuentes	M	298,1	340,0	335,8
Presupuesto Ingresos y Gastos Fuentes	MP	119,8	138,0	162,9

21.8 - Indicadores seleccionados de cultura

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Salas de video	3	3	3	3	3	3
Salas de televisión	8	8	8	8	8	8
Actividades culturales	3 120	1 010	2 087	1 776	1 776	1 776
Cantidad de centros culturales	17	17	17	17	17	17
Funciones de video	402	100	200	182	112	98

21.9 - Indicadores de la actividad de transporte

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Pasajeros transportados	M	858,3	732,4	628,4	598,6	334,4	457,5
Vehículos promedio existentes	U	20	20	20	20	20	20
Viajes realizados	M	12,2	11,4	10,5	9,8	8,2	7,8

21.10 - Resultados de la industria alimenticia

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Producción mercantil	MP	1 223,1	668,1	1 218,6	8 077,0	5 024,0	6 578,5
Dulce en paila	t	12,0	15,2	60,0	4,1	2,4	3,5
Caramelos	t	2,6	2,6	2,4	9,1	7,2	3,8
Pan	t	546,6	523,1	372,1	372,1	372,1	372,1
Repostería	t	117,2	120,0	89,8	89,8	89,8	89,8
Otros	t	15,3	6,9	19,8	53,3	45,6	57,6
Cantidad de panaderías	U	8	8	8	8	8	8

21.11 - Indicadores generales de viales

Kilómetros

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Carreteras	73,0	73,0	73,0	73,0	73,0	73,0
Terraplenes socio-económicos	81,0	81,0	81,0	81,0	81,0	81,0
Caminos agropecuarios	275,8	275,8	275,8	275,8	275,8	275,8

21.12 - Indicadores de la agricultura en la montaña

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Secaderos de café	U	11	11	11	11	11	11
Centros de despulpe	U	6	6	6	6	6	6
Centros de oreo	U	5	5	5	5	5	5
Siembras de café	ha	279,5	83,2	73,3	170,8	130,9	148,2
Superficie existente	ha	1 180,8	1 269,6	1 349,3	1 466,8	1 571,4	1 475,8

21.13 - Indicadores de la avicultura en la montaña

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Existencia de ponedoras	M	7,1	9,1	36,9	22,3	20,4	24,3
Producción de huevos	MU	13 497,0	1 474,2	3 033,2	3 273,9	2 450,3	3 789,2
Producción de carne	t	25,4	35,3	30,6	72,7	50,1	45,8

21.14 - Indicadores de la apicultura en la montaña

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Colmenares existentes	U	1 320	1 084	1 347	1 595	1 650	1 650
Producción de miel	t	121,7	94,5	80,4	126,9	130,6	137,8
Producción de cera	kg	1 477,6	1 303,1	1 048,2	1 625,8	1 740,8	1 549,2
Producción de propóleo	kg	82,7	95,3	92,4	99,2	97,6	92,6

21.15 - Características de la silvicultura en el Plan Turquino

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Producción de posturas	MU	139,8	153,6	100,0	100,0	100,0	100,0
Plantaciones totales	ha	25,9	29,6	15,8	17,1	16,4	15,8
Plantaciones totales	MU	32,3	30,4	17,1	19,0	18,7	23,4
Fajas hidrorreguladoras	ha	-	-	-	-	-	-
Protección de aguas y suelos	ha	25,9	25,9	4,8	13,1	12,4	11,5
Mantenimiento	ha	159,6	164,3	101,8	90,6	83,7	86,3
Tratamiento	ha	55,9	60,3	14,1	23,4	21,8	19,7
Raleo	ha	11,8	13,9	-	3,5	2,6	3,3
Madera en bolo	Mm ³	4,8	4,9	1,8	2,1	3,7	2,9
Madera aserrada	Mm ³	3,3	3,4	2,3	1,8	2,5	1,9

21.16 - Indicadores seleccionados de la agricultura (tubérculos y raíces)

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Siembras	ha	661,1	611,5	605,6	621,4	638,3	678,2
Estatal	ha	95,6	88,5	78,3	89,7	75,7	88,5
No estatal	ha	565,5	523,0	527,3	531,7	562,6	589,7
Superficie existente sembrada	ha	102,2	56,7	42,9	47,4	43,1	46,1
Estatal	ha	11,7	20,4	10,5	13,9	11,7	10,4
No estatal	ha	90,5	36,3	32,4	33,5	31,4	35,7
Superficie existente cosechada	ha	505,8	531,3	511,2	586,6	433,2	577,2
Estatal	ha	80,3	95,3	88,1	91,5	87,6	95,3
No estatal	ha	425,5	436,0	423,1	495,1	378,6	481,9
Producción	t	1 051,0	1 083,7	684,7	816,7	790,5	687,6
Estatal	t	378,3	365,9	260,7	293,6	310,4	297,6
No estatal	t	672,7	717,8	424,0	521,3	480,1	390,0
Ventas al Estado	t	158,7	588,7	428,7	471,9	484,7	579,5
Estatal	t	115,7	237,8	159,6	165,3	142,6	167,3
No estatal	t	42,1	350,9	269,1	301,6	342,1	412,2

21.17 - Indicadores seleccionados de la agricultura (hortaliz)

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Siembras	ha	563,0	564,8	581,5	593,4	617,8	678,2
Estatal	ha	123,0	113,5	120,2	122,1	131,1	115,8
No estatal	ha	440,0	451,3	461,3	471,3	486,7	562,4
Superficie existente sembrada	ha	94,9	85,8	84,9	87,4	92,9	91,8
Estatal	ha	10,3	10,5	10,4	11,9	12,3	10,5
No estatal	ha	84,6	75,3	74,5	75,5	80,6	81,3
Superficie existente cosechada	ha	411,5	394,6	383,4	413,1	422,5	398,4
Estatal	ha	145,8	119,3	115,3	119,7	112,4	157,3
No estatal	ha	265,7	275,3	268,1	293,4	310,1	241,1
Producción	t	2 454,9	2 445,1	2 042,7	1 761,9	1 561,4	2 054,2
Estatal	t	729,4	528,0	545,9	498,2	425,1	583,4
No estatal	t	1 725,5	1 917,1	1 496,8	1 263,7	1 136,4	1 470,8
Rendimientos	t/ha	6,1	6,2	5,3	4,3	4,8	5,4
Estatal	t/ha	5,0	4,4	4,7	4,2	4,1	4,3
No estatal	t/ha	6,5	6,2	5,6	4,3	5,2	5,7
Ventas al Estado	t	1 401,2	1 137,8	1 408,0	1 503,1	1 399,6	1 487,6
Estatal	t	185,9	121,7	142,2	135,9	126,7	134,2
No estatal	t	1 215,3	1 016,1	1 265,8	1 367,2	1 272,9	1 353,4

21.18 - Indicadores seleccionados de la agricultura (plátano)

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Siembras	ha	227,1	250,9	239,6	261,1	243,6	234,5
Estatal	ha	41,3	55,3	49,5	53,4	61,3	49,8
No estatal	ha	185,8	195,6	190,1	207,7	181,7	184,7
Superficie existente sembrada	ha	473,7	577,2	605,9	621,6	601,1	574,9
Estatal	ha	72,0	149,1	173,4	168,1	154,2	174,1
No estatal	ha	466,5	428,1	432,5	453,5	446,9	400,8
Superficie en producción	ha	289,0	585,3	621,7	768,5	749,7	879,5
Estatal	ha	58,0	157,2	180,2	197,2	187,6	241,3
No estatal	ha	231,0	428,1	432,5	571,3	562,1	638,2
Producción	t	1 137,6	1 367,8	1 395,3	1 544,4	1 693,7	1 487,5
Estatal	t	209,7	287,1	405,3	501,3	532,1	489,7
No estatal	t	927,9	1 080,7	990,0	1 043,1	1 161,6	997,8
Ventas al estado	t	311,1	830,9	608,6	784,3	872,5	689,9
Estatal	t	85,3	150,9	160,4	205,9	231,4	178,1
No estatal	t	225,8	543,8	448,2	578,4	641,1	511,8

21.19 - Indicadores seleccionados de la ganadería (ganado vacuno)

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Existencia de rebaño	cabz	3 850	3 792	3 775	3 100	2 932	3 897
Estatal	cabz	607	677	670	500	481	541
No estatal	cabz	3 243	3 115	3 105	2 600	2 451	3 356
Producción de leche	MI	617,4	403,4	358,1	334,9	271,9	357,6
Estatal	MI	119,2	120,3	113,6	82,8	93	106
No estatal	MI	498,2	283,1	244,5	252,1	179,9	251,6
Promedio de vacas en ordeño	cabz	496	365	352	314	354	378
Estatal	cabz	111	115	105	99	103	130
No estatal	cabz	385	250	243	215	251	248
Promedio de litros de leche diarios por vaca	l	3,4	3,0	2,8	2,9	3,1	3,8
Estatal	l	2,9	2,9	2,9	2,3	2,6	2,3
No estatal	l	3,5	3,1	2,8	2,3	2,8	3,9
Ventas de leche al Estado	MI	221,8	195,8	171,4	173,3	190,5	224,8
Estatal	MI	75,9	76,9	70,6	67,9	73,4	69,2
No estatal	MI	145,9	118,9	100,8	105,4	117,1	155,6

21.20 - Indicadores seleccionados de la ganadería (ganado equino)

Cabezas

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Existencia de rebaño	2 295	2 081	1 544	1 962	1 553	1 752
Equino	1 766	1 744	1 090	1 495	1 045	1 245
Asnal	7	3	14	26	19	20
Mular	352	334	352	342	338	379
Yeguas en producción	170	172	88	99	151	108
Estatal	229	226	172	255	206	270
Equino	118	155	84	117	98	147
Asnal	2	1	1	11	6	5
Mular	84	70	73	83	63	75
Yeguas en producción	25	27	14	44	39	43
No estatal	2 066	1 855	1 372	1 712	1 781	1 603
Equino	1 648	1 589	1 006	1 387	1 417	1 245
Asnal	5	2	13	15	19	21
Mular	268	264	279	255	271	268
Yeguas en producción	145	145	74	55	74	69

CONTENIDO

Capítulos	Página
1 Territorio	13
2 Medio Ambiente	17
3 Población	27
4 Organización Institucional	45
5 Finanzas	48
6 Empleo y Salarios	54
7 Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	67
8 Minería y Energía	90
9 Industria Manufacturera	101
10 Construcción e Inversiones	114
11 Transporte	120
12 Comercio Interno	130
13 Turismo	138
14 Ciencia y Tecnología	143
15 Tecnología de la Información y las Comunicaciones	145
16 Educación	148
17 Salud Pública y Asistencia Social	172
18 Cultura	191
19 Deporte y Cultura Física	199
20 Proceso Electoral	205
21 Plan Turquino	213

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Cienfuegos 2022** de la Oficina Provincial de Estadística e Información en Cienfuegos, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativas a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte y Seguridad Vial; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral; y Plan Turquino.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual las Oficinas Municipales captan información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes de la provincia.

El Anuario Estadístico de Cienfuegos 2022, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Provincial de Estadística e Información en Cienfuegos nos sean enviadas a través de yovarki.rodriquez@onei.gob.cu

Oficina Provincial de Estadística e Información en Cienfuegos.
20/11/2023

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Cienfuegos tienen como fuente, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- δ Ministerio de Energía y Minas.
- δ Ministerio de la Industria Alimentaria.
- δ Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- δ Ministerio de la Agricultura.
- δ Ministerio del Transporte.
- δ Ministerio de Comunicaciones.
- δ Ministerio de Comercio Interior.
- δ Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
- δ Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- δ Ministerio de Educación.
- δ Ministerio de Educación Superior.
- δ Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- δ Ministerio de Cultura.
- δ Ministerio de Salud Pública.
- δ Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.
- δ Ministerio de Finanzas y Precios.
- δ Ministerio de Turismo.
- δ Banco Central de Cuba.
- δ Ministerio de Economía y Planificación.
- δ Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- δ Ministerio de Justicia.
- δ Tribunal Supremo Popular.
- δ Ministerio del Interior.
- δ Aduana General de la República.
- δ Asamblea Nacional del Poder Popular.
- δ Instituto Nacional de Seguridad Social.
- δ Instituto Nacional de la Vivienda.
- δ Instituto de Geografía.
- δ Instituto de Meteorología.
- δ Instituto de Suelos.
- δ Centro Nacional de Control Pecuario.
- δ Instituto Cubano del Libro.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

$^{\circ}\text{C}$	grado Celsius	m^2	metro cuadrado
cabz	cabeza	m^3	metro cúbico
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
g	gramo	Mm	milímetro
Gg	gigagramo	min	minuto
GW.h	gigawatt hora	MW	megawatt
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora	MW.h	megawatt hora
h	hora	P	peso (moneda cubana)
ha	hectárea	CUC	peso convertible
hab	habitante	tpm	tonelada peso muerto
hl	hectolitro	tkmb	tonelada kilómetro bruto
hm^3	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tep	tonelada equivalente de petróleo
kg	kilogramo	tc	tonelada contenido
km	kilómetro	tonDBO	tonelada demanda bioquímica de oxígeno
km^2	kilómetro cuadrado	U	unidad
kW.h/c	kilowatt hora por consumidor	UM	unidad de medida
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	%	por ciento
m	metro	TCC	total de combustible convencional

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z** El % es igual o mayor que 1 000



Teléfono: (+53) 521 0419, (+53) 49 35 4592

Correo electrónico: reinier.rivera@onei.gob.cu

Dirección: Finca San León, Plátano S/N,
Artemisa, Cuba